

**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO DE MIRANDA
JOSÉ MANUEL SISO MARTÍNEZ**

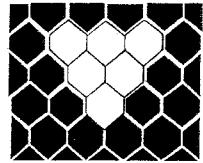
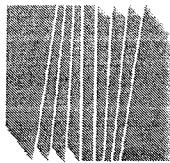
**SIGNIFICADOS QUE ATRIBUYEN LOS COMITÉS DE EDUCACIÓN,
CULTURA Y FORMACIÓN CIUDADANA A LA PARTICIPACIÓN
CIUDADANA.**

Trabajo presentado como requisito parcial para optar al Grado de Magíster en
Educación Mención Gerencia Educacional

Autor: David Rosales

Tutora: Yolibeth Ollarves

La Urbina, Julio 2015



**PROGRAMA DE MAESTRÍA EN EDUCACIÓN
GERENCIA EDUCACIONAL**

MGE-090715-1

ACTA DE EVALUACIÓN DE TRABAJO DE GRADO

Quienes suscriben, miembros del jurado designado por el Consejo Directivo del Instituto Pedagógico de Miranda José Manuel Siso Martínez, Universidad Pedagógica Experimental Libertador, reunidos para evaluar el Trabajo de Grado presentado por la ciudadana: **DAVID ROSALES**, titular de la cédula de identidad N° **15.022.577**, bajo el título: **SIGNIFICADOS QUE ATRIBUYEN LOS COMITÉS DE EDUCACIÓN, CULTURA Y FORMACIÓN CIUDADANA A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA**, para optar al título de Magíster en Educación Gerencia Educacional, dejando constancia de lo siguiente:

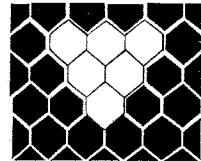
Se procedió a la presentación pública del Trabajo en el Edificio Mirage, Aula M2-A1, del Instituto Pedagógico de Miranda José Manuel Siso Martínez.

El mismo se considera **APROBADO** por unanimidad de acuerdo con los siguientes criterios:

1.- Es una temática de gran complejidad, pero de relevancia significativa en el campo de la investigación social.

2.- La presentación oral fue coherente y consistente con cada uno de los momentos de la investigación desarrollados en el trabajo de grado.

3.- Se recomienda difundir la investigación en diferentes ámbitos académicos.



**PROGRAMA DE MAESTRÍA EN EDUCACIÓN
GERENCIA EDUCACIONAL**

2/2
MGE-090715-1

4.- Es un aporte que invita a repensar el programa de Maestría en Gerencia Educacional,

En fe de lo cual se levanta la presente Acta a los **nueve días del mes de julio de dos mil quince**, dejando constancia, de acuerdo con lo dispuesto en la Normativa vigente que la **MS. YOLIBET OLLARVES**, Tutor del trabajo **SIGNIFICADOS QUE ATRIBUYEN LOS COMITÉS DE EDUCACIÓN, CULTURA Y FORMACIÓN CIUDADANA A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA**, actuó como Coordinador del Jurado examinador.

DRA. FRANCELYS MAÍZ
C.I. 6.491.432
Jurado Principal

MSC. FÉLIX PIÑERUA
C.I: 4.501.671
Jurado Principal

Yolibeth Ollarves
MSC. YOLIBET OLLARVES
C.I: 11.198.276
Coordinador
Tutora

DEDICATORIA

A quienes se esfuerzan por hacer de las cosas mas sencillas, grandes enseñanzas para la vida.

A las organizaciones que trabajan incansablemente por hacer que sus comunidades no caigan en el letargo de un mundo que no encuentra la brújula del progreso.

A quienes investigan y tratan de ir mas allá de lo que sus ojos alcanzan a mirar.

AGRADECIMIENTOS

A Dios, infinito amor, infinita sabiduría, infinita compañía.

A mi Madre, en quien me apoyo y consuelo.

*A Yolibeth, palabras acertadas, acompañamiento, sensibilidad y valores
humanos, como pocos.*

*Al equipo de AMIGOS de la cohorte 2011 de gerencia educacional,
únicos e irrepetibles.*

*Al Comité de Educación, Sector San Antonio, una escuela de líderes y
emprendedores con vocación de servicio.*

A los profesores de la Maestría, profesionalismo y entrega.

*A los APOYOS ANÓNIMOS, en silencio, en detalles,
grandes baluartes!!!.*

INDICE GENERAL

	pp.
DEDICATORIA	iii
AGRADECIMIENTOS	iv
LISTA DE CUADROS	vii
LISTA DE GRAFICOS	viii
RESÚMEN	ix
INTRODUCCIÓN	1
MOMENTO I	
MARCO ONTOLÓGICO	4
Contextualización de la Situación Problemática	4
La Problemática	12
Interrogantes de la Investigación	17
Objetivos de la Investigación	18
Justificación	19
MOMENTO II	
MARCO REFERENCIAL	22
Antecedentes de la Investigación	22
Fundamentos Teóricos	27
Las Organizaciones Sociales	28
Los Consejos Comunales como Organizaciones Sociales	31
Ciudadanía y Participación Ciudadana	39
Creencias y Valores en el Contexto de la Cultura Organizacional	44
Fundamentación Legal	50
MOMENTO III	
MARCO METODOLÓGICO	54
Enfoque Epistemológico	54
Método de la Investigación	55

El Escenario	57
Sujetos de la Investigación	58
Técnicas e Instrumentos de Recolección de Información	60
Aspectos Técnicos de los Instrumentos	62
Análisis Cualitativo de la Información	63
MOMENTO IV	
HALLAZGOS	66
Interpretación de la información	66
Acciones operativas y organizativas emprendidas por el Comité de Educación, Cultura y Formación Ciudadana	71
Acciones para la Integración Comunitaria emprendidas por el Comité de Educación, Cultura y Formación Ciudadana	82
Significados atribuidos a la participación ciudadana desde la subjetividad política	92
MOMENTO V	
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	106
Conclusiones	106
Recomendaciones	113
A modo de reflexión	114
REFERENCIAS	117
ANEXOS	122
A. Guión de Observación	123
B. Guión de Entrevista	125
C. Contenido de las Entrevistas	126
D. Muestra de Notas de Campo	145

LISTA DE CUADROS

CUADRO	pp.
1 Sujetos de la investigación	59
2 Cuadro metodológico de la investigación	65
3 Definición de las categorías de la investigación	68
4 Unidades temáticas	69

LISTA DE GRÁFICOS

GRÁFICO		pp.
1	Categorías de análisis de la investigación	67
2	Matriz de observación	70
3	Síntesis del proceso interpretativo	105

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO DE MIRANDA
JOSÉ MANUEL SISO MARTÍNEZ
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN
MENCIÓN GERENCIA EDUCACIONAL**

**SIGNIFICADOS QUE ATRIBUYEN LOS COMITÉS DE EDUCACIÓN,
CULTURA Y FORMACIÓN CIUDADANA A LA PARTICIPACIÓN
CIUDADANA.**

Autor: David Rosales
Tutora: Yolibet Ollarves
Fecha: Julio 2015

RESUMEN

El presente trabajo de investigación se inserta dentro de las áreas temáticas de la línea de investigación “Gestión Educativa y Cultura Investigativa”, y del programa de la Maestría en Educación, Mención Gerencia Educacional del Instituto Pedagógico de Miranda José Manuel Siso Martínez y tiene como objetivo interpretar los significados que atribuye el Comité de Educación, Cultura y Formación Ciudadana del Sector San Antonio, del Municipio Pedro Gual del Estado Miranda a la participación ciudadana. Esto debido al auge y relevancia cobrada en las últimas décadas por los consejos comunales como organizaciones que han emergido en el escenario social, político y económico venezolano, sirviendo como referencia para establecer la discusión en torno a las creencias y valores compartidos por estos en torno a un aspecto tan relevante como la participación ciudadana. Se plantean en el mismo una serie de consideraciones en torno a los temas centrales de la investigación como: las organizaciones sociales y sus miembros, los consejos comunales como organizaciones, ciudadanía y participación ciudadana, creencias y valores en el contexto de la cultura organizacional. Metodológicamente se apoya en una investigación etnográfica, lo cual permitió el logro de los objetivos planteados y cuyos hallazgos llevaron a la comprensión de los elementos culturales de estas organizaciones, específicamente la concreción de una noción de participación ciudadana que parte de la subjetividad política de los voceros del comité, favoreciendo la construcción de planteamientos y alternativas en cuanto a aspectos organizativos, funcionales y estructurales propios de su desarrollo como espacio constructor de ciudadanía, prevaleciendo los valores del colectivo sobre los intereses individuales, la horizontalidad en la toma de decisiones y la integración de diferentes visiones y aspiraciones de sus voceros como sujetos sociales.

Descriptores: Participación ciudadana, Comité de Educación, Cultura y Formación Ciudadana, organizaciones sociales, cultura organizacional, investigación etnográfica.

INTRODUCCIÓN

Desde que la sociedad mundial comenzó a experimentar el proceso de modernización, la educación ha permitido a los ciudadanos importantes avances en la consecución de los objetivos de un mundo más humano, más plural y más democrático.

El sistema sociopolítico de los países de América Latina se ha ido configurando alrededor de una perspectiva moderna caracterizada por una democracia posibilitadora de espacios para el desarrollo, cuyo ámbito educativo se ha venido insertando cada vez más en las esferas de la construcción de una ciudadanía con tendencia al progreso, dirigida hacia el avance de los sectores más desposeídos y marginados de la sociedad, especialmente en esta región con potencialidades para experimentar un desarrollo sostenible y sustentable.

En el ámbito gerencial, las organizaciones están avanzando en aspectos formales e informales dotándolas de complejidad y a la vez, propiciando oportunidades de reflexión sobre su desarrollo y fortalecimiento dentro de la dinámica social actual y de manera particular, en cómo se convierten en aristas importantes del contexto sociocultural y socioeducativo de Latinoamérica.

Desde esta óptica, la presente investigación, hace hincapié en los procesos en los cuales nuevas organizaciones sociales, consideradas emergentes en sus inicios, establecen sus formas de relación e integración en el marco de su cultura organizacional, específicamente en lo referido a la participación ciudadana desarrollada por estos grupos comunitarios, los cuales han sido protagonistas de múltiples cambios asociados a su dinamismo y singularidad.

Las realidad compleja de los consejos comunales en Venezuela, es sin duda, un ejemplo palpable de estas nuevas experiencias organizativas en la que el investigador se esfuerza en la tarea por comprender sus acciones, vistas desde sus prácticas compartidas, las relaciones sociales y la participación ciudadana como aspecto central del trabajo presentado, producto de un proceso gradual y ascendente desde la formulación de los objetivos hasta la presentación de los hallazgos obtenidos.

En este sentido, no se puede olvidar la importancia de la participación ciudadana para el desarrollo de estas formas organizativas de la sociedad, muchas en proceso de consolidación, debido a la imperiosa necesidad de la ciudadanía por conseguir alternativas para el pleno ejercicio de los deberes y derechos consagrados en la carta magna, diseminados en muchos instrumentos jurídicos reguladores de las diferentes esferas de la vida social.

En correspondencia con lo anterior, la gestión de estos consejos comunales en el campo educativo se materializa, particularmente, a través de los denominados Comités de Educación, Cultura y Formación Ciudadana, quienes muestran sus capacidades para resolver situaciones que afectan directamente a los miembros de la comunidad educativa en su contexto cambiante, matizado muchas veces por situaciones coyunturales.

El presente estudio, apunta hacia la construcción de una interpretación del significado de la participación ciudadana para estos comités, partiendo de sus creencias y valores como organización que se va constituyendo en protagonista del desarrollo local y alternativo ante las exigencias de la comunidad en el área educativa. En este orden de ideas, el trabajo está presentado en cinco momentos que dibujan todo el camino recorrido en la conformación de un discurso coherente partiendo de las vivencias y experiencias de los protagonistas en sus circunstancias, atendiendo a un estilo de vida y un estilo de organización con una cultura distintiva y específica: El momento I muestra el marco ontológico, contextualizando la situación problemática y presentando la realidad captada en los contactos preliminares con los voceros del Comité de Educación, Cultura y Formación Ciudadana Sector San Antonio, Municipio Pedro Gual, Estado Miranda, formulando las interrogantes, objetivos y justificación de la investigación.

En el momento II, denominado marco referencial, se presentan los estudios previos tanto nacionales como internacionales que sirvieron de apoyo referencial, atendiendo a las investigaciones vinculadas desde el punto de vista teórico y metodológico con el presente trabajo. Asimismo, se desarrollan los temas centrales de

la investigación y se incluyen los diferentes instrumentos legales que sirven de sustento al proceso seguido.

El marco metodológico, constituye el momento III de la investigación en el que se describe de manera detallada todos los pasos y procedimientos desarrollados para la construcción del conocimiento, a partir de los objetivos planteados. En este se incluyen aspectos fundamentales, característicos de la investigación cualitativa, bajo la metodología etnográfica, sus técnicas, instrumentos y proceso de análisis de la información recogida.

Seguidamente, el momento IV como parte central del trabajo, muestra los hallazgos obtenidos a partir de la interpretación de la información recabada con la observación participante y las entrevistas realizadas a los voceros del comité. Este momento se caracterizó por presentar de manera integrada un análisis cualitativo producto de un proceso de abstracción y construcción de los significados que los sujetos dan a sus acciones y su cultura organizacional.

Posteriormente, el momento V, presenta un conjunto de reflexiones, así como las conclusiones del trabajo realizado, aunado a unas recomendaciones especialmente desde el punto de vista pragmático, a fin de ser consideradas en futuras investigaciones que aborden temas afines.

Finalmente, se incluyen las referencias y anexos como soportes para la argumentación y validación del trabajo realizado con el fin de mostrar una perspectiva más amplia del proceso investigativo en temas asociados a la gerencia educativa.

MOMENTO I

MARCO ONTOLÓGICO

Contextualización de la Situación Problemática

A nivel mundial, las acciones emprendidas desde diversas instancias internacionales (ONU, UNESCO, CEPAL, etc.), han seguido una línea en pro de fortalecer los gobiernos democráticos con políticas dirigidas a acercar la gestión pública a la ciudadanía. De esta manera, la implementación de medidas dirigidas a afianzar un modelo de democracia participativa resalta la importancia que adquiere el ejercicio de la ciudadanía para el sostenimiento de los sistemas políticos mundiales, redimensionando el significado de lo ciudadano en todos los campos de la sociedad actual.

Al respecto Gánuza (2005) manifiesta que “el valor que se atribuye a la ciudadanía sitúa su ejercicio en el centro del debate y abre, indirecta o directamente, las puertas a reformular la consideración debida a las relaciones entre la sociedad y la política.” (p.5). De allí la importancia del tema de la ciudadanía en todos los ámbitos del desarrollo humano, y como marco de referencia para el establecimiento de nuevas formas de organización.

Aunado a esto, los efectos generados por la crisis mundial: aumento de la pobreza, crecimiento en los índices de violencia, altas tasas de desempleo, desigualdad social, entre otros; se han extendido a lo largo y ancho de los países del continente, específicamente en Latinoamérica, debido a los cambios que se han evidenciado en todos los ámbitos del acontecer político, económico, social y cultural a lo interno y externo de la región. Ocampo, Méndez y Pavajeau (2008) plantean que:

Al reflexionar sobre lo que acontece en el panorama sociopolítico de América Latina, se evidencia con preocupación una serie de fisuras que amenazan las opciones que ofrece la democracia como camino para la construcción de ordenamientos sociales posibilitadores de la convivencia justa y solidaria entre ciudadanos y ciudadanas. (p.838)

Muestra de ello es que importantes segmentos de la población continúan sufriendo las carencias relativas al acceso de los recursos para satisfacer sus necesidades básicas, esto a partir de datos aportados por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2009), indicando que se atraviesa por un problema de orden estructural expresado en el desgaste del modelo de democracia representativa, situación de la que no escapa Venezuela.

Desde las últimas tres décadas, en toda la región, se evidencia un proceso de cambios y transformaciones generando diversas acciones en pro de la descentralización y desconcentración del Estado, permitiendo la conformación de una serie de organizaciones vecinales promotoras de la participación ciudadana, tales como: asociaciones de vecinos, cooperativas, entre otros. Sin embargo, Dávila (2008) expresa:

La inercia que se fue apoderando de las organizaciones vecinales, del mismo modo la pasividad de muchos vecinos que no colaboraron para incorporarse al trabajo comunitario, fue creando una carencia en lo que pudieron ser los eslabones básicos de las redes sociales. Se perdió el momento crítico para reactivar el movimiento vecinal que le hubiera dado la fortaleza de la que hoy carece. (p.31)

De lo anteriormente planteado, se evidencia el debilitamiento de este tipo de organizaciones comunitarias, de igual forma, el autor mencionado sostiene que existen otros factores: incumplimiento en la asignación de los recursos financieros previstos, intentos político-partidistas para penetrar las asociaciones vecinales y la falta de visión de las alcaldías, al no asumirlas como herramientas para el desarrollo integral de las comunidades.

En este sentido, la discusión en torno a un nuevo modelo de democracia comienza a situarse en los procesos de transición y cambio de sus instituciones,

considerando la forma de actuar de las mismas y los intentos de fortalecer otras instancias de participación, como las organizaciones sociales. De allí la relevancia de investigar estas organizaciones como espacios sociales que “representan a un grupo de hombres y mujeres que se han dado a la tarea de convocar y concientizar al colectivo, facilitándole espacios de transformación, de esperanza, de salidas colectivas” (Caballero, 1995, p.58); es decir, que han ido configurando una cultura organizativa orientada hacia lo social y la búsqueda del bien común desde la gestión pública de proyectos comunitarios.

No obstante, es importante resaltar que no se han logrado avances significativos en materia de mejoras en la calidad de vida de las comunidades, pero sin duda constituyen un factor de interés para el análisis social en lo que respecta a las organizaciones y el impacto que pueden tener en el ámbito sociocomunitario y sociopolítico en el país.

La realidad venezolana actual expresa cada vez más la necesidad, por parte de estas organizaciones sociales, de involucrarse en diversas situaciones que le permitan resolver los problemas que más le afectan, impulsando la capacidad creadora e innovadora de los ciudadanos, lo cual promueve la revaloración de los sujetos que ejercen acciones positivas con una participación más orgánica y espontánea, pero igualmente eficaz y eficiente en la mediación de sus problemas. Al respecto, Machado (2008) plantea:

Las comunidades no solamente están demandando soluciones de servicios y satisfacción de necesidades sino que están planteando y realizando soluciones a los mismos. Son las mismas comunidades populares las que están dando respuesta a necesidades históricas. Desde una perspectiva de derechos humanos las personas van haciendo realidad el cumplimiento de derechos sociales. (p.5)

En este orden de ideas, desde una perspectiva autogestionaria, el ejercicio de los derechos sociales de estas comunidades evidencia que el escenario social, político y económico venezolano sirve como referencia para establecer la discusión en torno a la participación de las organizaciones sociales como derecho ciudadano y el papel

que pueden cumplir para el logro de sus objetivos con miras a la igualdad, equidad y justicia social.

Además, considerando que en estos espacios emergen creencias y valores, es importante aproximarnos a la comprensión de los significados que le otorgan a un aspecto tan relevante en toda organización social como la participación ciudadana, pues:

Es a partir de esa forma de participación, con esas motivaciones, que se articula toda otra intervención participativa en la vida pública del país. Se muestra un cambio emergente protagonizado por los sectores populares, que van asumiendo, en grado creciente, mayores niveles de responsabilidad social a la vez que se constituyen como ciudadanos. (ob. cit.)

De esta manera, parte del reto de estos colectivos es asumir como compromiso la responsabilidad de estimular nuevas formas de organización para integrarse en redes sociales participativas donde se creen vínculos socio-culturales, socio-políticos, socio-productivos y socio-educativos, bajo premisas orientadas hacia una nueva forma de comprensión del espacio municipal y comunitario, a través de una visión compartida y de los significados que aporten los ciudadanos a su praxis cotidiana y a sus dinámicas internas, tal como lo plantea Giuliani y Ramírez (2006):

Estamos hablando aquí, por ejemplo de las asociaciones de vecinos (AV) cuyos ámbitos, objetivos y normas están regidas por el Municipio, de las asociaciones civiles (AC) vinculadas a los proyectos de vivienda y hábitat (OCV, ASOVIV, Consorcio Social, etc.), a proyectos económicos (Cooperativas, Asociaciones Productivas)... (p.46)

En este sentido, para los autores referidos, las redes sociales participativas mencionadas cobran importancia en la medida que la acción ciudadana se materializa en grupos originados en las comunidades y se van organizando conforme a las necesidades más inmediatas, como respuesta a situaciones de injusticia social e inequidad de la que son parte muchos ciudadanos quienes esperan cambios sustanciales en las políticas implementadas para la mejora de su calidad de vida.

Al respecto, se argumenta que la calidad de vida viene asociada, no sólo al bienestar que se puede generar a partir de la satisfacción de las necesidades básicas de

la población, sino a elevar el nivel de productividad y garantizar condiciones de vida permanentes en el tiempo, a partir de un sistema eficaz de control y evaluación del impacto de los programas, planes y políticas para el mantenimiento del orden social. Para ello es fundamental ampliar la perspectiva de acción de estas comunidades hacia un proceso de organización desde las bases y con tendencia al autosostenimiento y autorregulación.

De esta manera, se entiende que una comunidad organizada como “espacio de convivencia resulta de la interacción o la relación entre los elementos materiales y las personas a través de sus acciones, conductas, sentimientos y pensamientos.” (ob. cit.). De igual forma, Mas Herrera (2008) afirma que “no todas las comunidades son iguales....Aquellas que sí cuentan con las condiciones favorables para satisfacer sus necesidades y deseos a través de su propia acción, esfuerzo, interés y trabajo, son las que pueden organizarse y actuar conjuntamente.” (p.179)

Por lo tanto, se requiere de una estructura y de un proceso de gestión que permita coordinar los esfuerzos de la acción ciudadana para emprender planes y proyectos con los miembros de las comunidades, tomando en consideración las necesidades y objetivos comunes, por lo tanto, en la medida en que logren configurar una sólida cultura organizativa, sustentada en un conjunto de valores y creencias compartidas se podrán asumir con responsabilidad los diferentes roles individuales y grupales.

Para esto, es importante la articulación de diversas iniciativas y propuestas organizativas, sumando los esfuerzos y las voluntades tanto individuales como colectivas, premisa fundamental de la democracia participativa consagrada en el preámbulo y en el Capítulo IV de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) en sus artículos 62 y 67. No obstante, es importante destacar que en el contexto nacional, la iniciativa de la conformación de los consejos comunales como una experiencia que demanda atención por parte de los entes gubernamentales, tanto a nivel nacional, regional y municipal, organizaciones no gubernamentales, fundaciones, universidades y demás actores sociales, sugiere un “nudo crítico” para poder consolidar esfuerzos que contribuyan a mejorar la *praxis* llevada en los últimos años por estas organizaciones.

En este orden de ideas, la conformación de los consejos comunales sigue lo establecido en la legislación venezolana:

Los consejos comunales, en el marco constitucional de la democracia participativa y protagónica, son instancias de participación, articulación e integración entre los ciudadanos, ciudadanas y las diversas organizaciones comunitarias, movimientos sociales y populares...orientados a responder a las necesidades, potencialidades y aspiraciones de las comunidades... (Ley Orgánica de los Consejos Comunales, 2009, Art. 2)

En este sentido, la comunidad constituye el espacio del cual emergen los diferentes actores sociales, pero con un fin común: el mejoramiento en las condiciones de vida de todos los habitantes. Por consiguiente, se puede afirmar que el surgimiento de estas organizaciones se da como respuesta a las necesidades básicas de los sectores populares quienes se articulan en redes de solidaridad y funcionan como alternativas con mayores recursos y un nivel más organizado y visible socialmente ante las situaciones de pobreza de las comunidades (Caballero, 1995, p.59). Por consiguiente, el entorno de la organización es tan importante pues le permite interpretar los elementos que le rodean y en esa medida, se vuelven parte de ella, contribuyendo con una serie de informaciones para renovar sus capacidades organizativas, es decir, saben que puede mejorar, pero además propicia la creación de un sentido de pertenencia, validando el doble encuentro de la organización en lo real y circunstancial.

Al respecto, Ruiz (2007) expresa: “Siempre que un número de personas se juntan de forma estable surge una organización social, es decir, que sus formas de actuar, de pensar y, en especial, de interactuar entre sí, llegan a asumir reglamentaciones distintivas” (p.23); por eso cada organización tiene su sello que la distingue, es decir, su cultura y en la cual se expresan sus niveles de participación e integración asociada a una visión de desarrollo que parte del conocimiento y una adecuada formación ciudadana dentro de estas organizaciones sociales, siendo útil en la definición de sus proyectos, no sólo en el ámbito público, sino también en el privado.

Autores como Recabarren y Aubry (2005), definen la participación ciudadana como “un proceso, un continuo en el tiempo que se desarrolla, de generación de

conciencia crítica y propositiva en el ciudadano, donde progresivamente éste va adquiriendo mayor relevancia y protagonismo” (p. 3). De allí la importancia que las comunidades se organicen y ejerzan la participación ciudadana como un medio para favorecer las posibilidades de un mayor afianzamiento de los valores de los ciudadanos como sujetos sociales capaces de trasformar la realidad existente.

Además, la participación puede también contextualizarse en el ámbito educativo: “La participación ciudadana puede ser promovida por el mismo sistema educativo o por otros agentes externos a la comunidad, pero también surge de la propia comunidad, generada por la necesidad misma de recibir educación” (Compromiso Cívico para la Reforma de la Educación en Centroamérica, 2004, p.7).

Sin duda alguna, lo anterior se ve expresado en las innumerables organizaciones, entre estas, los consejos comunales, que promueven un espacio donde la comunidad se organiza en cuanto a la planificación y toma de decisiones de sus asuntos ciudadanos pudiendo atender sus necesidades más urgentes, siendo estas quienes conocen mejor su situación.

De lo anterior se puede afirmar que estas nuevas organizaciones tratan de configurar una cultura de respeto a las diferencias y a las responsabilidades con las comunidades de las que emergen, asumiendo una serie de valores y un sistema de creencias con elementos implícitos conformando su sentido de pertenencia dentro de un marco de relaciones sociales caracterizado por el dinamismo, el cambio y los conflictos propios de estos grupos.

Como lo afirman Siliceo, Casares y González (2002): “Debe quedar claro que el grupo humano y la cultura son realidades inseparables; no pueden existir el uno sin el otro” (p.47); por lo tanto, se puede afirmar que toda organización social construye su propia cultura organizacional, lo cual le aporta identidad y sentido de pertenencia a cada uno de sus miembros integrados como un todo. Siendo esto un proceso gradual consolidado a partir de la integración grupal vista dentro de sus prácticas cotidianas.

Cabe destacar que las organizaciones pueden ser estudiadas y analizadas desde dos dimensiones no excluyentes según Ruiz (2007), en primer lugar, desde la red de relaciones manifiestas en las que un conglomerado de personas se convierte en un

grupo integrado, superando la suma de sus partes, evidenciado en aspectos propios de su conducta social y en segundo lugar, desde el sistema de creencias y orientaciones compartidas que se manifiestan a través de las normas sociales y valores que llevan a la integración de la organización.

En otras palabras, todo grupo humano que se va estableciendo va configurando su visión y sello a partir de las creencias y valores presentes en sus prácticas compartidas, producto de la gestión de sus planes, proyectos y la interacción constante dentro de su entorno sociocultural y organizacional.

Desde esta perspectiva, esta investigación plantea como las personas construyen e internalizan la organización como un sistema social en el que cobran importancia sus creencias, sentimientos, concepciones y valoraciones como sujetos partícipes de un grupo social, lo cual se traduce en un imaginario colectivo elaborado y asumido por el propio grupo, tal como lo plantea Márquez (2007), quien afirma que:

Este posicionamiento destaca el papel de los seres humanos que son sujetos de estudio, como seres en constante interacción, expresivos, que no responden de manera lineal, construyen respuestas, expresan necesidades, satisfacciones, construyen significados y mantienen sus lazos afectivos y emocionales, todo ello en una acción recursiva (p.54).

En este orden de ideas, es importante acotar que ese imaginario colectivo se constituye del proceso recursivo de relaciones e interacciones entre los integrantes de estas organizaciones, donde los aspectos subjetivos juegan un papel fundamental, por ese motivo para este estudio se seleccionan como ejes de esa construcción social, las creencias y los valores como elementos característicos de una determinada cultura.

Al respecto, las creencias son entendidas como “un estado disposicional adquirido, que causa un conjunto coherente de respuestas y que está determinado por un objeto o situación” (Villoro, 1982, p.71). Por otra parte, para Robbins (1999) “los valores representan convicciones básicas de que un modo específico de conducta o una finalidad de existencia es personal o socialmente preferible a un modo de conducta opuesto o a una finalidad de existencia converso” (p.132).

Desde esta óptica, creencias y valores se destacan como aspectos socio-culturales en medio de la interacción de los miembros de las organizaciones sociales, manifestadas en distintos ámbitos organizativos como el campo educativo (comités de educación, asambleas de padres y representantes, entre otros), pues nacen en el seno de las comunidades a partir de las organizaciones sociales y se distinguen como parte integrante de su cultura.

Igualmente, se establece una noción de participación ciudadana en estos sistemas sociales asociada con un proceso educativo inmerso en una cultura organizativa en la cual se valora y promueve el ejercicio y discernimiento acerca de los deberes y derechos propios como ciudadanos, miembros de una comunidad que impulsan a individualidades y colectividades a tomar parte activa en los procesos y proyectos que aspiran emprender. A partir de esta situación, la participación ciudadana pasa a ser uno de los principales ejes del quehacer diario de las organizaciones sociales, en la medida en que asumen su responsabilidad social y se concentran en alcanzar mayores niveles de actuación social y ciudadana, con un compromiso asociado a un modo de vida y cultura particular, tendiente a la superación de los problemas existentes y la optimización de las condiciones de vida de sus propias comunidades.

La Problemática

Desde las últimas décadas, en Venezuela se vienen evidenciado graves consecuencias de un sistema gubernamental que ha impedido e imposibilitado a las organizaciones sociales, el rápido acceso a los recursos para así solucionar los problemas medulares de las comunidades e instituciones que las constituyen: desmotivación, apatía, desorganización, ineficiencia, pérdida de la credibilidad, entre otras; generando severas críticas sobre su funcionamiento y sus resultados iniciales asociados al desempeño del Estado en términos de participación (López, 2011).

Como muestra de ello, uno de los aspectos que incidieron en la actuación de las instancias municipales está asociado al proceso de descentralización, en este caso, “los concejos municipales, como ocurre en todas las instancias de poder, no quisieron

descentralizar, a nivel comunitario, el ejercicio administrativo de la gestión pública municipal” (Dávila, 2008, p.36), convirtiendo en una limitación y en una debilidad el aspecto administrativo en la gestión interna de estas nuevas organizaciones.

Es importante destacar que la práctica de estas agrupaciones se ha visto obstaculizada y elementos como la ineficacia, la irresponsabilidad en el manejo de los recursos, la falta de una contraloría social y el acompañamiento de los entes gubernamentales, entre otros, ha signado el curso de estas organizaciones y por ende, su desarticulación o reestructuración ha incidido en el nivel de eficacia de estas nuevas formas de organización, como es el caso de los consejos comunales.

Al respecto, resulta oportuno tomar en consideración lo expresado por el citado autor: “Muchas de las fallas que se han detectado en los Consejos Comunales... se deben a la manera improvisada como se manejó la creación de los mismos” (ob. cit.). Por esta razón, plantea que la formación de los miembros de estas organizaciones fue un aspecto no considerado inicialmente, debido a la coyuntura política en la que emergieron, así como las posibles repercusiones en las formas de organización social existentes para el momento.

En este sentido, pareciera oportuno un proceso de revisión o autoevaluación en el que reconozcan sus potencialidades y limitaciones como organizaciones sociales, lo cual les permitiría afrontar con compromiso, honestidad y transparencia, todas las acciones en pro del bien común. Adicionalmente, incentivar la reflexión entre sus miembros sobre las creencias y los valores que los distinguen favorecería la integración de la comunidad y su participación en todos los programas y proyectos de su interés, como lo resalta López (2011): “... los consejos comunales producen conciencia de derechos como ciudadanos y en algunos casos el convencimiento de que están asumiendo funciones de gobierno local” (p.93).

En el estado Miranda están presentes los consejos comunales desde su aparición en el escenario político venezolano, incluso antes de la promulgación de la primera ley en el año 2006, lo cual demuestra el interés de la comunidad por organizarse en estos espacios y evidencia una nueva forma de organización social. Por lo tanto, el interés de ver a los sujetos no sólo como objetos de prácticas ciudadanas e

institucionales, sino desde la construcción social que permite orientar sus vidas y prácticas con la distinción de sus creencias y valores como eje de su cultura organizativa, razón por la cual su conocimiento incluye aproximarse a cómo piensan, perciben y conceptualizan sus prácticas cotidianas en medio de su organización. Como lo expresa Gogin (2010) “Es el mundo de la vida cotidiana el fundamento incuestionado para construir la concepción natural del mundo que los sujetos realizan, según la matriz cultural de procedencia” (p.18).

En este orden de ideas, en el Municipio Pedro Gual del estado Miranda existen actualmente (71) consejos comunales registrados, según información suministrada por la Dirección de Desarrollo Social de la Alcaldía del Municipio, uno de ellos denominado: Consejo Comunal Sector San Antonio, el cual se conformó el 26 de Septiembre de 2006, constituido por (7) comités, entre los que destaca el Comité de Educación, posteriormente denominado Comité de Educación, Cultura y Formación Ciudadana.

En este caso, se asume el comité como una instancia de trabajo del consejo comunal, en el cual el colectivo o grupo de personas organizadas ejercen funciones específicas, atienden necesidades en distintas áreas de trabajo y desarrollan las aspiraciones y potencialidades de su comunidad. (Ley Orgánica de los Consejos Comunales, 2009, Art. 4). Igualmente, se plantea el Comité de Educación, Cultura y Formación Ciudadana como una organización social conformada por los llamados voceros, que nace de los consejos comunales y cuyas creencias y valores se sitúan en un contexto geográfico, socio-cultural y educativo característico de la región mirandina.

Según lo expresado por los voceros del comité, actualmente conformado por (5) voceros, constituyen una instancia encargada de gestionar los diferentes proyectos para atender las necesidades educativas de (3) centros educativos del sector San Antonio, un preescolar, una escuela estadal y un liceo bolivariano. Este comité es representado por un vocero principal y un suplente en las reuniones del órgano ejecutivo del consejo comunal y participan todos sus miembros en las asambleas de ciudadanos, ya que la convocatoria es de forma abierta a todos los habitantes del

sector. Asimismo, se reúnen como comité cada quince días y dependiendo de los proyectos y/o actividades pueden ser reuniones extraordinarias según las exigencias del momento, asumiendo lo expresado en el artículo 26 de la ley que los rige.

Con respecto a lo planteado anteriormente, se puede aseverar que según los estatutos del consejo comunal, el comité trabaja estrictamente con el tema educativo y cultural, haciendo especial énfasis en las siguientes áreas: infraestructura y mantenimiento del centro educativo, contraloría de las obras que se ejecutan, gestiones para eventos escolares, apoyo a las misiones educativas, entre otras. No obstante, cabe destacar que el comité a lo interno toma decisiones en cuanto a la elaboración y gestión de los proyectos, pero la aprobación de los mismos debe pasar por el consejo comunal y la asamblea de ciudadanos, según lo establecido en el artículo 29, numeral 3 de la Ley Orgánica de los Consejos Comunales.

En otro orden de ideas, a través de conversaciones informales con los voceros del Comité de Educación, Cultura y Formación Ciudadana del Consejo Comunal, Sector San Antonio, Municipio Pedro Gual, se evidenciaron expresiones en las que manifiestan algunas dinámicas internas: “no hemos recibido una buena formación en cuanto al manejo y distribución de los recursos que nos asignan”, “estamos en el consejo comunal cuando nos llaman”, “tenemos muchos problemas para integrarnos, hay mucha apatía”, “somos voceros de educación, pero hacemos de todo”, “nos falta mucho, sobre todo en las leyes”, “todos decidimos, pero pocos somos los que trabajamos”, “falta mucho compromiso”, “casi siempre terminamos las asambleas por pleitos”, “en el liceo es difícil hacer el trabajo”.

En correspondencia con lo anterior, pareciera que en estas organizaciones se develan una serie de contradicciones con lo establecido en la normativa vigente, demandando atención a una serie de necesidades en materia de gestión organizativa como: capacitación para la formulación, evaluación y seguimiento de proyectos, manejo de leyes y reglamentos inherentes a su área de competencia, estrategias de dirección y control, asimismo, se destacan carencias en cuanto a los siguientes aspectos: ejercicio de los roles y funciones, manejo de atribuciones, herramientas para la toma de decisiones y en general, en los niveles de participación, es decir, se

evidencian resultados no esperados por las acciones emprendidas en la comunidad, demostrando que su gestión es ineficiente e ineficaz.

Lo referido, se vincula como parte de los primeros encuentros cara a cara con algunos voceros del comité de educación abordados en el proceso de investigación, quienes expresaron sus inquietudes sobre la manera de proceder como nuevo órgano del poder popular. Al respecto, los voceros del comité señalaron: “tratamos de organizarnos lo mejor posible”, “esto es una responsabilidad muy grande”, “no todo el mundo quiere involucrarse”, “la iniciativa viene de uno”, “es una oportunidad para mejorar nuestras instituciones educativas”, “hemos metido algunos proyectos”, “lo que tú ves allí lo conseguimos nosotros”, “esto podría marchar mejor, falta apoyo”.

Es aquí donde cobra importancia la acción comunitaria autónoma, organizada, sistemática, planificada; el sentido de sus acciones y las prácticas propias de los grupos sociales constituidas por un sistema de creencias y valores particulares dotándolas de especificidad y heterogeneidad en su proceso de gestión comunitaria, pues se evidencia una toma de conciencia en cuanto a su rol social, al valor de la responsabilidad y al trabajo en equipo, y en un sentido de pertenencia denotando el grado de identidad con su forma de organización.

De esta manera, se pretendió adelantar un proceso de comprensión e interpretación de este comité educativo, con miras a:

La captación de las relaciones internas y profundas mediante la penetración en su intimidad, para ser entendida desde adentro, en su novedad, respetando la originalidad y la indivisibilidad de los fenómenos, y tratando de entender, a través de la interpretación de su lengua y gestos, el sentido que las personas dan a sus propias situaciones. (Martínez, 2008,p.109)

Es por eso que esta investigación buscó comprender como los miembros de dicha organización social, se apropiaron de esas creencias y valores a través de sus acciones, su lenguaje, su sentido de ciudadanía, así como el apego a los principios de la democracia, el respeto a los derechos humanos, la relación con el campo educativo y los procesos de intervención sociocultural para atender asuntos de interés colectivo;

en los que se desenvuelven de una manera participativa como parte de su cotidianidad.

Por lo expuesto, se planteó la investigación con el propósito de interpretar un aspecto tan importante como el significado que atribuye el Comité de Educación, Cultura y Formación Ciudadana del Sector San Antonio. Municipio Pedro Gual, Estado Miranda a la participación ciudadana. Esto permitió abordar sus procesos internos de interacción y toma de decisiones, en el marco de la discusión sobre temas comunes y prioritarios para su funcionamiento, así como las prácticas compartidas que emergieron de su cultura con relación a sus necesidades reales, específicamente en el ámbito correspondiente a sus acciones en contextos educativos.

Interrogantes de la Investigación

1. ¿Cuáles son las acciones emprendidas por el Comité de Educación, Cultura y Formación Ciudadana del Sector San Antonio, Municipio Pedro Gual del Estado Miranda?
2. ¿Cómo se manifiesta el proceso de participación ciudadana adelantado por el Comité de Educación, Cultura y Formación Ciudadana del Sector San Antonio, Municipio Pedro Gual del Estado Miranda?
3. ¿De qué forma categorizar los significados que atribuye el Comité de Educación, Cultura y Formación Ciudadana del Sector San Antonio, Municipio Pedro Gual del Estado Miranda a la participación ciudadana?

Objetivos de la Investigación

Objetivo General

Interpretar los significados atribuidos por los voceros del Comité de Educación, Cultura y Formación Ciudadana del Sector San Antonio, Municipio Pedro Gual del Estado Miranda a la participación ciudadana.

Objetivos Específicos

1. Describir las acciones emprendidas por el Comité de Educación, Cultura y Formación Ciudadana del Sector San Antonio, Municipio Pedro Gual del Estado Miranda.
2. Describir el proceso de participación ciudadana adelantado por el Comité de Educación, Cultura y Formación Ciudadana del Sector San Antonio, Municipio Pedro Gual del Estado Miranda.
3. Categorizar los significados atribuidos por el Comité de Educación, Cultura y Formación Ciudadana del Sector San Antonio, Municipio Pedro Gual del Estado Miranda a la participación ciudadana.

Justificación

La investigación se considera importante porque se orienta a interpretar los significados asociados a la participación ciudadana que tienen los voceros del Comité de Educación, Cultura y Formación Ciudadana del Sector San Antonio, Municipio Pedro Gual del Estado Miranda y descubrir los procesos inherentes a su quehacer cotidiano, generado desde las bases de la misma organización comunitaria como sistema social.

Desde el punto de vista de la gestión educativa, es importante abordar estudios que traten el factor humano como eje integrador de estos sistemas sociales, ya que se establecen en medio de las interacciones que se dan entre sus miembros y de cómo ocurren sus procesos de organización interna. De esta manera, se interpretan aspectos fundamentales asociados a cómo las organizaciones sociales construyen su propia cultura y ésta se constituye en un aspecto determinante en el logro de metas individuales, grupales y colectivas, así como las creencias y valores que emergen como aristas dinamizadoras para cohesionar esa cultura e impulsar cambios y transformaciones a lo interno y externo de la organización.

Es así como esta investigación responde al interés de profundizar en el estudio de la participación ciudadana como categoría que está en íntima relación con los procesos propios de las organizaciones sociales en contextos educativos. En este sentido, resulta relevante porque ofrece la posibilidad de interpretar estos espacios como instancias organizativas de participación ciudadana, debido a la gran responsabilidad y compromiso que tienen en la formulación, ejecución, control y evaluación de los planes y proyectos que están insertos en las líneas estratégicas y políticas asociadas al cambio educativo, expresados en las leyes que las rigen.

La participación implica protagonismo, autonomía, descentralización, coherencia, conciencia crítica, sobre todo a que la gente se haga responsable de lo que decide, por lo tanto debe verse como una acción influyente que deja huellas en el sentido de pertenencia e identidad. (De Urrutia Barroso, 2003, citado por Dávila 2008); es decir, se manifiesta a través de su cultura y de todos los aspectos que emergen de las

relaciones sociales y el modo de vida de una agrupación dentro de una comunidad en particular.

Desde esta perspectiva, cobra entonces importancia el tema de la participación ciudadana en áreas inherentes a la acción socioeducativa y podría adaptarse a las demandas de las instituciones sin convertirse en una “camisa de fuerza”, sino más bien en una herramienta útil en pro de la democracia participativa y protagónica expresada en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), lo cual es una temática de interés que debe ser estudiada a partir de una visión crítica y reflexiva. De esta manera, permitiría emplear herramientas y métodos propios del análisis sociológico que se traduciría en aportes significativos para un proceso de comprensión de los procesos de participación ciudadana y de cuestionamiento al sistema social y la gestión de políticas públicas, a través de la captación de las subjetividades e intersubjetividades presentes en la organización y la influencia del contexto sociocultural.

En otras palabras, el investigador apela a la utilidad de la ciencia social en función del avance y el progreso de la sociedad desde lo micro hasta lo macro, incluyendo todos los procesos de reflexión e interpretación desde el quehacer de los propios sujetos en sus contextos particulares, para interpretar las valoraciones hechas a sus prácticas compartidas y el significado dado a sus acciones, porque “sin vivencias compartidas no se alcanza la comprensión del mundo de los significados, no se entienden los contextos que inducen y matizan siempre los significados individuales y grupales” (Pérez y otros, 2006, p. 46).

Además, este estudio supone un aporte para ese consejo comunal porque le permite obtener información directa del desarrollo de estos comités y por ende generar un conocimiento derivado en procesos de reflexión de las acciones emprendidas y los alcances que pudieran tener dentro de sus comunidades. Por consiguiente, para los integrantes de estas organizaciones podría evidenciarse un proceso de autorreflexión con el propósito de lograr el fortalecimiento en su estructura, coordinación, funcionamiento, forma de participación y manejo de los problemas que se le presentan, ya que les permitiría la oportunidad de un

discernimiento comunitario para aplicarlo en su *praxis* cotidiana, específicamente en pro del beneficio de la comunidad educativa de la que forman parte.

En tal sentido, tiene relevancia social porque las mismas organizaciones a través de la participación directa y consciente podrían a futuro construir propuestas o alternativas de acción social desde sus intereses, vivencias y experiencias comunitarias, para responder a las exigencias, demandas y necesidades de la comunidad, desde una visión y una cultura organizativa más fortalecida, aportándole más identidad y mayor sentido de responsabilidad social compartida.

Así mismo, estas organizaciones podrían asumir nuevas actitudes en la construcción de alternativas en cuanto a aspectos organizativos, funcionales y estructurales, donde prevalezcan los valores del colectivo sobre los intereses individuales, en un clima de participación activa en la toma de decisiones y con la integración de diferentes visiones y aspiraciones, no siendo excluyentes, sino desde una perspectiva de integración e inclusión social.

Igualmente, el estudio se inscribe en la línea de investigación Gestión educativa y cultura investigativa del Instituto Pedagógico de Miranda José Manuel Siso Martínez, específicamente en el tema correspondiente a la cultura organizacional, en lo referente a los procesos organizacionales en contextos educativos y las creencias, significados, sentidos y comportamientos colectivos de grupos y en el Programa de la maestría en Gerencia Educacional, respondiendo así a las políticas de investigación de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, representando un esfuerzo por innovar en los temas de investigación del instituto. De esta manera, se vincula el ámbito educativo con el contexto sociocultural y se enriquece el quehacer investigativo de la universidad, ampliando la visión de la gerencia educativa en escenarios emergentes.

MOMENTO II

MARCO REFERENCIAL

Antecedentes de la Investigación

A continuación se presentan algunos estudios previos de carácter internacional, vinculados al tema de investigación con la finalidad de especificar aspectos que se han estudiado y sirven de referencia al presente trabajo.

Inicialmente se presenta el trabajo de Maturana, Pesca, Urrego y Velasco (2009) titulado: “Teoría sustantiva acerca de las creencias en convivencia escolar de estudiantes, docentes y directivos docentes en tres colegios públicos de Bogotá D.C.”, fue desarrollado como trabajo final de investigación dentro del programa de maestría en educación ofrecido por la Universidad Javeriana, en el cual se pretendió explicitar e identificar las principales creencias de los distintos actores y su afectación sobre el ejercicio de la convivencia escolar.

Este fue diseñado sobre una investigación de carácter cualitativo, apoyándose en la etnografía como estrategia inicial y en la observación participante como técnica para la recolección de datos que sirvieron de guía para profundizar y continuar la investigación y como insumo en la elaboración de otros instrumentos: la entrevista a directivos, encuesta a comité de convivencia, grupos de discusión de estudiantes y entrevista a docentes. Los datos obtenidos fueron analizados desde el enfoque de la teoría fundamentada a partir de la cual se pretendió generar una teoría sustantiva que develara las creencias en convivencia presentes en estudiantes, docentes y directivos docentes de tres colegios públicos de Bogotá.

Como hallazgo fundamental de la investigación se tiene que según las creencias de los actores sobre las situaciones convivenciales analizadas y concretadas

en teoría sustantiva, obedecen a las pautas transmitidas en sus hogares, por personas mayores, o grupos con las cuales se relacionan cuando están en procesos de desarrollo y crecimiento, es decir la familia y el contexto sociocultural juegan un rol trascendental en la formación y en la adopción de actitudes y valores reflejados en el abordaje y actuación en el ejercicio de la convivencia.

En este sentido, el trabajo descrito permitió asumir elementos importantes dentro de la investigación asociados al abordaje cualitativo realizado en el estudio, como característicos de la cultura escolar, así como aspectos considerados en el marco referencial. Asimismo, metodológicamente se relacionan en el tipo de estudio etnográfico que permitió develar elementos subyacentes en la cultura de grupos y organizaciones, sirviendo como referencia para el proceso de investigación, aplicación de instrumentos y orientaciones para el análisis cualitativo de la información recabada.

Por su parte, el trabajo de Arredondo (2008) “Participación Comunitaria y Salud Primaria: el Caso de los Consejos de Desarrollo Local de la Comuna de La Pintana” de la Universidad de Chile, constituyó un estudio de caso en torno a la participación comunitaria que permitió conocer la experiencia de participación social en salud en la comuna de La Pintana desde sus distintos actores, así como su visión sobre la participación social en salud, en el marco de la discusión sobre promoción de salud y participación ciudadana.

Cabe destacar que empleó una metodología de investigación cualitativa, apoyada en un estudio de carácter exploratorio y descriptivo para la comprensión de los estilos de vida que fundamentaron mejores intervenciones sobre las determinantes sociales de salud, para finalizar con una revisión conceptual asociada con el desarrollo de la ciudadanía y la participación en Chile.

De esta manera, desde las lógicas de los actores de la experiencia de los Consejos de Desarrollo Local, se dio a conocer qué significa para ellos participar en salud y cuál es el contexto en el que se da esta participación, analizando el espacio mismo de los consejos de desarrollo local, los estilos gerenciales presentes y las proyecciones posibles de la experiencia.

Como resultado, se encontraron elementos motivacionales presentes en los participantes que fundamentaron su accionar proactivo, pues las personas participan a pesar de la desconfianza que tienen en la capacidad de la sociedad de resolver los problemas. Así mismo, destacan las acciones para viabilizar la participación de actores comunitarios generando instancias en las que los propios participantes de las organizaciones comunitarias, actúan en el proceso de discusión, diseño, programación y evaluación, convirtiendo un proceso tecnocrático, en deliberativo de participación.

Para efectos de la presente investigación, el trabajo referenciado proporcionó información relevante sobre una experiencia de carácter latinoamericana asociada al debate en torno a la participación ciudadana en ámbitos locales comunitarios, aspecto central de este estudio. Además, asume la opción metodológica cualitativa para la comprensión de los estilos de vida y prácticas de participación de los sujetos o informantes clave.

Por otra parte, Ocampo, Méndez y Pavajeau (2008), presentaron el artículo: “Las subjetividades como centro de la formación ciudadana”, con reflexiones académicas fruto del trabajo docente de las autoras con estudiantes de la Carrera de Psicología de la Pontificia Universidad Javeriana en Bogotá, Colombia, en el marco del proyecto “Prácticas juveniles como expresiones ciudadanas” que desde el año 2006 adelanta un equipo interdisciplinario de profesores de la misma Universidad y del Doctorado en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud del Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano (CINDE) y la Universidad de Manizales.

El mismo surgió como un aporte desde la psicología educativa para la comprensión y transformación de problemáticas sociales relevantes, producto del diálogo con los estudiantes y con las comunidades educativas con las que han trabajado. Se señala cómo, a partir de la realidad sociopolítica de América Latina, son necesarias miradas complejas sobre la ciudadanía, que, desde los escenarios educativos, permitan hacerle frente a las crisis de la región en general, y de Colombia en particular. El artículo propone al sujeto y a la subjetividad como el corazón de las prácticas formativas.

Finalmente, se esbozan algunos retos significativos en el campo de la formación ciudadana en contextos educativos. En este sentido, la principal contribución hecha por este artículo a la investigación, fue la forma de abordar el tema de la ciudadanía como una realidad compleja y el análisis de la misma relacionada con al área educativa en cuanto al sentido de la formación que interesa promover en la escuela como agente político con un papel significativo en la configuración de subjetividades individuales y sociales y abordajes que privilegian la formación ciudadana como escenario de coordinación de acciones entre sujetos diferentes, con experiencias y saberes plurales. Esto permitió ampliar la visión que se tenía de la problemática estudiada.

Seguidamente, se presentan otras investigaciones que corresponden al ámbito nacional.

El estudio de Fernández, Delgado y Belloso (2009), titulado: “Participación Ciudadana, Consejos Comunales, Educación: Tres Ejes Significativos de la Gestión Pública Local”, de la Universidad del Zulia, presenta una investigación documental acerca de los tres ejes de la gestión pública local (participación, consejos comunales y educación) fundamentada en el análisis de documentos normativos, tales como: leyes, reglamentos, decretos ; considerando los enfoques teóricos y las posiciones coincidentes o contradictorias de los autores consultados, así como la postura independiente de las autoras.

Los resultados reportaron que estos ejes forman parte de la política del Estado, por cuanto: (a) los consejos comunales son una novedosa forma de organización local con un sentido político-social; (b) la participación ciudadana es el principal elemento que debe figurar para la conformación de los consejos comunales y (c) la educación le permite al ciudadano participar en los consejos comunales y lograr el posicionamiento de la gestión pública local, en la que una ciudadanía educada y participativa contribuye al desarrollo político, social y económico de la nación.

Este estudio fue fundamental, ya que proporcionó un valioso aporte desde el punto de vista referencial de la investigación, porque hizo hincapié en los diferentes instrumentos legales que sustentan la participación ciudadana y la actuación de los

consejos comunales en Venezuela. Igualmente, destacó el tema de la gestión como un aspecto íntimamente asociado a la participación ciudadana, especialmente en áreas como la formación, la planificación, ejecución y control de los proyectos sociales.

Por su parte, Machado (2008) llevó a cabo una investigación denominada “Estudio de los Consejos Comunales en Venezuela”, primer trabajo en el país sobre los consejos comunales, impulsada por La Fundación Centro Gumilla. Se planteó como principal objetivo realizar una investigación exploratoria sobre el funcionamiento de los consejos comunales en el país. La metodología incluyó el diseño de una encuesta por muestreo y para el análisis de los resultados se emplearon los métodos estadísticos descriptivos, mediante la distribución de frecuencia y gráficos.

Como hallazgo se presentó un incremento e interés por la participación a todos los niveles, y lo más resaltante del mismo, son las motivaciones por las cuales los consejos comunales han tenido el grado de desarrollo y funcionamiento que actualmente presentan, así como el cambio emergente de los sectores populares al asumir en grado creciente mayores niveles de responsabilidad social sobre los asuntos de interés colectivo, incidiendo en su manera de concebirse como ciudadanos con la oportunidad de ejercer sus deberes y exigir sus derechos.

Esta investigación constituyó un antecedente importante, debido al énfasis en un aspecto teórico-metodológico coincidente con la investigación, el abordaje de los consejos comunales como organizaciones que emergieron inicialmente en el acontecer social, político, económico y cultural venezolano, y los niveles de participación que van ejerciendo en la actualidad, lo cual es un aspecto favorable al grado de responsabilidad social de los mismos.

Por último, destaca la investigación de Méndez (2008) “Gestión de la Ciudadanía como Espacio de Integración en la Comunidad de la E.B.N. Julio Calcaño, Sector El Carmen”, corresponde a una investigación de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, en la cual se construyó una propuesta para promover la gestión de la ciudadanía a partir de la creación de espacios de integración con la comunidad.

Se basó en una metodología cualitativa, bajo la modalidad de un proyecto factible y se sustentó en un estudio etnográfico, empleando la técnica de la encuesta y la entrevista como instrumento de recolección de información. Como resultado, se elaboró una propuesta viable y aceptada socialmente para la recuperación de los espacios de encuentro y participación de todos los actores, logrando fortalecer la relación escuela- comunidad, construyendo una ciudadanía desde la escuela a través del ejercicio de sus derechos. Esto favoreció los proyectos de la institución y el proceso pedagógico desarrollado en sí mismo.

La vinculación con el trabajo presentado se establece desde el punto de vista de la metodología asumida, específicamente en lo que concierne al método etnográfico y a la temática referente a la ciudadanía y los espacios de integración. Además, ambas investigaciones tienen en común el campo de estudio socio-comunitario.

Es importante destacar como los diferentes estudios presentados constituyeron aportes significativos que hicieron hincapié en elementos centrales dentro del proceso investigativo, desde el punto de vista de la temática, la vinculación metodológica y el basamento legal, lo cual permitió asumirlos como referentes del estudio.

Fundamentos Teóricos

En este apartado se plantean una serie de consideraciones en torno a los temas centrales de la investigación: las organizaciones sociales y sus miembros, los consejos comunales como organizaciones sociales, ciudadanía y participación ciudadana, creencias y valores en el contexto de la cultura organizacional; pues permitieron destacar elementos esenciales para el análisis de la problemática planteada en el marco ontológico.

Las Organizaciones Sociales

Para que la participación ciudadana se desarrolle es importante la confluencia de un conjunto de factores, entre los cuales se destaca de manera determinante la organización, aspecto central que se constituye en instrumento fundamental para poder emerger y consolidarse adecuadamente.

Senge (1993) plantea como en medio del nuevo paradigma socio-cultural pueden ser concebidas las organizaciones que aprenden, unidas por vínculos invisibles en el cual el sentido del compromiso es pactado y los individuos son parte de un cuerpo social. Se plantea, desde esta perspectiva, una organización que asume a los individuos como sujetos integrados como una totalidad más allá de la suma de sus partes, en el cual los vínculos forman parte del sistema sociocultural creado dentro de la organización.

Con referencia a lo anterior, Caballero (1995), manifiesta que el paradigma sociocultural se conforma de todos los nuevos valores éticos, sociales y culturales surgidos de las creencias y visiones compartidas por los nuevos actores de las comunidades, cimentadas en el seno de la organizaciones sociales, configurando su cultura, manera de ser y misión dentro de la nueva dinámica organizacional.

Aunado a lo anterior, el autor referido afirma como las organizaciones sociales constituyen espacios para el debate, la confrontación y el diálogo, que acentúan la contradicción y develan las relaciones de poder, proponiendo nuevas relaciones sobre la base de una ética, sin ambigüedades, determinadas por un patrón cultural específico (ob. cit.). De allí la relevancia de realizar estudios de organizaciones sociales como los consejos comunales, pues constituyen espacios en los cuales, los sujetos se integran en un sistema sociocultural, configurando su propia cultura.

Cabe destacar que las organizaciones tienen rasgos particulares definitorios de su identidad en el transcurso del tiempo, puestos de manifiesto mediante su cultura, diferenciándolas de otras organizaciones. Para Davis y Newstrom (2003), “las organizaciones son sistemas sociales, por lo que sus actividades están regidas por leyes sociales y psicológicas” (p.13); y en correspondencia Gibson, Ivancevich y

Donnelly (1996) afirman que las organizaciones son sistemas sociales en los cuales las relaciones entre personas y grupos en una organización crean expectativas sobre el comportamiento personal; es decir, la actuación de los miembros de las organizaciones estará asociada a las relaciones desarrolladas a lo interno de las mismas. De esta manera, ambos autores coinciden en asumirlas como sistemas sociales caracterizados por la interrelación existente entre las diversas partes que componen la organización y su interdependencia, lo cual le dota de dinamismo.

Por su parte, Chiavenato (2001) define las organizaciones como “un sistema de actividades conscientemente coordinadas, formado por dos o más personas, cuya cooperación recíproca es esencial para la existencia de aquella” (p.7). Este autor, expresa que la existencia de las mismas está asociada a tres factores: comunicación, actuación conjunta y objetivos comunes. Asimismo, afirma cómo en éstas, los valores, las normas y las actitudes existen pero bajo un patrón muy complejo.

Siguiendo con el planteamiento anterior, se puede evidenciar en la dinámica de las organizaciones, su respuesta al proceso humano de intercambios entre personas que persiguen fines comunes. Además, pueden tomarse distintos elementos para no asumirlas como algo preestablecido, sino como evolutivas y cambiantes de acuerdo a su naturaleza, objetivos, misión y visión.

En otro orden de ideas, Giuliani (2006) plantea como las organizaciones conforman una estructura que permite canalizar y coordinar acciones para responder a las necesidades comunes de los grupos comunitarios, configurando así los objetivos y su razón de ser, aspecto característico de su identidad. Desde esta óptica, la organización emerge en un contexto comunitario en el cual sus miembros se involucran a partir de las necesidades y la conformación de una identidad colectiva para dar respuesta a sus objetivos comunes, definiendo su modelo organizacional. Al respecto, Bernoux (citado en Ruiz, 2007) sostiene que la organización es una construcción, pues su política y sus planes de acción, no son respuestas, sino que provienen de los actores que la integran, convirtiéndose en elementos estratégicos para su funcionamiento.

Ruiz (2007), asume las organizaciones como “estructuras de coordinación que surgen espontáneamente o implícitamente de las interacciones de las personas, sin implicar una coordinación racional para la consecución de objetivos comunes explícitos” (p.24). Esta perspectiva muestra la conformación de las organizaciones a partir de las relaciones establecidas entre sus miembros movidas por intereses que los agrupa sin la necesidad de elementos formales para su constitución, sino más bien respondiendo a un proceso natural de integración como grupo humano en medio de circunstancias específicas. En otras palabras, son un constructo social apoyados inicialmente sobre patrones informales.

Para Schein (citado en Ruiz, 2007) la organización es la coordinación racional de las actividades de un cierto número de personas, intentando conseguir una finalidad y objetivo común explícito, mediante la división de las funciones y del trabajo, y a través de una jerarquización de la autoridad y la responsabilidad; en esta misma línea, Rodríguez (2006), plantea que las organizaciones tienen una racionalidad distinta a la de los individuos presentes en ellas, pues existen factores organizacionales tales como las reglas, objetivos, misión, visión y prácticas compartidas, determinantes en el comportamiento humano. Lo referido, se manifiesta en la concreción de los objetivos en los que la organización, vista como un todo, reglamenta el curso de las acciones individuales, proporcionando un esquema de actuación de acuerdo con lo esperado.

Partiendo de las definiciones anteriores, la organización se reviste de significados muy diversos relacionados con factores externos e internos, como su cultura, en muchos casos contradictorios, los cuales demandan elementos como el cambio, el consenso, el compromiso, entre otros, para lograr generar un conjunto de actuaciones tanto individuales como colectivas, que conduzcan a procesos de reflexión y toma de decisiones, afectando positiva o negativamente la eficacia de las metas de la organización y de sus propios miembros en un contexto determinado.

De esta manera, los aspectos socioculturales surgen como relevantes en el estudio de las organizaciones sociales y se deben asumir para la comprensión de la nueva realidad en las cuales las comunidades son principales protagonistas, porque le

confieren una particularidad y singularidad a sus relaciones internas y permiten ampliar la visión de la influencia ejercida por el medio social en su *praxis*.

En otro orden de ideas, no se puede olvidar que las organizaciones han sido definidas desde múltiples perspectivas, porque son un fenómeno complejo y cada disciplina asume su propio modelo o ideal de organización, desde su función o sus características particulares. Mostradas así, son diversos los planteamientos analíticos acerca de las organizaciones y las formas de concebirlas, definirlas y analizarlas, pues dependen de los sujetos integrantes y del contexto en el cual se enmarcan.

Finalmente, para efectos de estudio se considera importante este tema, destacando su aspecto cultural, pues los consejos comunales, y particularmente, los comités que las integran se conciben como organizaciones sociales promotoras de un proceso complejo, generador y moldeador de significados fundamentales para la existencia misma y la efectividad de su conformación, porque a partir de sus creencias y valores compartidos pueden ser comprendidos e interpretados según el contexto y la perspectiva desde las cuales se estudian.

Los Consejos Comunales como Organizaciones Sociales

La realidad social muestra la necesidad de reafirmar los procesos de desarrollo en todo lo referido a las organizaciones en Venezuela, pues constituyen un nuevo espacio dentro de las comunidades, permitiendo afianzar la participación ciudadana, especialmente, desde el punto de vista de la gestión pública local. Para Toro (2006) la importancia del tema se ha ido incrementando por la gran cantidad de expresiones y espacios locales vinculados al proceso de participación y a su vez están relacionados con la gestión de los asuntos públicos, la lucha contra la pobreza y la conformación de un modelo de desarrollo social.

No cabe duda que el actual contexto social venezolano abre estos espacios, presentando una realidad en la que las demandas de las comunidades se hacen cada vez mayores, frente al reto de consolidar una alternativa de organización comunitaria,

en aras de obtener mejores resultados para satisfacer las necesidades prioritarias de quienes exigen una participación más efectiva y concreta.

En consecuencia, desde la última década se ha visto la importancia cobrada por los consejos comunales dentro del acontecer social, económico, político y cultural del país, creciendo como espacios locales promotores de la participación de los ciudadanos en los asuntos públicos de manera directa. Así, González (2007) sostiene que “Los consejos comunales reactivaron de manera importante el debate en torno a la organización comunitaria. También se constituyeron en mecanismos de inclusión popular, en los asuntos públicos locales” (p. 9).

De igual forma, Harnecker (2009) expresa: “Para alcanzar el verdadero protagonismo de la gente había que buscar la participación en espacios mucho más pequeños. Surgió así la idea de los consejos comunales” (p.25). Por consiguiente, se presentan como instancias favorecedoras de la participación de sus integrantes y la realización de actividades para beneficiar a una comunidad, a la cual le corresponde ejercer las funciones de administrador y gestor público, en pro de unos objetivos o metas comunes.

En este sentido, se le atribuye a los consejos comunales, una serie de elementos característicos de una organización que debe funcionar como un ente o instancia articuladora garante de una gestión pública con resultados positivos, otorgándole así un alto grado de responsabilidad.

Una de las principales funciones del consejo comunal es articular las organizaciones ya existentes para elaborar un plan único de trabajo destinado a resolver los problemas más sentidos de la comunidad. Para ellos se deberían crear tantas áreas de trabajo como problemas exista en dicha comunidad. (Harnecker, 2009, p.26).

Partiendo de lo anterior, se entiende a las comunidades y sus problemas como la base de la cual parten los consejos comunales para constituirse como nuevas organizaciones sociales, donde la gente tiene un protagonismo fundamental como sujetos activos en el desarrollo de las potencialidades para el pleno ejercicio de la soberanía como pueblo organizado, y cuya estructura flexible permite adaptarse a las nuevas realidades y demandas sociales.

Así lo define la Ley Orgánica de los Consejos Comunales (LOCC, 2009):

Los consejos comunales como una instancia de participación para el ejercicio directo de la soberanía popular y su relación con los órganos y entes del Poder Público para la formulación, ejecución, control y evaluación de las políticas públicas, así como los planes y proyectos vinculados al desarrollo comunitario (Art 1.).

Por consiguiente, los consejos comunales constituyen una alternativa para la organización comunitaria y afianzamiento del sentido de participación ciudadana a través de proyectos dirigidos a solventar los problemas fundamentales y prioritarios para los habitantes de las comunidades, en vinculación directa con las instancias gubernamentales encargadas de velar por el cumplimiento de las acciones emprendidas por estos.

Al respecto, Fernández y otros (2009) señalan: "... los Consejos Comunales constituyen la instancia básica de planificación, donde el pueblo formula, ejecuta, controla, evalúa las políticas públicas e incorpora las diferentes expresiones organizadas de los movimientos populares" (p.131).

A partir de lo señalado, se plantea la concepción de los consejos comunales como organizaciones sociales con la atribución de ejercer la función de planificación en el ámbito comunitario y la incorporación de otros entes o instancias participativas de carácter popular. Además, se expresan factores característicos de su participación, asociados a la implementación de políticas públicas concretadas en planes, programas y proyectos de carácter local.

De esta manera, se subraya el carácter social de los consejos comunales y hace pensar en las posibilidades de trascender más allá de la esfera de la vida pública en el país, así como la creciente demanda ejercida por la colectividad sobre estas organizaciones en pro del bienestar social y el progreso de los ciudadanos como agentes de cambio. Entre las funciones que deben cumplir, Fernández y otros (2009) destacan:

1. Creación de nuevas organizaciones que faciliten el desarrollo integral, sostenible y sustentable de las comunidades.

2. Elaboración de planes de trabajo para solventar problemas que la comunidad pueda resolver con sus recursos y evaluar resultados.
3. Organizar el sistema de información comunitaria.
4. Elaborar el plan de desarrollo de la comunidad a través del diagnóstico participativo en el marco de la estrategia endógena.
5. Administración de los recursos asignados, generados o captados.
6. Impulsar el presupuesto participativo.
7. Promover formas alternativas de intercambio que permitan fortalecer las economías locales.

En este sentido, se puede argumentar como estas organizaciones tienen la principal tarea de incorporar las fuerzas vivas de una comunidad, buscando fortalecer las iniciativas y alternativas para el desarrollo comunitario a través del manejo de recursos provenientes de distintas fuentes con el objeto de lograr el bienestar social.

Para Herrera (2008), los consejos comunales constituyen una instancia de participación ciudadana en la que confluyen las diferentes expresiones organizativas de las comunidades, para responder a las decisiones de la asamblea de ciudadanos, con personalidad jurídica y en correspondencia con el plan de desarrollo comunal, bajo los principios de equidad y justicia social. En este orden de ideas, para este autor la asamblea de ciudadanos constituye el espacio por excelencia en la toma de decisiones por parte de los ciudadanos de la comunidad, y esto le otorga la legitimidad al consejo en cuanto a su actuación como máxima expresión del poder popular. Lo anterior se afianza con lo referido en la LOCC (2009):

La Asamblea de Ciudadanos y Ciudadanas es la máxima instancia de deliberación y decisión para el ejercicio del poder comunitario, la participación y el protagonismo popular, sus decisiones son de carácter vinculante para el consejo comunal en el marco de esta Ley. (Art. 20)

Así mismo, en la referida ley, se establecen las funciones atribuidas a esta asamblea en materia de convocatoria, constitución, estatutos, aprobación de proyectos, normas de convivencia, elección, revocatoria de voceros y evaluación de la gestión de los consejos comunales.

En correspondencia, Zambrano (2008) asume a los consejos comunales como “la forma de organización más avanzada que pueden darse los vecinos de una determinada comunidad para asumir el ejercicio real del poder popular, es decir, para poner en práctica las decisiones adoptadas por la comunidad” (p.56). De lo anterior, se entiende la asamblea como un espacio decisivo de articulación de los diferentes proyectos presentados para su aprobación, en busca del beneficio para todos los habitantes de la comunidad y al consejo, como el órgano ejecutor de los acuerdos conseguidos por los ciudadanos.

Es importante destacar como esta ejecución se asocia a los proyectos comunitarios elaborados por los consejos comunales inicialmente, teniendo un papel fundamental vinculado a su funcionamiento, pues han permitido resolver algunos asuntos cuyos principales afectados son los miembros de las comunidades populares en donde están asentados. En palabras de Harnecker (2009):

Lo que se busca es que los posibles futuros miembros del consejo comunal tengan un nítido trabajo de base, conozcan a fondo los problemas de su comunidad, hayan probado en la práctica su dedicación a ella y su constancia en el trabajo. (p.28).

En este sentido, el funcionamiento de los consejos comunales dependerá, en primera instancia, de su estructura organizativa, expresada en el artículo 19 de la ley que los rige, integrada por la asamblea de ciudadanos y ciudadanas, el colectivo de coordinación comunitaria, la unidad ejecutiva, la unidad administrativa y financiera comunitaria y la unidad de contraloría social; en segunda instancia, de los principios rectores de sus acciones para la consecución de los objetivos planteados. Al respecto, Fernández y otros (2009) señalan:

Estas nuevas organizaciones deben tener como principios: corresponsabilidad, cooperación, solidaridad, transparencia, rendición de cuentas, honestidad, eficacia, eficiencia, responsabilidad social, control social, equidad, justicia e igualdad social y de género; pero su cumplimiento exige un proceso de aprendizaje social conocido con el nombre de socialización,... (p.131).

No obstante, se entiende desde el punto de vista social, cómo estas organizaciones hacen vida en una comunidad, siendo parte de un proceso sociocultural, manifestado en la interrelación con sus necesidades, vivencias, sueños y anhelos presentes como parte de su cotidianidad, configurando así un modo de vida característico de la expresión de una cultura social con influencia directa o indirecta en la conformación de una nueva manera de ser y hacer del grupo, un nuevo estilo y una nueva dinámica producto de la interiorización de valores, símbolos y actitudes, convirtiéndose así en instancias políticas de participación, pues como lo plantea Machado (2008) “en este mismo proceso se van incrementando los niveles de conciencia política”.

Además de la estructura organizativa del consejo comunal, la participación y planificación de los mismos, se debe tomar en cuenta una serie de fases establecidas en el ciclo comunal referido en el capítulo V de la LOCC (2009). Dichas fases son:

1. Diagnóstico: necesidades, aspiraciones, recursos, potencialidades y relaciones sociales propias de la localidad.
2. Plan: conformado por las acciones, programas y proyectos comunitarios.
3. Presupuesto: fondos, costos y recursos financieros y no financieros con los que cuenta y requiere la comunidad.
4. Ejecución: espacio y tiempo establecidos en el plan comunitario de desarrollo integral, garantizando la participación activa, consciente y solidaria de la comunidad.
5. Contraloría social: prevención, vigilancia, supervisión, seguimiento, control y evaluación de las fases del ciclo comunal.

Igualmente, se hace hincapié en cómo las fases del ciclo comunal deberán estar avaladas y previamente aprobadas por la asamblea de ciudadanos y ciudadanas del consejo comunal respectivo.

Desde esta perspectiva, Harnecker (2009) establece algunos elementos a ser tomados en cuenta por los consejos comunales para garantizar su participación: (a) Espacio ideal de participación: familias que componen la comunidad; (b) Características de cada comunidad; (c) Áreas de trabajo de acuerdo a la problemática de cada comunidad y trabajo colectivo en cada una de ellas; (d) Elaborar un plan

único; (e) Diagnóstico participativo que priorice los problemas de la comunidad; (f) Elaborar propuestas para presentar a niveles superiores; y (g) Control social.

Lo expresado por la autora alude un aspecto fundamental de toda organización referido a su funcionamiento y estructura, siguiendo a Dávila (2008): “Lo primero que hay que resaltar es que los consejos comunales deben tener una estructura adecuada para dar respuesta a las complejas funciones que originalmente están esbozadas en la ley que los rige.” (p.163)

Asimismo, Herrera (2008) planteó los pasos o actividades a desarrollar por el consejo comunal una vez constituida su estructura organizativa:

1. Diagnóstico participativo, en el que se realiza una evaluación de la realidad de la comunidad y la detección de los problemas, sus causas, y alternativas de solución.
2. Plan de desarrollo de la comunidad, como documento en el que se expresan las metas, acciones, recursos, tiempo y responsables de las actividades a ejecutar.
3. Proyectos comunales, los cuales incluyen los proyectos sociales (protección integral de las comunidades), proyectos socio-productivos y proyectos de infraestructura.
4. Banco comunal como instancia para captar, tramitar, custodiar, administrar, y resguardar los recursos financieros y no financieros.
5. Control social de los proyectos de obras y servicios.

En atención a lo referido, se puede constatar como los elementos y actividades presentadas se corresponden con las fases presentes en el ciclo comunal previsto en la ley, y la importancia de cumplir con el mismo para el desarrollo de la comunidad partiendo de lo prioritario para sus habitantes.

Por lo expuesto, los consejos comunales presentan una serie de aspectos organizativos para cumplir en el marco de su normativa, así como también, considerar la realidad social de la que forman parte, para así garantizar un desempeño adecuado a las necesidades e intereses compartidos como miembros de una comunidad en la lucha por su bienestar y progreso. Además, no se debe obviar cómo el funcionamiento de estos consejos se materializa a través de los comités integrantes

de la unidad ejecutiva de los mismos, quienes implementan y llevan a cabo las decisiones tomadas por la asamblea de ciudadanos y ciudadanas.

Igualmente, el artículo 29, numeral 6 de la LOCC (2009) expresa acerca de las atribuciones de los consejos comunales, la necesidad de “promover la participación de los comités de trabajo u otras formas de organización comunitaria en la elaboración y ejecución de políticas públicas, mediante la presentación de propuestas a los órganos y entes del Poder Público.” Estos comités, según el artículo 28 de la LOCC (2009) son:

1. Comité de salud.
2. Comité de tierra urbana.
3. Comité de vivienda y hábitat.
4. Comité de economía comunal.
5. Comité de seguridad y defensa integral.
6. Comité de medios alternativos comunitarios.
7. Comité de recreación y deportes.
8. Comité de alimentación y defensa del consumidor.
9. Comité de mesa técnica de agua.
10. Comité de mesa técnica de energía y gas.
11. Comité de protección social de niños, niñas y adolescentes.
12. Comité comunitario de personas con discapacidad.
13. Comité de educación, cultura y formación ciudadana.
14. Comité de familia e igualdad de género.
15. Los demás comités que la comunidad estime necesario.

Así también, se menciona que las funciones de dichos comités se establecerán en los estatutos del consejo comunal y en el reglamento de su ley reguladora.

Para Herrera (2008), los comités de trabajo del consejo comunal se encargarán de la definición y evaluación de la problemática del sector o área de su competencia, las posibles soluciones; y en cuanto a las funciones del comité en el área educativa se correspondería con proyectos para mejorar los espacios físicos, garantizar la inserción escolar de los excluidos, motivación de los representantes para su inclusión

en la comunidad educativa, contraloría social sobre los programas educativos y los docentes. Todo esto con el fin de “garantizar a nivel de la comunidad la educación integral de calidad para todos y todas en los diferentes niveles, etapas y modalidades del sistema educativo y poder elevar la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas.”(p.60)

Para fines de este estudio se asumen los consejos comunales como organizaciones sociales y se seleccionó el Comité de Educación, Cultura y Formación Ciudadana porque su ámbito de acción directa en la comunidad es el educativo.

Ciudadanía y Participación Ciudadana

La noción de ciudadanía toma en consideración los deberes, derechos y responsabilidades de las personas de una comunidad en relación con sus cohabitantes, pues asumen una postura de ciudadanos con conciencia crítica sobre sus objetivos y prácticas compartidas para el bien común. Por un lado, Cortina (1997) afirma que el término ciudadanía involucra la pertenencia a una agrupación sociopolítica, desarrollada en un marco de justicia y adhesión a proyectos colectivos consensuados. Por otro lado, Ocampo y otros (2008) sostienen:

La ciudadanía como concepto se ha configurado a partir de un conjunto de discursos, prácticas y expresiones, construidos sobre la base de condiciones sociales y culturales particulares, y que, en momentos distintos de la historia, desde la Grecia antigua hasta nuestros días, han intentado dar cuenta y promover cierto tipo de relación política entre los sujetos y sus comunidades de referencia (p.840).

De esta manera, se entiende el concepto de ciudadanía como un constructo sociocultural manifestado dentro de un sistema de relaciones entre los sujetos quienes forman parte de una comunidad en particular, a partir de proyectos comunes, considerando las situaciones o circunstancias que atraviesan y las características de su historia local. Por consiguiente, se hace imprescindible considerar las experiencias y aportes de estas comunidades para replantear el concepto de ciudadanía y, mucho más, conocer los procesos vividos por los ciudadanos quienes deben afrontar

contextos específicos y diversos. Debe señalarse el planteamiento de Mujica, quien expone:

La concepción moderna de ciudadano se levanta sobre la confluencia del principio de la igualdad básica entre personas y la consideración del individuo como miembro pleno de una colectividad, expresada mediante el reconocimiento de una serie de derechos fundamentales. En cuanto ciudadano, el individuo es la unidad componente de la democracia (Mujica, s.f., p.1).

Esto implica hacer un ejercicio de reflexión sobre la democracia a través de diversos procesos sociales en el contexto de la cotidianidad; además, comprender cómo la ciudadanía proviene de un proceso de construcción y aprendizaje constituido por el discurso y la praxis de los deberes y derechos, determinando el patrón o modelo de ciudadanos quienes se integran en redes para generar profundos cambios dentro del sistema social. No obstante, la ciudadanía puede asumirse como un marco de referencia para la actuación de los sujetos implicados e involucrados en la gestión de lo público y por consiguiente sus prácticas estarán enmarcadas en un contexto sociopolítico. Al respecto, cabe destacar lo siguiente:

Asumir que la ciudadanía es una condición política socialmente construida implica reconocer que está relacionada con formas de ser y estar en lo público, configuradas en las relaciones sociales, a partir de referentes jurídicos, económicos y simbólico-culturales, enmarcados en circunstancias históricas tanto individuales como colectivas (Ocampo y otros, 2008, p.840).

En este sentido, las diferentes formas de ser y estar en lo público se pueden encontrar en diversos espacios locales favoreciendo la expresión de una ciudadanía involucrada activamente, dentro de un sistema de relaciones humanas, configurando una manera particular de ser, pensar y actuar de los ciudadanos dentro de un espacio o una organización social.

A partir de estas consideraciones, la ciudadanía puede asociarse al tema de la participación como ejercicio de los derechos y deberes fundamentales, el sentido de pertenencia a una comunidad o grupo particular y la ejecución de acciones en busca del bienestar de todos los ciudadanos y para el mantenimiento del orden establecido.

Es importante mencionar la participación como derecho humano, político, económico, social y cultural, la cual puede evidenciarse en la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948 que establece los derechos de participación de los ciudadanos en el gobierno de forma directa o indirecta (representación), la libre elección, la libre participación en la vida cultural de la comunidad, entre otros. (ONU, 2011).

Aunque otros teóricos definen la participación como una necesidad fundamental de los seres humanos, como lo expresa Max-Neef (1993), quien plantea la idea del desarrollo a escala humana, pese a que los grupos humanos no siempre han tenido la necesidad de participar, debido a factores como la desidia, apatía y conformismo con lo tradicionalmente establecido. Sin embargo, es posible mirar los procesos atravesados a lo largo de la historia regional y, también la historia nacional, como iniciativas favorables y reivindicativas del derecho de participación ciudadana.

En este orden de ideas, se suman otras formas de participación ciudadana (organizaciones sindicales, gremiales, comunitarias, y otras instancias), caracterizadas por la intervención responsable y determinante de grupos organizados en decisiones que afectan sus intereses, su vida cotidiana y su entorno más inmediato. En síntesis, el panorama descrito muestra distintos alcances y formas de expresión de la participación en un proceso ininterrumpido de encuentro entre la institucionalidad y la sociedad civil, en el cual los actores de esta última intervienen de manera permanente en la configuración y gestión de sus propias condiciones de vida.

Para Harnecker (2009) la participación “es una dinámica mediante la cual los ciudadanos se involucran en forma consciente y voluntaria en todos los procesos que les afectan directa o indirectamente” (p.11). De este modo, se entiende cómo la participación consiste en asumir de forma activa y protagónica una actitud en los distintos ámbitos de la vida social, específicamente a través de grupos y organizaciones promotoras de un mejor desarrollo de la persona y de la comunidad en general.

De lo expuesto, se deduce como la participación se convierte en una vía que permite a la comunidad caminar hacia su propio desarrollo, y no cabe duda que la

participación ciudadana constituye una opción fundamental en la cual los actores sociales asumen un rol protagónico de la gestión en todas las esferas de la sociedad y, de esta manera, influyen en el desarrollo de las comunidades organizadas. Al respecto Serra (s.f.) plantea: “el concepto de participación ciudadana es ampliamente utilizado en la actualidad por parte de diversos agentes sociales, particularmente por los partidos políticos, las organizaciones sociales, los medios de comunicación, las instituciones de desarrollo, centros educativos e institutos de investigación” (p.1); es decir, que se manifiesta en todos los ámbitos de la sociedad.

Por su parte, Recabarren y Aubry (2005) definen la participación ciudadana como “un proceso, un continuo en el tiempo que se desarrolla, de generación de conciencia crítica y propositiva en el ciudadano, donde progresivamente éste va adquiriendo mayor relevancia y protagonismo” (p. 3); por lo tanto, requiere de tiempo para su profundización y consolidación como un aspecto trascendental en el quehacer de los ciudadanos dentro de una organización social. En correspondencia con lo anterior, Toro (2006) expresa:

En términos más amplios la participación ciudadana se fundamenta en el derecho de todos los ciudadanos y ciudadanas como integrantes del pueblo de Venezuela, a tomar parte libremente en los asuntos públicos a través de la formación, ejecución y control de la gestión pública como medio necesario para lograr el protagonismo que garantice su completo desarrollo, tanto individual como colectivo (p.12).

Lo expresado por este autor viene a destacar el elemento de formación para la gestión pública como clave dentro de la participación ciudadana, lo cual entra en correspondencia con el planteamiento de Méndez (2008), quien establece una aproximación a la participación en términos de una ciudadanía formada en cuanto a sus deberes y derechos, incidiendo de manera directa en el nivel de efectividad de sus acciones y por lo tanto, en el logro de sus objetivos comunes.

Además, Fernández, Delgado y Belloso (2009) señalan: “La participación ciudadana viene a constituir una de las formas de representación social más importantes, por cuanto le permite al ciudadano y ciudadana involucrarse en aspectos de carácter político, social y económico de la gestión pública” (p.127). De allí que se

hace necesario unificar criterios sobre la concepción de participación ciudadana y los factores influyentes en el sentido de pertenencia e identidad de las comunidades, en el marco de un proceso social, dinámico y cambiante.

Así mismo, de las definiciones de participación ciudadana antes referidas, se desprenden varios elementos que merecen ser tomados en cuenta para asumir una postura crítica y enriquecedora sobre la discusión de la importancia de la misma en el contexto de la realidad venezolana: (a) Es un proceso gradual; (b) El ciudadano se convierte en centro o eje fundamental de dicho proceso; y (c) El ciudadano se involucra con la gestión pública.

De esta manera se vincula al tema de la educación en la formación adecuada de una ciudadanía como estrategia para lograr el desarrollo humano, desde una perspectiva que concibe al desarrollo con un componente ético, no sólo técnico, fundamentándose en valores y creencias, donde lo justo y sostenible sean puntos centrales.

Fernández y otros (2009) afirman que “la educación se propone contribuir al mejoramiento de la calidad de vida centrada en el equilibrio ecológico y por ende atiende a la justicia social” (p.135). Se desprende de lo referido, la importancia de procesos educativos de discernimiento acerca de los deberes y derechos de los ciudadanos, miembros de una comunidad que impulsan a una colectividad o a una gestión a tomar parte en los asuntos públicos constituidos por una serie de procesos sociales de forma activa y equilibrada. De allí lo planteado por Thiebaut (1997):

Comprendemos aquí lo público como el ámbito dialógico para la construcción de acuerdos en torno a los mínimos deseables, a fin de garantizar el despliegue de la dignidad humana. Ello nos remite a considerar lo público como la esfera en donde conversan las “creencias, normas y procedimientos que coordinan la acción común y las acciones individuales para afrontar problemas y solventar conflictos (p. 24).

Precisamente, en las últimas décadas, en las comunidades han surgido una serie de agrupaciones o instancias promotoras de la participación, emergiendo como nuevos espacios de gestión de la ciudadanía donde convergen una serie de factores

socioculturales que las definen y caracterizan de forma especial y pueden asumirse como las organizaciones sociales características del contexto venezolano actual.

En consecuencia, para esta investigación se asume la ciudadanía como el sentido de pertenencia de los ciudadanos dentro de un espacio social compartido en el que interactúan expresando intereses y objetivos comunes. Asimismo, la participación ciudadana entendida como el ejercicio de las nuevas organizaciones sociales, en este caso, el comité de educación de un consejo comunal, expresado en el cumplimiento de los deberes, la exigencia de los derechos y la ejecución de acciones que dan cuenta del sentido de pertenencia a una comunidad y a una nación.

Creencias y Valores en el Contexto de la Cultura Organizacional

La cultura es una forma de vida compartida, transmitida socialmente, constituida en elemento distintivo de las organizaciones que nacen o emergen en el seno de una comunidad unida por una serie de elementos como creencias, normas, valores, lenguaje, entre otros.

Talcott Parsons citado por Light, Keller y Calhoum (1998) refiere cómo el proceso de comunicación entre las personas no sería posible si no existiera un sistema de creencias, valores y símbolos que permitan una socialización más efectiva. De esta manera, la cultura se presenta como factor fundamental en los procesos de socialización de los individuos quienes se integran a una comunidad o agrupaciones comunitarias a través del significado dado a una serie de códigos expresados en sus intercambios verbales y no verbales para el mantenimiento del orden establecido.

Ruiz (2007) presenta dos planteamientos para comprender la cultura en las organizaciones: en primer lugar, entenderla como un elemento implícito en todas las relaciones sociales en las cuales se asumen los supuestos y expectativas de las que depende la vida en sociedad. En segundo lugar, como una construcción explícita, surgida espontáneamente de la interacción social, destacando la importancia de los actores como fuente de los productos culturales.

En tal sentido, el autor mencionado enfatiza que al tratar el tema de la cultura en las organizaciones sociales se hace referencia a un concepto complejo. De hecho, destaca cómo el pensamiento cultural ha influido en este concepto y se basa en lo observado y captado directamente de los miembros de una comunidad, es decir, sus patrones de conducta, lenguaje y uso de objetos materiales. Por otro lado, puede referirse directamente a los hechos compartidos en la conciencia colectiva de la comunidad: creencias, valores y otras ideas importantes puestas en común.

Por consiguiente, el estudio de los consejos comunales, y específicamente, uno de sus comités, hace referencia cómo estas organizaciones sociales emergieron en un primer momento para luego consolidar su estructura jurídica, enmarcándose en la segunda perspectiva del autor, en la que la cultura desempeña una función simbólica, en cuanto es realmente una representación de esa realidad compleja como lo es la vida social de ese grupo comunitario en un contexto organizacional.

Por su parte, Schein, citado por Rodríguez (2006) afirma que el término cultura debería reservarse para el nivel más profundo de las presunciones básicas y creencias compartidas por los miembros de una organización, es decir, determina los valores y las creencias asumidas por el autor como “el patrimonio social de experiencias vividas y acumuladas por la organización”. Las mismas pueden transmitirse de generación en generación o de grupos a grupos mediante un proceso de aprendizaje.

Del mismo modo, Maturana, Pesca, Urrego y Velasco (2009) plantean que “la cultura se refiere al conjunto de normas, creencias, asunciones y prácticas, resultado de la interacción entre los miembros de una organización y de la influencia del entorno, que definen un determinado modo de hacer”. (p.70); es decir, es particular y corresponde a un contexto específico donde se desenvuelve la organización y sus miembros interactúan.

De esta manera, el elemento cultural es inherente a la dinámica de las organizaciones cuya concepción permite asumir elementos que el propio sistema va configurando, resultando una cultura organizacional originada del término absoluto, cultura. Como lo señalan Kinicki y Kreitner (2003) “la cultura organizacional, que es

un producto secundario de la cultura social, a su vez afecta a los valores, ética, actitudes, supuestos y expectativas del individuo” (p.58).

En este orden de ideas, Baután, citado por Siliceo, Casares y González (2002), plantea que la cultura organizacional es el “conjunto de elementos interactivos fundamentales, compartidos grupalmente, sedimentados a lo largo de la vida de la empresa a la cual identifican, por lo que son transmitidos a los nuevos miembros, y que son eficaces en la resolución de problemas”(p.49). Es decir, la cultura hace referencia a significados, concepciones y prácticas compartidas implícita o explícitamente, denotando normas que guían las creencias y modos intencionales de hacer de las organizaciones.

Desde esta perspectiva, se entiende que la cultura organizacional es muy compleja dado los elementos que la conforman y los factores intervenientes en ella, esto porque los procedimientos dentro de las organizaciones son diversos y cambiantes y principalmente, porque las organizaciones están conformadas por individuos y grupos. Siliceo y otros (2002) la definen como “el conjunto de valores, tradiciones, creencias, hábitos, normas, actitudes y conductas que le dan identidad personalidad, sentido y destino a una organización para el logro de sus objetivos económicos y sociales” (p.129).

El planteamiento de estos autores manifiesta la intención de comprender que la cultura organizacional toma en cuenta una serie de aspectos esenciales, constituidos por los valores, creencias, percepciones básicas, concretados en las manifestaciones propias y cotidianas de las organizaciones. De allí la relevancia de abordar las creencias y valores como ejes fundamentales de la construcción social llamada cultura organizacional, desarrollada en el marco de las organizaciones sociales.

Davis y Newstrom (2003) expresan que “la cultura organizacional es el conjunto de supuestos, creencias, valores y normas que comparten los miembros de una organización” (p.107); dejando claro cómo estos elementos culturales se configuran a lo interno de la organización como corolario de las interacciones de sus miembros y del sistema de creencias característico y determinante de su interrelación.

En este sentido, para Light y otros (2009) “el sistema de creencias es el conjunto de ideas que prescriben formas para comportamientos correctos o incorrectos, y dan significado y propósito a la vida” (p.53). En consecuencia, forman parte de la cultura y permiten que las personas tengan una idea de cómo serán vistas sus acciones en medio de la comunidad y en muchos casos, son el resultado de experiencias directas y las vivencias de las personas en medio de situaciones específicas en la cual se impone la subjetividad compartida por el medio donde interactúan.

Otros autores, como Pajares, citado por Flores (1998) asumen las creencias caracterizadas por lo cognitivo, representado por el conocimiento; lo afectivo, asociado a las emociones; y lo conductual, referido a la acción. Se entiende así que las creencias se manifiestan en la actitud de quien reconoce algo como significativo e implican lo que expresamente hacemos o pensamos. Para Quintana (2001), las creencias “son el conjunto de realidades metaempíricas y de ideas que la persona o el grupo aceptan, reconocen y afirman como principio de cuanto deben pensar, hacer y esperar en la orientación última de su vida” (p.17).

Según Maturana y otros (2009) una creencia “es una valoración subjetiva que uno hace de sí mismo, de los otros y del mundo que le envuelve” (p.107). En tal sentido, se puede afirmar que las creencias están basadas en las percepciones individuales y/o colectivas que permiten la comprensión de nuestra realidad y la de nuestro entorno y “aparecen como afirmaciones que se dan por ciertas sin ningún tipo de dudas” (España, 2008, p. 49).

De esta manera, las creencias se presentan como un aspecto fundamental para la interpretación de la realidad, el sentido de las acciones, los valores e ideales asumidos por una comunidad, “constituyendo un elemento importante de la cultura” (ob. cit.). Efectivamente, la importancia de las creencias radica en la manera en que le da sentido a las acciones ejecutadas por el grupo , “pero estas funciones de conferir sentido solo pueden ejercerlas las creencias a condición de que estén vivas por lo menos en el propio grupo” (Quintana, 2001, p24).

Cabe destacar sobre estas creencias, la capacidad para determinar valores, pues definen lo que se considera bueno o adecuado para el funcionamiento de las

organizaciones y la incidencia directa sobre el sistema sociocultural, ya que “hay las creencias culturales, de las que derivan los valores y normas sociales” (ob. cit.) De esta forma, las creencias se expresan en el lenguaje simbólico develando así la intención y el aspecto sociocultural de las relaciones humanas, denotando los valores de las personas y grupos.

En cuanto a los valores, Siliceo y otros (2002), expresan:

Son aquellas concepciones prácticas (y normativas) heredadas o, si es el caso, innovadas por las generaciones presentes, en las cuales la sabiduría colectiva descubre que se juegan los aspectos más fundamentales de la sobrevivencia física y de su desarrollo humano, de su seguridad presente y de su voluntad de trascender al tiempo mediante sus sucesores.... Los valores sólo identifican y reproducen actitudes y concepciones que se encuentran en los cimientos mismos de la dinámica cultural y de la vida social (p.51).

Desde esta perspectiva, los valores orientan las interacciones de los individuos sobre un modo de comportamiento, pues responde a la manera en la cual se asumen las normas y los patrones de conducta en sociedad, así como lo subyacente a las prácticas cotidianas, poniendo de manifiesto lo que se debe o no hacer dentro de una comunidad.

Para Quintana (2001) “los valores implican ante todo una estimación, un interés por algo que, para la persona, representa algún tipo de ideal, de cosa deseable y excelente” (p.26) y para España (2008) “se nos presentan como asunciones básicas que guían nuestras decisiones” (p.50). Por ende, es de gran importancia entender que los valores se presentan en las organizaciones como guías orientadoras y demarcadoras de las acciones acordadas por sus miembros y se cultivan producto de la experiencia del grupo en aspectos como los objetivos y la toma de decisiones importantes para todos.

Para Giuliani (2006) “los valores son principios sólidos en los cuales creemos y utilizamos como criterios para discernir en situaciones que de pronto nos hacen dudar, así como para ser coherentes entre lo que decimos y lo que hacemos” (p.12). Así se puede establecer una relación importante entre las creencias y los valores en tanto que las primeras se constituyen en sistemas interpretativos y explicativos de la

realidad (comprensión, significado) y los segundos contemplan una dimensión evaluativa y motivacional (orientación, decisión).

Por consiguiente, la cultura organizacional asume todos los elementos de la sociedad como un todo, pues permite configurar un estilo particular de actuación en los seres humanos y las organizaciones que conforman para el mantenimiento o mejoramiento de las relaciones sociales dentro de un determinado grupo u organización y, por lo tanto, las creencias y valores trascienden cualquier situación particular, reflejándose en los comportamientos y actuaciones del colectivo de donde emergen sus prácticas cotidianas y discursos compartidos.

Precisamente, ante la importancia que hoy se le viene dando al desarrollo de las organizaciones, denominadas en un momento determinado, como emergentes, surge la necesidad de presentar estudios que permitan comprender el papel de las creencias y los valores compartidos por los miembros de estos espacios de participación y los complejos procesos atravesados desde su conformación, permitiendo reconocer los aspectos débiles y fuertes de estas organizaciones sociales, estableciendo matrices de discusión así como reflexiones críticas en cuanto a su desenvolvimiento y alcances.

Por lo anteriormente descrito para fines de este estudio, las creencias y valores en el contexto de las organizaciones sociales, se definen como elementos esenciales que permiten interpretar el modo de sentir y actuar de estas, pues emergen de la interacción constante de sus miembros dentro de su dinámica interna y externa.

Desde esta óptica, la ciudadanía y la participación ciudadana se manifiestan como aspectos neurálgicos propios de la dinámica de estas organizaciones sociales, configurando un conjunto de creencias y valores surgidos en el devenir de las actuaciones e interacciones de los individuos y grupos como colectivo, originando un modo y estilo de vida particular que les permite trascender en el tiempo y alcanzar un mayor de nivel de compromiso en la solución de sus problemas inmediatos, a través de proyectos consensuados.

Fundamentación Legal

Con la aprobación de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela en 1999, se da un nuevo impulso para la conformación de diversas formas participativas. En este sentido, el Estado se concibió como un facilitador del proceso de organización y participación dirigido a la creación del nuevo poder popular. Así, al menos en la actualidad, unos 70 artículos promueven la participación ciudadana en varios aspectos de la vida pública del país. Algunos de ellos hacen alusión directa a la participación popular.

De esta manera, a partir de 2006 se ha estado estimulando la participación y la organización social comunitaria disponiendo gran cantidad de recursos económicos, técnicos y logísticos, teniendo como uno de sus pilares el poder popular.

Es importante destacar el artículo 62 de la Carta Magna referido a la participación en la gestión pública que expresa lo siguiente:

Todos los ciudadanos y ciudadanas tienen el derecho de participar libremente en los asuntos públicos, directamente o por medio de sus representantes elegidos o elegidas. La participación del pueblo en la formación, ejecución y control de la gestión pública es el medio necesario para lograr el protagonismo que garantice su completo desarrollo, tanto individual como colectivo... (Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, 1999)

Esto significa que los ciudadanos y ciudadanas pueden a través de grupos comunitarios u otros medios de asociación participar en los asuntos públicos, sin que medie relación partidista alguna, clientelismo, y otras manifestaciones. La contribución tal vez más directa de este derecho es su participación en la democratización. A las comunidades le corresponde hacer valer sus derechos, participar activamente en forma organizada, en todo cuanto le involucre de manera directa.

En cuanto a las formas de participación, la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), en su artículo 70, deja en claro, los medios de participación y establece al respecto:

Son medios de participación y protagonismo del pueblo en el ejercicio de su soberanía, en lo político: la elección de cargos públicos, el referendo, la consulta popular, la revocación del mandato, las iniciativas legislativas, constitucional y constituyente, el cabildo abierto y la asamblea de ciudadanos y ciudadanas cuyas decisiones serán de carácter vinculante, entre otros, y en lo social y económico: las instancias de atención ciudadana, la autogestión, la cogestión, las cooperativas en todas sus formas incluyendo las de carácter financiero, las cajas de ahorro, la empresa comunitaria y demás formas asociativas guiadas por los valores de la mutua cooperación y la solidaridad.

De lo anterior se desprende que la participación ciudadana establece una relación entre el Estado y la sociedad. El Estado porque permite la mayor conducción hacia la integración comunitaria a través de los mecanismos otorgados por la ley y los cuales están representados en: los consejos comunales, asociaciones, asambleas de ciudadanos, así como en todos los procesos de índole social, político, comunitario y económico, entre otros; y en la sociedad, por su carácter grupal y sinérgico en procura del bien común.

En la Gaceta Oficial Extraordinaria n° 5.890 del 31 de julio de 2008, salen publicados veintiséis (26) decretos con rango, valor y fuerza de ley que abordan diferentes materias. En (14) de los cuales hay mención a consejos comunales, otras formas de organización y participación comunitaria, participación popular, formas de organización social y comunidades organizadas.

El 7 de abril de 2006, se promulgó la Ley de los Consejos Comunales, publicada en Gaceta Oficial Extraordinaria No.5806 de fecha 10 de abril 2006. La disposición transitoria de la Ley de los Consejos Comunales señala la derogación del artículo 8 de la Ley de los Consejos Locales de Planificación Pública y todas las disposiciones que contradigan lo previsto en esta ley, separándose así de los Consejos Locales de Planificación Pública.

Para dar forma a estas nuevas disposiciones, se reforma la Ley Orgánica del Poder Público Municipal para suprimir la relación de los consejos comunales con las alcaldías y las juntas parroquiales.

Posteriormente, la Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela, decreta la Ley Orgánica de los Consejos Comunales (LOCC) en Noviembre de 2009, derogando la Ley de los Consejos Comunales sancionada en abril de 2006.

Según Machado (2008), para el mes de marzo de 2008 estaban contabilizados 26.143 Consejos Comunales conformados y otros 10.669 en proceso de conformación, lo que totalizarían unos 36.812 consejos comunales en todo el país.

Partiendo de lo expuesto, se puede afirmar que desde el punto de vista de la legislación vigente, los consejos comunales son la forma organizativa, fundamentalmente popular, con mayor número de miembros y extensión en la Venezuela contemporánea.

El proceso organizativo social en Venezuela, en la última década, ha tenido un crecimiento exponencial muy diverso, en donde han nacido experiencias organizativas distintas, motorizadas fundamentalmente por la agenda social de los sectores populares, siendo los consejos comunales la organización social más extendida y numerosa de la organización para la participación social del país, con la posibilidad cierta de convertirse en una escuela de ciudadanía en la cual los habitantes de una comunidad se entrena para el ejercicio de la toma de decisiones y de sus deberes y derechos.

Es en este contexto, en el que se insertan los comités de trabajo del Consejo Comunal entendidos como colectivo o grupo de personas organizadas para ejercer funciones específicas que articularán y promoverán la participación de las organizaciones de la comunidad (LOCC, 2009, Art 4.). Asimismo, según el artículo 28, las funciones de los comités de trabajo se desarrollarán en los estatutos del Consejo Comunal y en el reglamento de la ley que los rige.

El presente estudio se centra en la figura del Comité de Educación, Cultura y Formación Ciudadana, que conforma, junto a los demás comités de trabajo, la unidad ejecutiva del consejo comunal (LOCC, 2009, Art. 28.) y en el que se destaca la integración de todos sus voceros para la consecución de los objetivos que se plantean.

Esto último, en concordancia con lo expresado en el artículo 6 de la Ley Orgánica de Educación (LOE) de 2009, apartados (4a), (4b) y (4c), en el que el Estado docente

promueve, integra y facilita la participación social en la gestión educativa de las diferentes organizaciones sociales y comunitarias para una educación integral.

De igual forma, con lo previsto en el artículo 19 de la misma ley, en el que se plantea la incorporación de diversos actores comunitarios como participantes activos de la gestión escolar en las diferentes instituciones educativas.

Por último, el artículo 18 de la LOE expresa que las organizaciones sociales de la comunidad están llamadas a participar como corresponsables de la educación en Venezuela:

Los consejos comunales, los pueblos y comunidades indígenas y demás organizaciones sociales de la comunidad, en el ejercicio del Poder Popular y en su condición de corresponsables en la educación, están en la obligación de contribuir con la formación integral de los ciudadanos y ciudadanas..., ejerciendo un rol pedagógico liberador para la formación de una nueva ciudadanía con responsabilidad social (Ley Orgánica de Educación, 2009).

De esta manera, los consejos comunales y las demás organizaciones de la comunidad, tienen un alto compromiso en lo referido a su participación en la gestión educativa y el rol protagónico en la configuración de una nueva visión de la ciudadanía en Venezuela.

Por lo tanto, todas las instancias que estén supeditadas o bajo la tutela de dichos consejos tendrán la misma obligación respecto a garantizar una educación integral para los ciudadanos de la nación.

MOMENTO III

MARCO METODOLÓGICO

Enfoque Epistemológico

La investigación se desarrolló bajo el paradigma interpretativo y la metodología cualitativa como camino a seguir para alcanzar los objetivos planteados. Por lo tanto, se asumió una perspectiva epistemológica orientada hacia la construcción del conocimiento, partiendo de la descripción e interpretación de las perspectivas de los sujetos de la investigación, tomando en cuenta su realidad sociocultural. (Rojas de Escalona, 2010, p.57)

En este sentido, la investigación se inscribió dentro del paradigma interpretativo, debido a que la naturaleza subjetiva del estudio permitió profundizar en los significados de las personas, denominadas voceros, integrantes del Comité de Educación, Cultura y Formación Ciudadana Sector San Antonio, Municipio Pedro Gual del estado Miranda, como una organización social emergida en un ámbito comunitario particular, generando procesos sociales y culturales explicados a partir de la interpretación de sus propios actores.

De esta manera, la realidad estudiada estuvo caracterizada por una serie de elementos sociales, políticos, económicos y culturales de sectores rurales, específicamente en la comunidad de San Antonio, Municipio Pedro Gual del estado Miranda, en la cual se originó este comité y en cuyo entorno pueden encontrarse instituciones educativas con un conjunto de carencias y necesidades a ser atendidas por ésta u otras instancias que a su vez, describen el funcionamiento de organizaciones sociales con un protagonismo creciente dentro del acontecer local. Desde esta perspectiva se puede afirmar que este estudio asume la realidad social como dinámica y holística, pues forma parte de la vida cotidiana de estas

organizaciones sociales, en las cuales se evidencia una influencia de los valores del contexto social y cultural de la región mirandina. (Pérez Serrano, 2006)

Por consiguiente, el propósito de este estudio se orientó hacia la comprensión de los aspectos sociales, educativos, culturales y políticos, a partir del análisis de los significados dados por los mencionados voceros, a la participación ciudadana.

La metodología cualitativa se consideró como la más apropiada para el presente estudio, ya que “trata de identificar la naturaleza profunda de las realidades, su estructura dinámica, aquella que da razón plena de su comportamiento y manifestaciones” (Martínez, 2008, p.136). En virtud de lo antes mencionado, se puede afirmar que el estudio de este comité de trabajo, requirió de una visión subjetiva y flexible, en la cual el abordaje metodológico de la realidad social dentro de un contexto cultural particular, planteó la existencia de una relación sujeto-sujeto en el que el conocimiento fue el resultado de una interacción entre el conocedor y el conocido, donde emergieron los valores, las ideas y vivencias, tanto del investigador, como de los voceros del Comité, sujetos de estudio, que a su vez representan una parte integrante del Consejo Comunal del Sector San Antonio.

Método de la Investigación

El método empleado en esta investigación fue el etnográfico, definido como una forma de investigación social que persigue la descripción o reconstrucción analítica de carácter interpretativo de la cultura, formas de vida y estructura de un grupo a investigar (Rodríguez, Gil y García, 1996, p.44). Con el objeto de crear una imagen realista y fiel del grupo estudiado, a partir de la producción de estudios analíticos descriptivos de las costumbres, las creencias, prácticas sociales y religiosas, conocimientos y comportamientos de una cultura particular, formando un todo donde los conceptos de las realidades estudiadas adquirieron significados especiales (Martínez, 2006, p.182).

En tal sentido, se buscó interpretar las realidades actuales y las percepciones humanas de los voceros del Comité de Educación, Cultura y Formación Ciudadana,

como parte de uno de los Consejos Comunales de la zona, así como se desarrollaron y se presentaron en la realidad mirandina mencionada.

Desde esta perspectiva, el estudio se centró en los procesos de comprensión y descripción de los significados atribuidos por los voceros del comité de educación, cultura y formación ciudadana acerca de la participación ciudadana, específicamente en lo respectivo a sus experiencias como grupo cuyo ámbito de acción es el educativo, y cuya cultura le imprime un sello distintivo.

Por consiguiente, el método etnográfico, desde la vertiente social de la educación, aportó una nueva finalidad en términos de elementos que emergieron y enriquecieron la investigación, como lo afirma Martínez (2010): “En la investigación educacional, por ejemplo, una vez introducidos en ella, siempre aparecen cosas nuevas que desafían nuestra atención e interés” (p.46), presentándose así una vía de acercamiento a este comité de carácter educativo, al tener en cuenta los valores inherentes a todo proceso socioeducativo.

De esta manera, el estudio se centró en las relaciones que tienen los sujetos entre sí, y no en el estudio aislado del sujeto como individualidad, por tanto, el abordaje del comité, y el conocimiento de su funcionamiento y la interrelación entre sus miembros estuvo asociado con el desarrollo propio de la comunidad a la que pertenecen y a las características particulares de su cultura, distinguiéndolo a su vez de la dinámica de otros comités.

El procedimiento seguido dentro de la investigación etnográfica se constituyó a partir de una serie de fases que permitieron avanzar en el proceso de construcción de del informe final, marcando el camino recorrido por el investigador. Las mismas se presentan a continuación:

1. Acercamiento a la realidad o escenario de investigación con un marco de referencia amplio.
2. Integración del investigador al escenario de investigación, para interactuar con los voceros del Comité.
3. Contextualización del entorno comunitario seleccionado.
4. Utilización de técnicas cualitativas: Observación y entrevistas

5. Registros sistemáticos de las observaciones y entrevistas
6. Análisis de la información obtenida, siguiendo las etapas de categorización, estructuración y contrastación.
7. Triangulación de diferentes fuentes, atendiendo a las perspectivas referenciales consultadas, la información recabada en los instrumentos aplicados a los sujetos de investigación y el investigador,
8. Finalmente, la fase de interpretación, lo cual permitió alcanzar el propósito de la investigación planteada.

El Escenario

Para Taylor y Bogdan (1987) “el escenario ideal para la investigación es aquel en el cual el observador obtiene fácil acceso, establece una buena relación inmediata con los informantes y recoge datos directamente relacionados con los intereses investigativos” (p.36). En este sentido, se tomó como escenario para la presente investigación el Liceo Unidad Educativa “8 de Diciembre”, ubicado en el Sector San Antonio, Parroquia Cúpira, del Municipio Pedro Gual, Estado Bolivariano de Miranda, considerando que se debió buscar la información en el lugar donde se producía, lo cual constituyó, en este caso, una fuente primaria de información donde la realidad misma y las interacciones con ella proporcionaron la mayor cantidad y calidad de información posible.

Dicha institución de dependencia nacional, la más grande del municipio, está ubicada en una zona rural en la primera parte de la Avenida Bolívar de Cúpira, al lado del Hospital Jesús León Rivas y cuenta con una población de 931 estudiantes, 60 docentes, (1) un directivo, 13 obreros, y 11 administrativos, funcionando bajo la modalidad de dos turnos, mañana y tarde, en el nivel del subsistema de educación media general con una duración de cinco años, de primero a quinto año.

Cabe destacar que la citada institución, se constituyó en el escenario ideal, pues allí es donde se reúnen los miembros del comité sujeto de la investigación y además,

es el ámbito donde desarrollan la mayor parte de sus acciones, debido a la relevancia como institución de gran demanda en la zona.

Finalmente, debe resaltarse cómo esta investigación se enfocó en captar la realidad social, a través del contacto con quienes construyen los conocimientos específicos en la comunidad, estableciendo una relación con los voceros del comité de manera estratégica a partir de reiterados encuentros, facilitando así el acopio de la información, tomando precauciones en los primeros contactos y observaciones realizadas, con el fin de no entorpecer el desarrollo de las actividades habituales de la organización, pues lo que se buscaba era la descripción e interpretación de las realidades observadas por los sujetos.

Sujetos de la Investigación

Para la selección de los sujetos de la investigación fue necesario captar a los voceros del Consejo Comunal Sector San Antonio, mediante las visitas realizadas a la comunidad de la que forma parte dicha organización. Posteriormente, se estudiaron los casos de los voceros que compartían características establecidas *a priori* por el investigador, a saber: pertenecer al Comité de Educación Sector San Antonio, con carácter activo y, a partir de encuentros sucesivos para el establecimiento del rapport, estuviese dispuesto a proporcionar la información necesaria para la investigación, siguiendo así la técnica del muestreo intencional “cuyo propósito es seleccionar sujetos que puedan aportar información relevante para un estudio en profundidad” (Rojas de Escalona, 2010, p.66); no en términos numéricos, sino con el propósito de describir a este grupo en el marco de su cultura.

Asimismo, es necesario mencionar que aunque los comités de educación pertenecen a una organización mayor, como son los consejos comunales, para efectos de la investigación, sólo se hizo énfasis en los comités como entidades con una forma de organización social y funcionamiento particular, enmarcada dentro del contexto educativo venezolano. Se presenta de esta manera un cuadro en el que se establece el perfil de los sujetos seleccionados dentro de la investigación, quienes son voceros del

Comité de Educación, Cultura y Formación Ciudadana, pues proporcionaron la información relevante para el ulterior proceso de análisis e interpretación.

Cuadro 1

Sujetos de la investigación

Sujeto	Tiempo en el comité	Profesión u oficio	Experiencia Comunitaria
(E1)	Desde su fundación (9años)	Docente	Servicio Universitario, políticas
(E2)	7 años	Ama de casa	Asamblea de padres y representantes
(E3)	Desde su fundación (9años)	Obrero	Ninguna
(E4)	3 años	Agricultor	Cooperativa
(E5)	6 años	Ama de casa	Cooperativa

Elaborado por autor.

De esta manera, los sujetos de la investigación se convirtieron en informantes claves del estudio, considerando que la interpretación a la cual se arribó emergió de estas personas y cuyas acciones humanas adquirieron entonces, significados precisos, puesto que requirieron ir más allá de los actos físicos, ubicados en sus contextos específicos para lograr su interpretación; como lo afirma Martínez (2010):

El acto en sí no es humano, lo que lo hace humano es la intención que lo anima, el significado que tiene para el actor; el propósito que alberga, la meta que persigue; en una palabra, la función que desempeña en la estructura de su personalidad y en el grupo humano que vive. (p.36)

Lo anteriormente planteado, confirma el valor subjetivo de la investigación y demuestra la influencia que puede tener la cultura y el contexto en el cual se enmarca. De allí, que este estudio se fundamentó en un método cualitativo y requirió de una aproximación a la realidad del Comité de Educación, Cultura y Formación Ciudadana, perteneciente al Consejo Comunal Sector San Antonio, para captar y aprehender sus características particulares, lógica de acción, opiniones, perspectivas,

formas de participación en la organización, vivencias y experiencias de los voceros en el trabajo comunitario.

Así, se logró tener contacto directo con los sujetos de investigación y su contexto, a fin de develar los significados que ellos le atribuyen a sus acciones, particularmente su percepción y concepción de la participación ciudadana y cómo la asumieron como protagonistas o constructores de esta.

Técnicas e Instrumentos de Recolección de Información

El estudio etnográfico induce al registro del lenguaje hablado o escrito, “que sirve para revelar lo que pensamos y sentimos” (Martínez, 2010, p.62); además, se puede registrar el lenguaje gestual, (lo que se manifiesta a través de los ojos, las mímicas, expresión facial, movimientos, gestos y posiciones del cuerpo, acento, timbre y tono de voz, etc.), pues reflejan acciones involuntarias e inconscientes, lo cual permite corroborar o precisar el sentido de las palabras expresadas por cada sujeto de investigación.

En este orden de ideas, la técnica empleada para la recolección de información correspondió, en primer lugar, a la observación participante, definida por Taylor y Bogdan (1987) como “la investigación que involucra la interacción social entre el investigador y los informantes... y durante la cual se recogen datos de modo sistemático y no intrusivo” (p.31); es decir, se generaron interacciones sociales entre el investigador y los voceros del Comité de Educación, Cultura y Formación Ciudadana.

En este sentido, la observación participante permitió considerar los detalles que accedieron a conocer quién, qué, cómo, dónde, cuándo, cómo y por qué alguien hizo algo. “Este conjunto de interrogantes centra su actividad en la ubicación de los datos más significativos, que le servirán después al investigador para la interpretación adecuada de los hechos o acontecimientos” (Martínez, 2010, p.64). En este caso, describir los significados atribuidos a la participación ciudadana desde este comité de carácter educativo.

En este orden de ideas, en la observación participativa el investigador fue aceptado por las personas miembros del comité de educación seleccionado, pudiendo participar en sus reuniones y actividades cotidianas, tomando notas de campo, tanto en el momento en el cual se dieron, como cuando fue posible y oportuno, sin generar ninguna actitud que condicionara a los observados. De esta manera, se pudieron recoger muchos datos de sus prácticas cotidianas y su cultura, que posteriormente fueron sistematizados para su análisis.

Es importante destacar que el proceso de observación se llevó a cabo de una manera sistemática, cuyos registros fueron recopiladas en anotaciones de campo en cada una de las visitas realizadas al comité, antes, durante y después de compartir en todo lo que permitieran las circunstancias, actividades, ocasiones, eventos, etc.; utilizando como instrumento un guión de observación (Anexo A) para así evidenciar información pertinente acerca de su conducta, comportamiento, lenguaje no verbal, experiencias de ellos como parte de este Comité, minimizando posibles distorsiones que tienden a provocar la presencia del investigador.

Por lo anteriormente planteado, el registro de estas observaciones permitió captar lo que se vio, oyó y sintió en el campo de estudio, siguiendo las pautas de la guía de observación, pues fue necesario retomar lo expresado por Martínez, en cuanto a que: “el investigador viva lo más que pueda con las personas o grupos que se desea investigar, compartiendo sus usos, costumbres, estilo y modalidades de vida” (ob. Cit.). De allí la relevancia de la aproximación directa a este contexto comunitario, en el cual se generó la apertura para formar parte de su cotidianidad como voceros de un comité de un consejo comunal de la región mirandina.

En segundo lugar, se empleó como técnica de recolección de información, la entrevista a los sujetos de investigación. Para Martínez (2006) la entrevista es una forma de diálogo o conversación cara a cara en la que la estructura de la personalidad del entrevistado toma forma en la mente del entrevistador para aclarar los términos, descubrir ambigüedades, definir los problemas, orientar hacia una perspectiva, etc. Si bien es cierto que las primeras impresiones se registraron con la observación de los movimientos y actitudes de los voceros del comité, las entrevistas permitieron

obtener información verbal, contenida de las opiniones, percepciones de cada sujeto de investigación en su rol de vocero de este comité.

De esta manera, se planteó la realización de dichas entrevistas en un ambiente propicio para el diálogo, oportuno en cuanto a la fluidez de la información, sin mayores exigencias protocolares, y para ello se elaboró un instrumento semi-estructurado y flexible, formulado a modo de temas, con el fin de adaptarlo mejor a cada situación dependiendo del lugar, de las condiciones y de la misma disposición de cada entrevistado, permitiéndoles expresar sus experiencias y vivencias de acuerdo a sus personalidades; así, se pudo adecuar cada entrevista a las impresiones del entrevistado y poder descubrir motivaciones, intenciones, aspiraciones, como también situarlo y ajustarlo al contexto personal, en lugar de abstraerlo del mismo. Se estableció como instrumento un guión que recogiera todos los temas a tratar con los entrevistados comprendido por nueve preguntas generadoras (Anexo B) asociadas a las temáticas como ejes centrales en la investigación.

Aspectos Técnicos de los Instrumentos

Con relación a los aspectos técnicos de la investigación, siguiendo a Martínez (2008), por una parte, la validez se logró en la medida en que los hallazgos de la investigación reflejaron una imagen representativa de la dinámica interna y externa del Comité de Educación, Cultura y Formación Ciudadana Sector San Antonio, apreciándose los diferentes elementos característicos y distintivos de dicha organización en un sentido pleno, de acuerdo a los rasgos propios de su cultura, permitiendo interpretar los significados atribuidos a la participación ciudadana con el apoyo de las técnicas cualitativas: observación participante y entrevista.

Por otra parte, la confiabilidad estuvo orientada hacia el nivel de concordancia interpretativa entre los distintos voceros pertenecientes al comité. Igualmente, es importante mencionar la utilización de categorías descriptivas temáticas para efectos de la técnica de la observación, la adecuada selección de los sujetos de investigación

con base a un perfil específico y una aproximación detallada del contexto físico, social e interpersonal en el cual interactuaron los voceros del mencionado comité.

De igual forma, para garantizar la validez y confiabilidad de la investigación, se empleó la triangulación de diferentes fuentes: perspectivas teóricas, los sujetos de la investigación y el investigador.

Análisis Cualitativo de la Información

El análisis de la información se dio como un proceso continuo que comenzó en el mismo momento en que se plantearon las interrogantes del estudio. “Consiste en una actividad práctica y creativa que desembocará en la emergencia de la posible estructura teórica” (Rojas de Escalona, 2010, p.145). El procedimiento, a efectos de la presente investigación, estuvo compuesto por 3 etapas: categorización, estructuración y contrastación.

Categorización

Según Martínez (2008) en primera instancia se comenzó por categorizar, es decir “clasificar, conceptualizar o codificar mediante un término o expresión breve que sean claros e inequívocos (categoría descriptiva), el contenido o idea central de cada unidad temática” (p.152). Es importante destacar cada unidad temática estuvo compuesta por uno o varios párrafos provenientes de las entrevistas y las notas de campo, producto de aplicación de las técnicas de recogida de información.

En este sentido, se establecieron las categorías de análisis a medida que fue revisándose el material y se fueron originando informaciones sobre el significado que cada sujeto asignó a sus prácticas, creencias y concepciones específicas.

Además, para este proceso se siguieron los siguientes pasos:

1. Transcripción de la información protocolar.
2. División de los contenidos en unidades temáticas.
3. Categorización.

4. Establecimiento de subcategorías o propiedades descriptivas.
5. Integración de categorías más amplias.
6. Agrupación de las categorías por su naturaleza y contenido.

Estructuración

En segunda instancia, la estructuración consistió en el proceso de integración de las categorías menores en categorías más amplias, generales y comprehensivas, obteniendo así una gran categoría más compleja que se corresponde con la metáfora del tronco de un gran árbol que integra y une sus ramas (ob. Cit.). Es por ello que pudieron generarse metáforas o analogías que permitieron la interpretación y el significado de las acciones llevadas a cabo por la organización estudiada.

Contrastación

En tercera instancia, la contrastación que consistió en “relacionar los resultados con aquellos estudios paralelos o similares que se presentaron en el marco teórico referencial, para ver como aparecen desde perspectivas diferentes o sobre marcos teóricos más amplios” (ob. Cit.). Así que, se compararon los hallazgos obtenidos con los de otros investigadores contenidos en el marco referencial, para entender mejor las diferencias y coincidencias y así enriquecer el *corpus* de conocimiento del área estudiada.

Cabe destacar que este proceso analítico e interpretativo estuvo guiado estrictamente por los conceptos provenientes de la información recabada con los aportes propios del contexto en el cual se desarrolló la investigación. Por consiguiente, se completó el análisis integrador en el que el significado fue el dato más importante para aumentar los niveles de validez y confiabilidad de los resultados de la investigación.

En síntesis, el análisis se realizó a través de una categorización derivada de la revisión y transcripción de la información, agrupando en categorías de acuerdo a su

contenido, posteriormente se estructuró en categorías y subcategorías sustentadas en los hallazgos y en la contrastación con los referentes teóricos, conceptuales y la postura del investigador.

A continuación un cuadro resumen de los aspectos metodológicos claves dentro del proceso de investigación:

Cuadro 2

Cuadro metodológico de la investigación

Objetivo General: Interpretar los significados del Comité de Educación, Cultura y Formación Ciudadana del Sector San Antonio, Municipio Pedro Gual del Estado Miranda acerca de la participación ciudadana.

Paradigma	Método	Escenario/ Sujetos de Investigación	Técnicas	Instrumento
Interpretativo	Etnográfico	Liceo Bolivariano 8 de Diciembre del Sector San Antonio, Municipio Pedro Gual, Estado Miranda	Observación participante	Guión de Observación
		Voceros del comité de educación, cultura y formación ciudadana (5)	Entrevistas	Guión de entrevista
TRIANGULACIÓN			Perspectivas teóricas, los sujetos de investigación y el investigador	

Elaborado por autor.

MOMENTO IV

HALLAZGOS

Interpretación de la información

La revisión y análisis del marco referencial, las entrevistas realizadas a los 5 voceros del Comité de Educación, Cultura y Formación Ciudadana, Sector San Antonio (Anexo C), así como la información recabada mediante notas de campo (Anexo D) y registrada en la observación participante, constituyeron la etapa más importante de la investigación y en la que se logró un contacto directo con la experiencia y los elementos de la cultura presentes en esta organización comunitaria.

Para este análisis se dividió el contenido en unidades temáticas (párrafos que expresan una idea o concepto central), las cuales se categorizaron, con el fin de resumir el contenido de las entrevistas en conceptos más fáciles de manejar y relacionar. En este sentido, se establecieron las categorías de análisis a medida que fue revisándose el material y se fueron originando informaciones sobre el significado asignado por cada sujeto de la investigación a la participación ciudadana.

Es importante mencionar que se integró a la información anterior, todo lo referido a las notas de campo de manera general en un esquema, luego fue explicado con citas textuales de cada informante e interpretado con los aportes del marco referencial y presentado a modo de lo que Martínez (2010) denomina descripción endógena.

Posteriormente, el análisis de las fuentes seleccionadas, permitió evidenciar tres grandes categorías: (a) operatividad y organización, (b) integración comunitaria del comité y (c) subjetividad política de la participación ciudadana; las mismas están engranadas como un todo expresando lo complejo del proceso interpretativo (ver Gráfico 1), siguiendo lo planteado en la fase de estructuración mencionada en el análisis cualitativo de la información.



Gráfico 1. Categorías de análisis de la investigación. Elaborado por autor.

Finalmente, se compararon los hallazgos obtenidos con las fuentes referenciales y la perspectiva del autor, para facilitar la comprensión e interpretación de los significados atribuidos por los voceros del comité, no como individualidades sino como organización, lo cual enriqueció el discurso final como expresión de la realidad estudiada.

Se presenta así en un primer momento, la categoría operatividad y organización del comité de Educación, Cultura y Formación Ciudadana, comprendida por las acciones organizativas del comité (conformación, objetivos, estatutos, liderazgo, toma de decisiones, entre otros.)

En un segundo momento, emergió la integración comunitaria del comité, evidenciando la relación que se establece entre la comunidad y el Liceo Bolivariano 8 de Diciembre a través del comité, como agente canalizador de las demandas de la

comunidad educativa, estableciendo un puente directo con los diferentes entes gubernamentales y gestionando los proyectos; de esta categoría emergieron las subcategorías: comunicación, identificación con la comunidad, autogestión. Todas estas enmarcadas dentro de las acciones para motivar la participación de la comunidad, estimulando la creación de redes de solidaridad social; permitiendo conocer la importancia para el comité el hecho de que la comunidad se integre a las actividades, participe de forma activa y los apoye como organización con una estructura formal en proceso de consolidación.

En un tercer momento y como aspecto fundamental para la investigación, se consideró la categoría subjetividad política de la participación ciudadana, entendida como el conjunto de ideas, valores, creencias y nociones que permitieron la construcción de una nueva conciencia ciudadana, partiendo de las potencialidades de cada sujeto, a través de un proceso de formación, a fin de llevarlos a la práctica, considerando los siguientes elementos (subcategorías): subjetividad política, sentido de pertenencia a la organización, mancomunidad, identidad colectiva y orientación sociopolítica.

Siguiendo con este planteamiento, debe señalarse que durante el proceso de análisis, el investigador además de contar con el soporte referencial del tema, se apoyó en la información obtenida de cada técnica aplicada, lo cual favoreció la organización de las categorías y subcategorías emergentes, y para ello reflexionó permanentemente acerca del proceso adelantado por los voceros del Comité.

El siguiente cuadro presenta las definiciones de las categorías y subcategorías emergidas durante el proceso investigativo:

Cuadro 3
Definición de las categorías de la investigación

Categoría	Definición	Subcategorías
Operatividad y organización	Acciones formales y estructurales características de la organización y los elementos que permiten su funcionamiento con referencia a los objetivos establecidos y prácticas compartidas por sus miembros.	Conformación Objetivos Estatutos Liderazgo Toma de decisiones

Elaborado por el Autor

Cuadro 3 (cont.)

Categoría	Definición	Subcategorías
Integración comunitaria	Expresión del sistema de relaciones de la organización con el entorno comunitario y su vinculación con otras instancias asociadas a las acciones emprendidas para el bien común.	Comunicación Identificación de la comunidad Autogestión
Subjetividad política de la participación ciudadana	Significados que los miembros de la organización atribuyen a la participación ciudadana partiendo de sus creencias y valores como sujetos sociales.	Subjetividad política Sentido de pertenencia Mancomunidad Identidad colectiva Orientación sociopolítica

Partiendo de la información recabada, se presentan los elementos descriptivos de las unidades temáticas seleccionadas de las entrevistas para el análisis y la interpretación.

Cuadro 4**Unidades temáticas**

Unidad temática	Elementos descriptivos obtenidos
Acciones emprendidas por el Comité de Educación, Cultura y Formación Ciudadana	Creación del consejo comunal Creación del comité de trabajo Conocimiento, Cumplimiento y Sanciones normativas Lugar en el que realizan sus reuniones Clima que se vive en las reuniones como comité Relación interna entre los voceros del comité Objetivos trazados en la organización Ideales o principios fundamentales que tienen como organización Líderes en el comité e Influencia del liderazgo Mecanismo como comité para tomar decisiones y sus problemas Participación como voceros del comité en la toma de decisiones Convocatoria para reuniones y/o actividades Capacidad de convocatoria del comité Ejecución de acciones para reclamar sus derechos Relación con los otros comités del Consejo Comunal Recursos materiales y financieros para gestionar las soluciones Origen de los recursos manejados Procedimiento para recibir recursos Gestión de los recursos por vías como la autogestión, cogestión y otras Importancia que tiene la búsqueda del bien común Acciones realizadas para la búsqueda del bien común Acceso al liceo y otras instituciones educativas dentro de su área de competencia

Elaborado por el Autor.

Cuadro 4 (cont.)

Unidad temática	Elementos descriptivos obtenidos
Acciones emprendidas por el Comité de Educación, Cultura y Formación Ciudadana	Participación dentro de las instituciones educativas Organización para gestionar las soluciones a sus problemas Instancias para gestionar soluciones a los problemas Problemas más recurrentes en el comité Relación con la comunidad educativa Aprendizajes que se obtienen de actividades comunes Elaboración de proyectos Principales proyectos elaborados Beneficios obtenidos de la ejecución de los proyectos
Unidad temática	Elementos descriptivos obtenidos
Significados de la participación ciudadana	Principales valores que maneja el comité Importancia de actuar en base a esos valores Principales creencias Motivaciones para participar en las actividades del comité Disposición del comité de participar en las acciones planeadas Identificación con la organización Otras formas de asociación dentro de la comunidad Gestión ciudadana

La información que la observación participante arrojó, también fue integrada a la interpretación final. Para efectos de tener una visión más estructurada de la misma se presenta una matriz que corresponde a los hallazgos de dicha observación:



Grafico 2. Matriz de observación. Elaborada por el autor.

A continuación se presenta la interpretación de las categorías y subcategorías (en negrillas) que emergieron en el proceso investigativo en tres apartados asociados a los objetivos planteados en la investigación:

Acciones operativas y organizativas emprendidas por el Comité de Educación, Cultura y Formación Ciudadana.

Uno de los principales hallazgos encontrados en el estudio, es la **Operatividad y Organización**, entendiendo la primera como la expresión estructural normativa que orienta el funcionamiento de este comité como organización comunitaria legitimada por el Estado y la segunda, como la dinámica interna que permite liderar y tomar decisiones en cuanto a la gestión de este comité, en función de unos objetivos compartidos por los voceros que lo conforman.

El Consejo Comunal Sector San Antonio a partir de su **conformación** en el año 2006, se ha orientado a juicio de uno de los entrevistados, a “*fortalecer el sentido de comunidad y promover la conformación de un nuevo sujeto de descentralización*” (E2), elementos indispensables para el logro de soluciones en colectivo a problemas que les afectan, de esta forma sus acciones nacen y se desarrollan en el seno de sus miembros.

Un aspecto importante, lo representó el proceso para su creación, el cual partió con la convocatoria a la asamblea de ciudadanos y ciudadanas, una vez que las autoridades designadas por la Alcaldía del Municipio Pedro Gual del Estado Bolivariano de Miranda, explicaron a la comunidad la propuesta organizativa de la conformación del consejo comunal como nuevo sujeto de descentralización, aunque enfatizando con ambigüedad su basamento legal, constitucional, estructura organizativa y funcionamiento, se materializó con la visión de fortalecer el sentido de comunidad.

Posteriormente, los ciudadanos comprendieron la relevancia de crear un nuevo espacio para promover el ejercicio de la democracia, basado en el reconocimiento de sus deberes y derechos, y la importancia de asumirse como protagonistas en la

resolución de sus problemas, conformando la asamblea, entendida, según la ley vigente para ese momento, como “la instancia primaria para el ejercicio del poder, la participación y el protagonismo popular, cuyas decisiones son de carácter vinculante para el consejo comunal respectivo.” (Ley de los Consejos Comunales, 2006, Art. 20).

Sin embargo, este proceso no ocurrió de manera inmediata, a causa de la apatía política existente en la comunidad, al no generarse la motivación e impulso para involucrarse en las acciones que ameritaran participación, su desarrollo fue paulatino, bien sea por el desconocimiento del proceso o por desinterés en las necesidades comunitarias. Cabe destacar que el nivel de asistencia de la primera convocatoria, no fue representativo, no cubrió con el requisito mínimo para la conformación del consejo, es decir, el 20% de los miembros de la comunidad mayores de 15 años (según la ley de 2006); por lo tanto, se hizo una segunda convocatoria, con igual resultado, el porcentaje de asistencia no cubrió las expectativas, esta se realizó en el Sector San Antonio del Municipio Pedro Gual, Estado Miranda con la participación de 96 personas.

Entonces, aunque el nivel de asistencia no fue el requerido, los que allí estuvieron, asumieron la responsabilidad de conformarlo y de elegir a sus voceros, pues reconocieron que el grado de participación en la comunidad fue mínimo y no existía una cultura política donde se evidenciara el sentido de pertenencia y de identidad colectiva. Como lo manifiesta (E1):

...se hizo la gran asamblea aquí en la calle, y se vino 96 personas, ¡aunque no era la mayoría de personas, que eran 300 de 3000 en total!, pero entonces propusimos a la gente de la alcaldía, que se hiciera la asamblea, y que los que no vinieran, siendo convocados, tenían que acogerse al acuerdo al que nosotros llegáramos acá, por eso lo hicimos así.

De esta manera, la asamblea se convirtió desde un principio, en el mecanismo de participación y decisión en el cual la comunidad, elige, vota y juramenta a los voceros del consejo comunal para que ellos fueran los representantes de sus demandas y necesidades ante las instancias gubernamentales, compartiendo una identidad

colectiva que supone un sentido social compartido, revalorizando los espacios públicos como promotores y transformadores de su realidad.

No obstante, inicialmente la propuesta de conformación de los consejos comunales comprendía dos sectores pertenecientes a la parroquia Cúpira del Municipio Pedro Gual, pero su instalación se logró solamente en el Sector San Antonio, debido a la complejidad de la comunidad, como lo señala (E1):

San Antonio es grande, somos como un aproximado de 400 personas o más, y más o menos como 120 familias, entonces agarrar toda la comunidad y el sector Las Colinas para eso, era arduo y fuerte, y no se iba a lograr lo que realmente se buscaba.

Desde esta perspectiva, se reconoce con la creación del consejo comunal, la importancia y significado de lo local, pues representa un espacio de autodeterminación, donde hay reconocimiento de los problemas y necesidades de la comunidad de una manera más directa, para hacer un diagnóstico más preciso y cercano a la realidad de la localidad, partiendo del conocimiento y vivencias de sus mismos integrantes, constituyendo esto una fortaleza para que sus acciones sean más directas y eficaces en cuanto a la resolución de sus problemas más palpables.

Así es como el 26 de Septiembre de 2006, se celebró la elección por consenso del Consejo Comunal Sector San Antonio, donde quedaron electas 21 personas del mismo sector, comprometidas y con voluntad participativa “para potenciar la participación, el protagonismo y autogobierno comunitario.” (Dávila, 2008, p.37)

Por lo anteriormente mencionado, se evidenció cómo la conformación de este consejo fue el resultado de una propuesta para lograr la incorporación y desarrollo de nuevos espacios para la participación de la comunidad de San Antonio, a fin de construir una nueva instancia para la gobernabilidad local y de esta manera, hacerle frente a los enormes problemas de tipo político, educativo, económico, social, cultural, etc., que afectan a todo el sector y sin duda, corresponde a un problema de carácter estructural del municipio.

Una vez conformado el consejo comunal comenzó el proceso de formación de todos sus voceros con la facilitación de talleres por parte de la alcaldía, a través de la

dirección de desarrollo social, proporcionando herramientas para el trabajo en equipo, la planificación de proyectos a corto, mediano y largo plazo, el conocimiento de leyes orgánicas y el basamento de la participación ciudadana en el nuevo orden constitucional, entre otros; elementos que favorecieron la revalorización del concepto de ciudadanía como el ejercicio directo de la democracia, basado en los principios de corresponsabilidad, autogestión, autonomía y cogestión, capacitándolos para la toma de decisiones, reconociendo necesidades, creando soluciones y vigilando su cumplimiento.

La situación antes descrita, demuestra la importancia dada al proceso de formación de los voceros en el momento de su creación, para dar cumplimiento a los parámetros establecidos en la Ley de los Consejos Comunales, pero luego se fue abandonando dicha práctica, como lo expresa (E4): “*...en un principio recibimos talleres y apoyo de la alcaldía, pero eso duró poco, ellos no continuaron apoyándonos y eso no era lo que se quería...*”

Inicialmente, el proyecto de los consejos comunales pretendía exaltar el ámbito micro-local como espacio de autodeterminación comunitaria, estableciendo puente directo entre la comunidad y el gobierno municipal, fortaleciendo las redes socioculturales mediante la implementación de políticas para el reconocimiento de la identidad local y la cultura popular, desarrollando una política social de carácter constructivista, basada en los principios ya mencionados, pero la falta de continuidad no permitió que se esto se concretara. Como lo expresa Dávila (2008):

En todas las formas planteadas son las comunidades las que se benefician o se perjudican, si existe o no, una mancomunidad institucional entre consejos comunales y municipios. Por tales razones es prioritaria la participación activa de todos los ciudadanos, con miras a la consecución de los objetivos comunitarios. (p. 61)

De allí la relevancia social de la gestión de estos espacios comunitarios y de la necesidad de tener objetivos concretos y compartidos, a fin de garantizar un alto grado de participación.

En otro orden de ideas, el consejo se conformó con todos sus niveles organizativos, comprendido por un total de siete (7) comités de trabajo constitutivos de la instancia ejecutiva. Entre los comités, se encuentra el de educación, denominado en la actualidad, comité de educación, cultura y formación ciudadana, el cual se reunía inicialmente una o dos veces a la semana, con el objeto de definir sus funciones y estatutos, siempre con miras a solventar problemas comunitarios, pero con el tiempo fueron ajustando sus normas a las pautadas por las leyes y más recientemente, ejecutan reuniones quincenales para tratar puntos referidos a su agenda de trabajo: proyectos, evaluaciones, alcances logrados en la comunidad, demandas, entre otros.

Respecto al lugar de reunión, se pudo observar cómo ha sido uno de los logros alcanzados por el consejo, pues obtuvieron el permiso de la dirección del Liceo “8 de Diciembre”, ya que no contaban con un espacio propio para concertar las reuniones del comité, así se fue tomando conciencia acerca del reconocimiento por parte de la comunidad educativa de este comité como instancia canalizadora de sus necesidades, identificándolos como una organización comunitaria, cuyas acciones pueden beneficiar al colectivo en el ámbito educativo, generándose los mecanismos para plantear soluciones a sus problemas e inquietudes.

En este sentido, el comité se ha constituido como la expresión de las demandas de profesores, estudiantes y comunidad educativa en general, quienes reclaman la resolución de sus problemas más evidentes, urgentes y prioritarios, y a su vez en un espacio para asumir un nuevo paradigma en el cual la comunidad, consciente de sus necesidades y de sus potencialidades, asume el rol de constructor de su propia realidad. Al respecto, Giuliani y Ramírez (2006) plantean lo siguiente:

Todo esto se puede lograr generando e impulsando proyectos y planes de acción que tiendan a la transformación de la realidad donde se den de manera integral y sistémica cambios físicos basados en las necesidades particulares de la comunidad y en lo social se potencien y fortalezcan los miembros de la comunidad,...(p.52)

De este modo, se canalizan sus preocupaciones, y se puede contar con un espacio para responder a las necesidades y anhelos del sector educativo, incluidas las oportunidades de cambio en las instituciones y en los miembros de la comunidad, por lo cual la gestión de proyectos y planes de acción exige la participación de sus voceros como garantes de sus metas.

Desde el punto de vista organizativo, se ha evidenciado en el comité, la figura del líder, quien representa un factor fundamental de la gestión dentro de la agrupación, ya que la mayoría de los voceros, ve en uno de sus compañeros, un referente en cuanto a las acciones ejercidas para motivar, orientar, promover, concientizar, profundizar, hacer seguimiento, vincular, y contribuir con las medidas llevadas a cabo, no solo por el comité, sino por el consejo comunal, lo cual pareciera indicar que se tiene una visión como vocero y como parte de un colectivo, en este caso, el comité educativo. Siguiendo la expresión de (E5):

“...También veo que un punto a favor es que el Prof. (...) siempre nos convoca y es una motivación porque por más que sea uno necesita que los que tienen más conocimientos nos apoyen en los proyectos y así todos podemos lograr las cosas que necesitamos.”

A este mismo tenor, existe un reconocimiento del otro y su capacidad para emprender el logro de los proyectos propuestos. Así, lo expresado por (E4), quien reafirma el rol del líder dentro de la organización: *“... si él no nos convoca y no está pendiente el grupo no se reúne,... su preparación es importante porque nos apoya...”*.

De esta manera, se devela la importancia dentro de la organización de un **liderazgo** orientado a lograr los objetivos y afianzar el sentido de responsabilidad del comité como instancia que se articula de manera permanente, con el fin de obtener el poder ciudadano a nivel local, a través de las funciones que ejerce, pues involucra a cada uno de sus voceros, propiciando los canales necesarios para obtener formación e información, consolidando su trabajo como equipo e impulsando y desarrollando ideas concretadas en soluciones a los problemas presentes en la localidad.

El rol ejercido por el líder se constituye en un elemento integrador del grupo y se demuestra en una serie de criterios de trabajo asumidos por todos, orientando así los principios de reciprocidad, solidaridad, equidad, horizontalidad, integralidad, ética, lealtad, respeto y sinceridad. La importancia de estos principios, responde a la cohesión que busca alcanzar el comité, al trabajar unidos en equipo, con el enlace necesario para lograr las metas comunes establecidas en el consejo comunal, en correspondencia con los principios y valores presentes en el artículo 3 de la Ley Orgánica de los Consejos Comunales del 2009.

En el caso de su dinámica interna, las relaciones están basadas en una estructura flexible, en la cual no existe un líder autoritario que marque las pautas a seguir, donde cada quien está sujeto a las decisiones de un jefe; por el contrario, se establece una relación que favorece la expresión de sus ideas, de igual forma se promueve un trato más equilibrado entre sus miembros, no subordinado a intereses particulares y sin considerar el status que ocupe alguno dentro de la organización, porque a juicio de un vocero “*todos tienen voz y voto...*” (E3).

Sobre ese particular, la existencia de un líder visible no constituye un elemento de exclusión, sino más bien articulador, canalizador y orientador del grupo como un todo, dejando entrever que las estructuras organizativas horizontales requieren de un factor directivo que posibilite la comunicación, la coordinación y la organización para un adecuado funcionamiento. En este orden de ideas, el comité permite a cada uno de sus voceros participar y actuar impulsado por una motivación común y con el mismo grado de responsabilidad, y según lo expresado por ellos mismos, así se evitan confrontaciones y exclusiones, en la que todas las opiniones son tomadas en cuenta y tienen igual valor. Así lo expresa el siguiente vocero:

... Todos tenemos la misma cuota de responsabilidad en el trabajo que estamos haciendo, todos participamos y todos somos miembros en un mismo grado, entonces no hay nadie superior que yo, ni inferior que yo, pienso que de esa manera involucramos más a las personas que lo conformamos (E2).

Un aspecto a destacar es la manera en la que actúan con quienes no asumen la responsabilidad de mantenerse dentro del comité, pues tienen muy claro que hay una

oportunidad dentro del mismo y no permitirán que la codependencia sea un elemento perturbador de sus relaciones internas, al respecto se señala: “*sí se van 3, nosotros podemos reunirnos en pleno y poder ocupar esos puestos con personas de la comunidad que quieran trabajar, participar y estos pueden ser los miembros.*” (E1). Esto revela la iniciativa de mantenerse como organización comunitaria con la convicción que se va generando en cuanto al trabajo y a la participación, así como el apego a las decisiones asumidas en un momento determinado según la dinámica de la organización, prevaleciendo la visión del bienestar común.

Para alcanzar consenso en la **toma de decisiones**, cada sugerencia u opinión se somete a discusión, se estudian las prioridades y se aprueba la de mayor apoyo, así lo expresa (E1) al afirmar: “*todo el mundo opina, nos ponemos de acuerdo, el que no está de acuerdo con una proposición que hizo otro, debe respaldarla, si la mayoría está de acuerdo, yo estoy en el deber de respaldarla aunque no la comparta*”. Todo lo anterior, además de describir rutinas cotidianas en el manejo de situaciones, evidencia un reconocimiento del otro y un convencimiento en el cual priva el interés comunitario, antes del particular, lo cual afianza su cohesión e integración como comité, favoreciendo el emprendimiento y la gestión de proyectos.

En este orden de ideas, al prevalecer lo colectivo sobre lo individual, los intereses particulares son aislados, siendo por un lado, la comunicación e información las claves para mantener la integración de los voceros entre sí, y por el otro, la tolerancia, un valor fundamental para alcanzar los acuerdos, favorecer los intercambios de ideas, opiniones y el soporte para la toma de decisiones, por lo cual el comité se presenta en la comunidad como ejemplo a seguir, por lo tanto, cada uno de sus voceros procura marcar pautas de comportamiento para el resto del colectivo, demostrando que tomando la iniciativa de solventar sus propios problemas se lograría un proceso de cogestión y la construcción de un futuro más cercano, mejorando sus niveles de calidad de vida.

Por ello, dentro de este comité como organización social, se plantean **objetivos** para que se consolide la estructura planificadora y ejecutora de los planes y proyectos creados por ellos mismos, por la necesidad de contribuir en la solución de los

problemas de las instituciones educativas del sector, con énfasis en el liceo como escenario principal, por ser uno de los de mayor demanda local y por ende, beneficiario directo de las acciones emprendidas por estos. Muestra de esto lo expresado por uno de los entrevistados: “*... si no hacemos nada en el liceo, que es donde se nos abrieron las puertas, ¿te imaginas?, no aquí es donde debemos abocarnos más*” (E4).

Como organización comunitaria, se evidenció cómo entre sus voceros existe la preocupación por tener un propósito en el campo educativo y por ajustarse a la normativa legal vigente para poder ejercer cada uno de sus roles, y tomar acciones pertinentes, contando con el soporte respectivo, por ello crearon los **estatutos** que la rigen, la fundamentan y contienen las bases de sus funciones, conformación, entre otros aspectos organizativos, para gestionar y actuar ante los diferentes entes gubernamentales, y de esta forma acceder, administrar y destinar los recursos que obtengan, pudiendo canalizarlos, a través de proyectos consensuados.

Cabe destacar como factor característico, el proceso para el establecimiento de normas internas producto de una serie de discusiones, lo cual forma parte de sus experiencias y prácticas cotidianas; igualmente, estos intercambios, al originarse desde sus creencias ciudadanas, reforzaron su sentido de responsabilidad y pertenencia a la comunidad, lo que les permitió identificar la necesidad de afianzarse y consolidarse como organización autónoma y posible modelo de gobernabilidad local. Al respecto, es significativo lo manifestado por (E1):

...fomentar, promover y establecer la participación ciudadana, como instrumentos para la organización y funcionamiento de la asamblea de ciudadanos y ciudadanas, que integran a las comunidades o grupos de vecinos organizados o no, a la cogestión del gobierno municipal mediante el protagonismo, corresponsabilidad y desarrollo de políticas de descentración y descentralización administrativa en el municipio.

Esta perspectiva les ha permitido fundamentarse como nuevos sujetos de descentralización, articulando voluntades y fuerzas de diferentes instancias y personas con interés de participar como individuos y como parte de un colectivo social. No obstante, como ya se señaló, aunque la aprobación de los estatutos les ha

permitido obtener recursos directos del gobierno municipal, para darle viabilidad a sus proyectos, la expresión de (E2) da cuenta de las circunstancias por las que han tenido que pasar:

...hemos encontrado muchos tropiezos, porque ellos se sienten como lesionados; una de las cosas por la que ha tenido muchos “peros” es por la partida que reciben los concejales, para que ellos escuchen, apoyen y eso, ellos deciden qué se va a hacer. Con los estatutos y la ley todo es distinto, porque ellos tienen que bajarnos los recursos a nosotros, para que nosotros que somos los que conocemos realmente los problemas de aquí y las prioridades que tenemos, entonces podamos tratar de resolverlos.

Por lo expuesto, el comité basado en el ejercicio de sus atribuciones ciudadanas (deberes y derechos), como iniciativa para mantener la unidad de la organización y la comunidad, estableció unas normas internas de funcionamiento en las cuales se muestra la estructura organizativa y las responsabilidades específicas de sus voceros, de acuerdo con lo establecido en las leyes que las regulan, a saber: Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, Ley Orgánica de los Consejos Comunales, con el acompañamiento de la Dirección de Desarrollo Social de la Alcaldía del Municipio Pedro Gual, del Estado Miranda. Por consiguiente, se especifican: su estructura, las responsabilidades y competencias, además de las sanciones aplicables en caso de infringirlas, estableciendo una regulación en cuanto al comportamiento que cada uno debe asumir en el seno de la organización, evidenciando cómo las normas son valoradas positivamente por estos voceros.

Del mismo modo, con fines organizativos, el comité ha definido como pauta, una o dos reuniones semanales como equipo, dependiendo de las actividades extraordinarias; para establecer una agenda de trabajo contentiva de los diferentes puntos a tratar, de acuerdo a las prioridades que se tengan; los cuales son registradas en un acta para resumir todo lo discutido, lo aprobado y los puntos pendientes durante la reunión, dejando constancia de la asistencias, lo cual fue evidenciado en los reiterados encuentros y reuniones en los que se participó.

Al respecto, Giuliani (2006) afirma que las organizaciones conforman una estructura de canalización y coordinación de acciones para responder a las necesidades comunes que tienen los grupos comunitarios, configurando así los

objetivos y su razón de ser, dotándolas de identidad; por consiguiente, todas y cada una de las acciones emprendidas por los voceros, según los objetivos planteados, son debidamente registradas por esta organización, elaborando actas, donde se detallan además, las metas a alcanzar, en qué periodo de tiempo, a través de cuáles actividades, recursos y los resultados obtenidos, con el fin de considerar logros, alcances, limitaciones, debilidades, y actividades por realizar.

Es importante mencionar que por la estructura horizontal del consejo comunal y de los comités que lo conforman, se crean comisiones o mesas de trabajo, para distribuir las asignaciones a cumplir por cada vocero, las cuales dependerán de su disposición, para de esta manera garantizar el protagonismo de sus miembros, en términos de responsabilidad, así lo comenta el siguiente vocero: “*dentro de los comités de trabajo cada quien tiene una función específica*” (E3).

A través de estos comités, el trabajo es distribuido en cada uno de sus integrantes, quienes se pueden encargar de diferentes aspectos abordando un mismo problema, se establece un plan de acción, se estudia el origen del problema, se planifica cuáles son los recursos que se necesitarán, cómo deben ser financiados, a cuál ente gubernamental se debe recurrir y quiénes van a trabajar, y en caso de surgir situaciones de emergencia, se crearán nuevas comisiones.

Según la normativa de funcionamiento, todos y cada uno de los voceros del comité tienen el derecho de proponer proyectos, actividades comunitarias y exponer ideas ante el resto, pero con el compromiso de liderar la comisión formada para llevarla a cabo. De esta manera, asumen el trabajo comunitario como responsabilidad de todos, así como las estrategias necesarias para integrar a la comunidad en las actividades desarrolladas y promovidas por cada comité del consejo comunal.

Acciones para la Integración Comunitaria emprendidas por el Comité de Educación, Cultura y Formación Ciudadana.

Siguiendo con los hallazgos referidos a las acciones emprendidas por los voceros del mencionado Comité, emergió la categoría **Integración Comunitaria**, la cual involucra las acciones comunicativas y procedimentales de carácter individual y colectivo desarrolladas por los voceros en pro del bienestar común, con miras a la inclusión de todos los actores sociales que conviven dentro y fuera de este espacio ciudadano.

Desde esta perspectiva, emergió la **comunicación** como un elemento central en la dinámica de esta organización y quedó develada en las acciones en las cuales el comité comparte y divulga la información en cuanto a los propósitos como grupo: las responsabilidades y los trabajos realizados, en proceso, así como aquellos por ejecutar. Igualmente, se promueven asambleas de ciudadanos y ciudadanas, entregan volantes informativos, realizan visitas casa por casa, perifonea, registran actas, organizan encuentros, entre otras actividades, brindándoles la oportunidad de expresar sus planteamientos, inquietudes, demandas, participando activamente en las propuestas y proyectos de la comunidad.

Otro aspecto a destacar de la actuación de los voceros del comité, es su interés por nuevas ideas, incorporando nuevos integrantes, aceptando solicitudes de diversa índole e incluso reflexionando en ocasiones ante las críticas, permitiéndoles crecer como organización, evaluando debilidades, fortalezas y oportunidades para alcanzar sus metas. Según el (E5), la gente ha logrado identificarlos y se acercan a ellos para conocer sus trabajos, “*...nosotros les explicamos lo que es el comité, lo que estamos haciendo y ellos manifiestan querer participar, pero no pueden hacerlo por el factor tiempo*”.

Por consiguiente, cada vocero, tiene la responsabilidad de informar a sus vecinos, multiplicar la información recibida en ciertos talleres, con el fin de motivar y de organizar a la comunidad, lo cual le aporta credibilidad, en tal sentido, el entrevistado afirma que “*la idea es que la gente logre concientizar lo que se le explica, lo sepa, lo*

maneje” (E4), para esto, la comunidad ha tenido apertura, aceptando la labor del comité, aunque a veces confunden o vinculan el trabajo que allí se realiza con el ofrecido por otras organizaciones (asociaciones de vecinos, asambleas de padres y representantes), o con las funciones que cumplen los diferentes entes gubernamentales, por eso es importante el rol comunicativo de los voceros en la promoción de sus actividades.

De lo anterior se deduce que como organización social, los voceros asumen como rasgo esencial, la autonomía en las decisiones y en la ejecución de planes y proyectos, una vez establecidos los canales de comunicación con la gente, pues el consejo comunal cuenta con partidas presupuestarias, aprobadas directamente por gobierno central. Precisamente, este canal lo constituyen los comités de trabajo, porque “en la medida que los grupos organizados llevan adelante sus acciones en la comunidad, es lógico que también haya un proceso de comunicación enfocado hacia la comunidad misma.” (Giuliani, 2006, p.17).

Desde esa perspectiva, surge un proceso de integración social, en el cual se genera una **identificación de la comunidad** educativa con cada uno de los voceros, facilitando que puedan acudir a ellos en el caso de plantear inquietudes, problemas o sugerencias, y de esta forma agilizar la tramitación de respuestas a las demandas, aunque ha sido con un poco de recelo o desconfianza por parte de representantes de la institución educativa donde funcionan, porque los asocian con acciones matizadas por un interés político-partidista, más que como agrupaciones comunitarias, o quizás esté vinculado con creencias producto de experiencias pasadas, así lo manifiesta el siguiente testimonio:

... cómo es posible que una cuestión que es beneficiosa para nosotros y la gente no pone el interés que es debido; entonces, a medida que pasó el tiempo le di en alguna medida razón a las personas, que es por la cuestión de costumbres que ellos duda, por el engaño que han recibido. (E1)

Para que esta imagen cambie, el comité realiza asambleas, con el fin de tratar puntos de interés para todos, tales como: proyecto del agua, reparación de instalaciones, gestión de alimentos para el comedor escolar e inicio de las actividades escolares del sector; lo cual además de buscar la participación comunitaria,

contribuye a integrar a cada miembro de esa comunidad, entendida como un grupo dinámico en el cual se establecen relaciones sociales entre sus miembros, en las que se comparten intereses, necesidades, valores, logrando identificarse con el comité, y considerando cómo la misma comunidad, a través de la asamblea de padres y representantes, decide el rumbo y la consecución del mismo, es decir, sí continúa, sí se han de renovar sus voceros, quienes reconocen la importancia de proyectarse como espacio comunitario.

Es importante mencionar cómo la mayoría de los voceros, cuentan con experiencias y capacitaciones en cuanto al trabajo comunitario, tal como lo afirma el siguiente vocero: “*al principio nos ofrecieron talleres muy buenos, y no hablaban de organizaciones políticas sino de trabajo comunitario, tenían a los partidos políticos de lado y eso fue lo que me motivó a formar parte del Consejo*” (E3).

En esta misma línea, los siguientes voceros ratifican la esencia de estas organizaciones sociales, en cuanto a la formación recibida como garante de la calidad de la acción comunitaria y del servicio prestado:

...nosotros tenemos que adiestrarnos para darle a la comunidad la calidad que ella necesita, la calidad de atención, de respuesta, no podemos darle una respuesta por salir del paso, ¡no!, la respuesta que nosotros tenemos que darle debe ser certera, que sí bien no solucione del todo, solucione en un 90%, nosotros tenemos que estar preparados para eso, ¡para eso estamos aquí! (E2).

Nosotros hemos tratado de aprovechar muy bien los talleres que nos han dado por ejemplo ya podemos manejar lo que es impacto social en la población a la hora de crear proyectos, cuánta población es la que está necesitando de ese proyecto, qué tipo de material vamos a utilizar, qué tiempo vamos a requerir para hacerlo y eso nos da un resultado bastante idóneo en cuanto a cómo presentar ese proyecto a las autoridades o a cualquier entidad que nos vaya a ayudar (E1).

Sin embargo, este apoyo institucional por parte de organismos oficiales como la Alcaldía, ha mermado con el tiempo, aunque ellos asumieron esta situación como un reto por la necesidad de mayor apoyo técnico e informativo, se mantiene su sentido comunitario, de esta forma lo expresa el siguiente vocero: “*...sí la alcaldía no nos apoya más, buscaremos apoyo por otro lado, porque ésta es una cuestión que está*

fundada ya, de ahí el interés que tenemos nosotros por las normas y estatutos como base jurídica, somos autónomos” (E1).

En este sentido, los voceros desarrollan acciones no sólo para generar identidad entre sus miembros, sino para estimular a la comunidad a establecer conexiones con los representantes de organizaciones vinculadas directamente con los problemas que se han propuesto resolver, en este caso: Ministerio de Educación, de Salud y Desarrollo Social, Defensoría del Pueblo, Defensoría del Niño y del Adolescente, Directiva del Liceo Bolivariano 8 de Diciembre, Escuela Técnica Nacional Cúpira, pudiendo incorporar otras instancias en las asambleas convocadas, según la naturaleza de la problemática planteada y con el respaldo del consejo comunal, a través de la integración de otros comités, no solo conformado por sus voceros, sino también otros miembros de la comunidad.

La articulación con otras instancias y este comité se ha visto afectada por distintos factores sociales, políticos y económicos, es decir, las diferencias y desigualdades sociales presentes en la comunidad, la polarización producto de la intolerancia política y la carencia de los recursos necesarios y suficientes para concretar sus planes, divulgar la información, y solventar problemas de la localidad; lo cual pudiera influir en el logro de sus objetivos y en la eficacia de sus acciones, aun cuando se reconoce la importancia del respaldo de diferentes entes gubernamentales e instituciones nacionales que permitan a cada individuo relacionarse con su comunidad al identificarse con los valores, costumbres, normas, tradiciones y principios presentes en ella, permitiendo que se recupere el sentido de pertenencia de su entorno, la participación activa de sus miembros es la piedra angular de estas organizaciones.

En este orden de ideas, se evidencia tanto en sus acciones como en sus expresiones cómo el recurso con el que cuentan es el humano, en términos de disposición, compromiso y responsabilidad de cada uno de los voceros al realizar los trabajos y las gestiones pertinentes para la ejecución de sus planes, así lo plantea el siguiente entrevistado: “*el recurso de nosotros es la disposición de querer ayudar a la comunidad, ese es el único que nosotros manejamos, ¡es el único!, las ganas de*

trabajar, las ganas de que la gente crezca, de que la gente salga del hoyo donde está (...), obtenga una mejor calidad de vida” (E2).

Sin embargo, la gestión de esta organización comunitaria para lograr su funcionamiento, se ha propuesto como comité canalizar los medios necesarios para obtener recursos materiales, financieros, técnicos, que les permita administrarse de una manera más eficaz y eficiente. En este particular, varios entrevistados opinaron al respecto:

...hemos pensado en lo más básico, por ejemplo hacer una rifa o nosotros mismos pagar una mensualidad, pero es muy poco; en la última reunión estuvimos pensando en llegar a organizaciones grandes como por ejemplo. Empresas Polar, la Pepsi Cola, Fundación Bigott, gobernación, empresas que tienen muchos años trabajando y que gozan de un gran prestigio en la comunidad nacional, porque nosotros no estamos ligados ni al gobierno, ni a partidos, ni a ninguno, nosotros para la comunidad y sí esos grupos ya conformados nos pueden ayudar, ¡mira, bienvenido sea!, pero eso está planteado medianamente (E3).

Los recursos más que todo surge de nosotros, de vez en cuando la alcaldía nos ayuda en algo (E2)

Hasta ahora los recursos han sido de nosotros, del mismo grupo, tratamos de solucionarlos nosotros mismos y sí el gobierno no nos apoya, no nos apoya, nosotros mismos sacamos los recursos y los buscamos en otra parte (E3)

Esto evidencia cómo el comité no es dependiente de ninguna organización o institución que financie sus programas; tienen una visión de **autogestión** en lo referido a la búsqueda de los recursos, a través de los canales establecidos por ellos mismos como prioritarios y más idóneos, a fin de lograr concientizar sobre lo que le falta gestionar para mejorar sus condiciones de vida y el papel que deben cumplir dentro de su comunidad como promotores sociales.

Tal proceso de autogestión ha permitido en este comité, a través de sus voceros, el desarrollo de competencias para planificar, organizar, decidir, dirigir y regular las actividades, con base a objetivos concretos, dirigidos a la comunidad, manteniendo el control sobre el manejo de los recursos obtenidos, los programas sociales establecidos en materia educativa y con miras a integrarse en la recuperación de

espacios afines, involucrando a la comunidad en su propio bienestar e incentivando la participación de todos. Siguiendo con el planteamiento anterior, entre los logros alcanzados según los voceros, se enumeran los siguientes:

1. Creación de los estatutos, los cuales se están desarrollando en la práctica.
2. Obtención del apoyo de la dirección del liceo, para el pleno funcionamiento del comité (reuniones) y para la realización de actividades que brinden beneficios a la comunidad educativa.
3. Incorporación de cinco nuevos voceros al consejo comunal, de acuerdo a la aprobación de sus miembros fijos, a la que se llegó a través de una asamblea extraordinaria.
4. Participación en talleres de capacitación en áreas específicas, tales como: cooperativismo, comunicación, autoestima, planificación, catastro, economía solidaria, entre otros.
5. Concientización por parte de la comunidad en cuanto a su sentido de pertenencia, entendiendo que los servicios son para beneficio de todos, lo cual fomenta valores de corresponsabilidad en cuidarlos y el compromiso de mejorarlos.
6. Apoyo a otras instituciones educativas para realizar actividades culturales y deportivas.
7. Recuperación de la fachada de la institución con jornadas de limpieza y murales alusivos a la Conservación del Ambiente.
8. Gestión de recursos para ampliación de instalaciones y gimnasio del Liceo 8 de diciembre.
9. Incorporación como comité en la elaboración de normas de convivencia del Liceo Bolivariano 8 de Diciembre.
10. Apoyo a la Coordinación Municipal de Educación.

De este modo, el comité ha logrado el reconocimiento ante la comunidad, como un espacio donde se pueden discutir, planear y crear proyectos para gestionar y lograr mejoras en la localidad, partiendo de la concientización de cada ciudadano habitante de la comunidad, pues necesitan asumirse como protagonistas al contribuir en las soluciones de los problemas que afectan al colectivo.

Parte de estas experiencias vividas por los voceros, estuvo en la definición de las funciones que deben cumplir como organización social; a continuación se presentan las más resaltantes, de acuerdo a lo expresado por ellos mismos:

1. Respaldar a las organizaciones del sector y trabajar mancomunadamente con ellas para atender las necesidades de los vecinos.
2. Tratar de mejorar la calidad de vida de las personas, haciendo proyectos que se puedan introducir en las organizaciones pertinentes para hallar respuestas.
3. Hacer trabajos en pro de la comunidad, promocionando eventos culturales, deportivos, a través de mesas de trabajo que se organizan dentro de las instituciones educativas.
4. Brindar apoyo a la comunidad para conseguir soluciones viables e inmediatas a sus problemas ofreciendo una respuesta pronta y oportuna.
5. Ser el punto de apoyo y vínculo entre la comunidad educativa y los diferentes entes gubernamentales, específicamente con el más inmediato que es la alcaldía del municipio, para hallar soluciones a los problemas de la comunidad, sea cual sea su índole.
6. Crear conciencia en cada ciudadano, en cuanto al trabajo de tipo político, que implicaría un proceso de reeducación en todos los estratos de la vida, a fin de alcanzar cambios.
7. Tener como prioridad la educación como eje de los proyectos gestionados por el comité.
8. Brindar apoyo a todo el personal que hace vida en las instituciones educativas del sector, atendiendo de manera especial las necesidades de los estudiantes como principales beneficiarios de los proyectos.

Esto proporciona una visión bastante amplia de lo que persigue el comité como instancia para la gobernabilidad local, y en la que se muestra de manera palpable el carácter multifuncional de esta organización, pues no sólo incluye fines pragmáticos, sino que busca consolidarse como un nuevo sujeto social y político activo para configurar a su vez, un nuevo esquema de relación Estado-Sociedad, a través de un

cambio originado desde la subjetividad política de sus voceros en los cuales la participación es vista como un hecho sociopolítico, pero no en el sentido de la política partidista, sino como concientización y sentido de pertenencia a una comunidad caracterizada por relaciones sociales basadas en valores, normas e intereses comunes y en la cual cada persona se asuma como sujeto creador y protagonista del proceso dado en su entorno más inmediato.

Por consiguiente, se presenta un proceso en el que la comunidad asume los compromisos hasta ahora responsabilidad del gobierno municipal, representando una nueva instancia para la toma de decisiones, búsqueda de autonomía, corresponsabilidad y autogestión, trastocando las funciones del aparato burocrático del Estado, evitando los obstáculos y procedimientos tardíos para el acceso a los recursos a través de varias instancias. De esta forma, se permite a los ciudadanos acceder a ellos de una manera más directa, estableciendo vínculos entre el gobierno municipal y la comunidad.

La conformación del comité, se presenta como nuevo espacio de gobernabilidad para la cohesión y construcción colectiva de proyectos educativos de futuro para las distintas localidades, constituyendo la base para la búsqueda de una nueva autonomía local, fortaleciendo y ampliando la capacidad de las escuelas y liceos y de los mismos sujetos de la comunidad educativa en cuanto al quehacer político, así lo reconoce un vocero: “...*nosotros somos más o menos el punto de apoyo entre la comunidad y el ente gubernamental inmediato que es el alcalde, la alcaldía, nosotros somos ese vínculo inmediato...*” (E1)

Asimismo, la experiencia del comité, de este modo, se presenta como un espacio con identidad y como una oportunidad para desarrollar las potencialidades creativas de la gente y asumir la responsabilidad compartida de lo público, haciendo énfasis en la recuperación del sentido de comunidad como pertenencia a un orden colectivo, lo cual se expresa en el sentimiento de una comunidad que les permite lograr la identificación con una red de apoyo para solventar situaciones y problemas comunes (Giuliani y Ramírez, 2006). Con esta nueva estructura, se ha logrado planificar y ejecutar trabajos comunitarios, basados en las necesidades del sector educativo,

cimentado en una reeducación de tipo político, de concientización del ciudadano como sujeto de cambio.

En este sentido, los consejos comunales y sus comités se presentan como la base para la gobernabilidad local, espacio que permite tener ejercicio directo de la democracia como un sistema de libertad e igualdad política, estímulo para la participación y la toma de decisiones para la atención de necesidades comunes. Es decir, que los sujetos pueden tener acceso directo a los recursos del gobierno municipal, los manejan, administran y canalizan en la construcción de planes, proyectos, teniendo autonomía en las decisiones, no supeditadas a las diferentes instancias gubernamentales.

Por consiguiente, esta ha sido una de las razones por las cuales se presentan estas organizaciones con una perspectiva de gestión constructivista como muestra de que “hay un proceso progresivo de protagonismos y responsabilidad popular en la construcción de respuestas colectivas en la búsqueda de un mejor vivir” (Machado, 2008, p.50), lo que permite el desarrollo de procesos para la conformación de redes de solidaridad social en la recuperación y fortalecimiento de los espacios comunitarios como expresión de identidad a un orden colectivo y, ese orden colectivo se cristaliza en la comunidad.

Por lo tanto, la comunidad se constituye en el ámbito del desarrollo y quien está destinada a recibir los beneficios de estas redes de solidaridad que se van tejiendo a partir de la gestión de los consejos comunales, destacando particularmente la participación, englobando los objetivos económicos, sociales y culturales de las comunidades, considerando a estas últimas como elemento fundamental del desarrollo global de un país. Sin embargo, no basta con crear condiciones óptimas para lograr la autonomía, además, se requiere la presencia de nuevos actores que asuman nuevos roles, valores, principios, es decir, una nueva cultura política, con el fin de mejorar su capacidad de gestión y autogestión.

Ciertamente, se ha logrado producir un nuevo espacio que permite rearticular la relación entre Estado-comunidad y su fortalecimiento para mejorar las condiciones de vida, pues es una relación establecida desde lo micro, ya que lo local representa un

espacio de autodeterminación de las comunidades, el cual está siendo fortalecido, a través de las acciones de sus mismos integrantes y un sentido social compartido logrado a través de la identificación como colectivo.

Esto lleva a la consolidación de otros ámbitos de interacción y de espacios políticos originales donde se produce la convergencia de nuevos actores y sectores de toda la sociedad, en otras palabras, se trata de generar iniciativas dentro de un sistema de negociación y mediación permanente entre los diversos actores que forman una sociedad local. Para Machado (2008): “Estas mediaciones de participación están permitiendo resolver temas que afectan de manera directa a cada habitante de los espacios sociales en donde están asentadas las comunidades populares” (p.48).

Desde esta óptica, se establece como prioritario el fortalecimiento y revitalización del tejido social, con el fin de recuperar la noción de comunidad como sentido de pertenencia a un orden colectivo, facilitando procesos de autodeterminación, es decir, la capacidad necesaria para que los habitantes jueguen un papel protagónico en la construcción de proyectos y en la puesta en marcha de los mismos.

Para lograr este fortalecimiento, es necesario exaltar el ámbito micro-local estableciendo con los comités de trabajo un puente directo entre la comunidad y el gobierno municipal, reforzando las redes socio-culturales, mediante la implementación de políticas para el reconocimiento de la identidad local, la cultura popular, y el desarrollo de una política social de carácter constructivista basada en principios de corresponsabilidad, cogestión y autogestión.

En este orden de ideas, la gestión adelantada por este comité es la expresión de un conjunto de capacidades organizativas generadas a lo interno, ligadas a la calidad del talento humano, la articulación de las voluntades individuales y colectivas, la innovación y la acción emprendedora de sus voceros en el marco de una estructura de relaciones sociales establecidas que se ha venido consolidado.

Así, los comités están concebidos como mesas de diálogo para la solución de problemas de servicios y espacios públicos, de igual forma para la adecuación de la gestión municipal a las expectativas y necesidades de las comunidades, por consiguiente, constituye una herramienta, cuyo fin es profundizar la democracia

participativa, reconociendo el protagonismo de la ciudadanía en la gestión pública local. Este panorama conduce al involucramiento de los interesados en la elaboración, ejecución y evaluación crítica de las políticas sociales establecidas para su propio beneficio, abriendose espacios para la participación e interrelación entre los sujetos y la ampliación de las capacidades de la gente.

Significados atribuidos a la participación ciudadana desde la subjetividad política.

La subjetividad política de la participación ciudadana constituye la tercera categoría emergida durante el proceso de análisis de la información y desembocó en la interpretación en primera instancia, de las creencias y valores ciudadanos de los voceros del comité, como expresión de su cultura organizativa; y en segunda instancia, de las subcategorías que permitieron construir un discurso desde la realidad vivida y manifestada por el comité como expresión de las acciones realizadas dentro de la comunidad.

Entre las creencias evidenciadas por los voceros de este espacio comunitario se destacan las siguientes: la importancia de gestionar los asuntos públicos; la capacidad como voceros para impulsar proyectos; la relevancia de la formación para el trabajo comunitario; la participación ciudadana como proceso de reivindicación de los deberes y derechos; la apertura en las posibilidades y oportunidades de cambio en las instituciones educativas; la efectividad del poder del ciudadano para ejercer acciones comunes y emprender proyectos concretos; los beneficios de una oportuna y efectiva organización comunitaria; la necesidad de una contraloría social independiente de interés individuales; el rechazo a políticas partidistas; y los procesos de comunicación, mediación y negociación como habilidades dentro de la gestión del comité, para canalizar y solventar conflictos.

En cuanto a los valores expresados por los voceros, se encuentran: La educación como instrumento de participación; la corresponsabilidad, el trabajo en equipo; la

integración; el diálogo; la iniciativa; consenso; tolerancia; perseverancia; formación del líder, unidos por la cultura mirandina que comparten.

Por lo anteriormente planteado, la participación ciudadana se asume como una orientación sociopolítica de ampliación de la conciencia histórica y la construcción de ciudadanía, donde la capacidad de apropiación de las potencialidades del presente permite alcanzar proyectos en el futuro. Se ha establecido en cada uno de los voceros del comité, a través de un proceso de concienciación, producto de sus experiencias comunitarias, igualmente, les ha permitido contar con un espacio para reflexionar sobre todas las acciones que realizan, con el fin de evaluarlas, hacerles seguimiento y reorientarlas en base a los objetivos propuestos, en caso de presentarse una situación imprevista, o en función de la dinámica del país.

Se resalta de estas organizaciones que emergieron en su momento en estos contextos comunitarios, han permitido que surjan cambios en la cultura política, como lo dice Machado (2008) “está en proceso un nuevo modo de organización y participación comunitaria que resalta el cambio cualitativo de la cultura política tradicional venezolana” (p.50). Dichos cambios están basados en un proceso sociocultural, en el que emergen nuevos valores democráticos y actitudes, donde se da una interrelación con otros sectores de la comunidad, a través de una organización autónoma de la misma en defensa de su entorno, con una conciencia y acción ciudadana respecto a sus derechos y a la gobernabilidad local (independiente de los partidos políticos y del Estado), coadyuvando a concertar una acción colectiva, basada en los intereses comunes del sector.

En este sentido, se evidencia una noción de ciudadanía que supera la noción del pensamiento liberal como simple actor ejerciendo deberes y derechos, trascendiendo hacia la concepción de ciudadanía como sujeto de cambio, en otras palabras, de autodeterminación, donde cobra importancia la transformación de la subjetividad política para la constitución de una nueva cultura política. Para Ocampo y otros (2008) “la condición de ciudadanía, expresada en las diversas prácticas políticas de los ciudadanos, no puede comprenderse al margen de los procesos de configuración de las subjetividades sociales e individuales” (p. 845).

De esta manera, los comités son espacios donde se construye una nueva **subjetividad política**, y no la representación de sujetos políticos (partidos, gremios o sindicatos), se organizan en función de los diversos temas y problemas de la vida cotidiana de las localidades, tales como: recuperación y mejoramiento de servicios y espacios públicos, educación y salud popular, así como los temas de género y ecología, entre otros. A este tenor, cada uno de los entrevistados mostró una postura crítica sobre la forma de hacer política del consejo comunal y del comité específicamente, manifestando interés sobre las situaciones que ocurren en su entorno, movidos a resolverlas y a evaluarlas, orientándose hacia el ejercicio de una práctica de participación ciudadana independiente de los partidos políticos:

Tener autonomía en las decisiones, que las partidas ya no pasen por los concejales, allí se pierde mucho dinero, sino que pasen las partidas directamente de las Alcaldías a las comunidades como tal, tener la autonomía, ... que se pueda tener ese contacto directo sin pasar por otros canales entre las comunidades y las alcaldías (E2).

...estamos haciendo un trabajo más que todo político, ¿por qué político?, porque la gente, yo pienso que todos fuimos contaminados con los vicios de la IV República y no me refiero a un partido político, sino a un sistema capitalista que envolvió a todo el mundo en vicios, nos llenó de ideas que nos llevaba poco a poco a estar alienados totalmente a un sistema que nos fue perjudicando y nos hizo consumistas 100% (E3).

Esto es una política social, la política partidista divide, porque sí una persona no es de esa tolda se abstiene de participar allí, eso es lo que ha sucedido aquí durante estos años (E1).

En este sentido, el consejo es una organización de tipo político, que expresa el rol que la comunidad puede asumir para la búsqueda de soluciones a sus problemas, considerando la presencia de una nueva conciencia caracterizada por el papel principal o protagónico que los ciudadanos pueden realizar fuera de las organizaciones estatales y de los partidos políticos, entendiéndose lo político no sólo como el ejercicio de deberes y derechos, sino también, como la apropiación de la capacidad de transformación, libertad y autonomía de los ciudadanos.

Lo anterior está referido a lo señalado por Zemelman (1989) quien afirma sobre lo político como “una forma de pensar situada en la perspectiva de una exigencia de futuro, que se quiere transformar en realidad concreta, de ahí que requiera de conceptos como: proyecto y viabilidad, por reflejar estos una visión de la realidad como construcción”. (p.37). Siguiendo con este planteamiento, uno de los entrevistados manifiesta el deseo de un cambio a futuro para su comunidad desde la organización y trabajo comunitario: “*el horizonte siempre ha sido trabajar por el bienestar de las comunidades y vimos una oportunidad más de seguir fortaleciendo lo que se llama trabajo comunitario*” (E4).

Desde esta óptica, se plantea una noción de participación ciudadana, que parte del supuesto de la organización comunitaria como base fundamental para el desarrollo local, sólo posible cuando se logra el apoyo de las distintas organizaciones trabajando como un todo, e implica reconocerse y asumirse como los agentes llamados a impulsar el cambio en el interior de su comunidad, y para ello, existe un proceso de concientización entre los voceros del comité que orienta sus prácticas, fortalece sus relaciones, reivindicando sus creencias y valores como organización, porque “sin unas creencias comunes una comunidad humana no puede tener cohesión” (Quintana, 2001, p.40).

Por consiguiente, la participación ciudadana es entendida como un hecho político trascendente del mero acto de involucrarse o no en las elecciones, de pertenecer a cierto grupo político partidista, o la simple transferencia de bienes y recursos que suponía las relaciones de poder entre Estado y Sociedad, y se ubica en el plano de lo denominado por Zemelman (1989, p.18) “Conciencia de la historicidad del momento”, planteándose con esto, la necesidad de reconocer las potencialidades de una situación o momento histórico determinado, donde el sujeto sea capaz de construir socialmente proyectos a futuro desde la especificidad de su entorno, además de asumirse como sujeto de deberes y derechos. Al respecto, la convicción del siguiente vocero, expresa el ejercicio ciudadano vivido en este espacio comunitario:

...nosotros le estamos dando a entender al gobierno y a todas las personas que están involucradas en la actuación de la comunidad, que nosotros aquí estamos organizados y que nosotros tenemos derechos y ¡no los vamos a perder por

nada!, porque esos son nuestros derechos y eso se vale para todo (...), la gente comenzó a interesarse por lo que son sus derechos y sus deberes, no del todo, pero sí de alguna forma y eso lo aprovechamos para poder programar (E3).

Así pues, la participación ciudadana es más que realizar actividades para el mejoramiento de las condiciones de vida; ésta expresa un espacio dinámico en el cual los voceros tienen la oportunidad para influir en las respuestas que cualquier ente pueda darle a sus problemas, partiendo de un **sentido de pertenencia** y de conciencia de sujeto sociopolítico.

Además, el proceso de participación ciudadana, se da en el ámbito educativo en la medida en que la comunidad se involucra y conoce el foco de los problemas que aquejan a las instituciones educativas y a todos sus protagonistas, proponiendo vías para solucionarlos. Por lo tanto, es necesario su integración de manera activa en la labor del comité, referido al esfuerzo de las bases comunitarias para el logro de determinados objetivos, y de esta manera tener conciencia de lo que deben hacer para mejorar su calidad de vida, crecer como ciudadanos y como comunidad, creando una cultura ciudadana con sentido de pertenencia a un orden determinado por ellos mismos y no impuesto, según lo señala (E2):

...tenemos que hacer crecer el sentido de pertenencia, yo creo que esa es la respuesta, sí la comunidad no tiene un verdadero sentido de pertenencia, de nada vale que yo haga cien mil campañas porque se van a perder en el olvido, en eso es lo que realmente se tiene que pensar: un cambio en la conciencia del ciudadano y un sentido de pertenencia, que se trabaje para la comunidad porque la comunidad somos nosotros mismos, ¡para nosotros y por nosotros!, yo pienso que ese es el lema.

Entonces, al hablar de participación ciudadana se hace referencia a las acciones y actitudes desarrolladas por cada sujeto ante cualquier escenario, donde interactúa cotidianamente, tomando parte de ésta como ser social y político, involucrándose y participando en su proceso de crecimiento y desarrollo, expresada además, como una acción que concientiza y socializa a quienes se involucran en ella, mediante la identificación del sujeto como actor importante para la satisfacción de necesidades colectivas, permitiéndole a cada sujeto involucrarse en la toma de decisiones sobre aspectos que influyen en su vida y pueden ser canalizadas a través de esta

organización. Esto plantea un proceso de preparación que le permita al sujeto involucrarse en la gestión comunitaria, como lo expresado por Fernández y otros (2009):

Los actores del proceso no pueden permanecer ignorando que la responsabilidad del grupo amerita de una preparación previa, de una formación integral que le permita adquirir conocimientos y desarrollar capacidades para tener una mejor calidad de vida y contribuir de manera positiva a la resolución de problemas de la comunidad, a través de su participación ciudadana y por ende, en la gestión local (p.127).

Aunque, por parte de la comunidad, el compromiso de hacerse responsables por el desarrollo de su sector, de tener ese sentido de pertenencia que les mueva a buscar el modo de satisfacer sus necesidades como colectivo, no se ha logrado en pleno, no habría forma de imponer valores y prácticas a otros, sí uno mismo no lo practica, por ello es que la participación debe ser entendida como un hecho político definitorio de su cultura organizativa el cual trasciende las actividades político partidistas o la simple transferencia de bienes y recursos que suponía las relaciones de poder entre Estado-Sociedad.

En este orden de ideas, se presenta como una oportunidad para los voceros del comité para que sean ellos, quienes se encarguen de demostrar al resto de la comunidad la importancia de percibir sus realidades y problemas como algo propio, donde deben tomar las riendas para alcanzar las soluciones más pertinentes y priorizar en cuanto a sus necesidades. Es necesario entonces, que se logre concientizar a la comunidad, sobre una participación ciudadana orientada a lograr el bien común como valor fundamental, donde cada quien debe ejercer su rol como ciudadano responsable, a través de sus acciones de una manera activa, permitiendo aportar su propio esfuerzo para beneficio de los demás. En este sentido:

La respuesta de la comunidad ha sido un poco lenta, pero ha sido buena, porque la comunidad aún no está preparada para esto, porque a veces confunde el trabajo que hacemos y lo relacionan con algún partido político, y nosotros no pertenecemos a ningún partido, simplemente hacemos trabajo comunitario, por ello comenzamos a explicar a toda la comunidad lo que somos; no manejamos una gran cantidad de población, pero la poca cantidad es de más calidad que de cantidad, y eso lo vamos a ir sembrando poco a poco. (E3).

Pese a que muchas organizaciones existentes se han encargado de promover la participación ciudadana, muy pocas o ninguna, se han encargado de capacitar a los ciudadanos y de formarles conciencia en la responsabilidad de la satisfacción de necesidades como miembros de su comunidad, y en la participación para lograr mejoras en la calidad de vida, pero a su vez, puedan conocer las vías para resolverlos o prevenirlos, un entrevistado señala: “*vamos a concientizar a la comunidad educativa para que problemas como la drogadicción, embarazo precoz, el inconveniente de las cañerías para el drenaje de agua, entre otras, no pasen desapercibidos*” (E4).

En tal sentido, si la comunidad no se involucra con el trabajo comunitario de estas nuevas organizaciones sociales, no logrará compartir y fomentar una cultura centrada en la ciudadanía, con sentido de responsabilidad, con valores de preservación y visión de futuro que les permita mejorar sus condiciones de vida, incluso así lo manifiesta un vocero “*...sí no se logra un verdadero sentido de pertenencia, nada de lo que se haga va a tener verdadero fruto*” (E1); por lo tanto, el comité busca integrar a la comunidad para que se involucre con las actividades educativas, y se beneficien en todo, para:

...lograr mejores ciudadanos, personas conscientes de lo que deben hacer para mejorar sus situaciones y así puedan salir de toda la problemática que puedan tener, y más aún, que esta idea se multiplique entre ellos mismos, y que en un futuro podamos ser la nación que deseamos ser, porque a veces somos pobres porque queremos, la pobreza no es solo tener pocas cosas materiales, también es desentendernos de nuestras propias cosas, de la comunidad en sí.” (E1).

De este modo, el sentido de pertenencia y la conciencia del ciudadano, se debe enfatizar en todas las comunidades, con la finalidad de que todos se integren, reconociendo sus potencialidades como ciudadanos, con capacidad de producir ideas, teorías, herramientas, procedimientos para forjar cambios en su entorno, “*...es mejor que muchos trabajen poco y no que pocos trabajen mucho*” (E2), el esfuerzo por lograr la participación ciudadana es importante porque aceleraría el trabajo, logrando

respuestas efectivas e incluso daría mayor significado a cada meta alcanzada “*uno ama más lo que logra por sí mismo*”.

Desde la visión de los entrevistados, la participación ciudadana, implica entonces, la acción de los vecinos de manera organizada, en los distintos ámbitos: social, cultural, político, económico y educativo, para lograr la gestión de bienes y servicios, de modo que puedan ayudar a solventar sus problemas y a impulsar el desarrollo de su comunidad; de esta forma, los comités representan para sus voceros, un medio idóneo para lograr que la colectividad se integre en las actividades para mejorar su localidad, aportando sus ideas y compartiendo valores.

Siguiendo el planteamiento, la organización y participación de la comunidad serviría para alcanzar soluciones inmediatas a cada necesidad, la creación de un espacio donde se impulse la inquietud por una nueva conciencia colectiva y el sentido de responsabilidad de cada ciudadano, provocaría cambios desde la base, desde lo interior, para luego manifestarlos a lo exterior.

Cabe destacar como rasgo característico del comité, 4 de los 5 entrevistados, tenían experiencia de trabajo comunitario con otras organizaciones y esto de alguna manera les ha permitido tener una base sólida, en cuanto a la forma de organizarse y de trabajar; además, gozan de una visión más amplia, precisa y menos ingenua con relación al rol que han de desempeñar y de cómo van a orientar sus acciones respecto a los fines y metas propuestas. El siguiente vocero plantea su experiencia:

En los años anteriores nadie conformaba este tipo de organización, porque o bien no tenían la necesidad o bien desconocían todo ese tipo de cosas, o sea, desconocían que ellos podían trabajar para obtener ellos mismos sus beneficios, sus soluciones, aquí únicamente se trataba del “Padre Gobierno” que era el que tenía que resolver todos los problemas (E5).

Como se señaló anteriormente, la mayoría de los voceros del comité han pertenecido a otras organizaciones y algunos aún trabajan paralelamente en ellas, son organizaciones que hacen vida en la comunidad y funcionan en **mancomunidad** con el consejo comunal por el bien del sector. Esto sería un rasgo inédito en lo referido al trabajo comunitario, y aspecto distintivo de cualquier otra organización de ésta

índole, inclusive de otros consejos del municipio, siendo vista ésta situación como una fortaleza. Como lo afirma (E3):

...en efecto, San Antonio, creo que es el único de todos los Consejos Comunales donde participan infinidades de grupos, asociaciones, cuadrillas, asociaciones civiles, cooperativas (...), somos un grupo bastante fuerte y con las otras organizaciones tratamos de hacer el trabajo; cuando se plantea cualquier problema, las convocamos para buscar soluciones.

El trabajo en **mancomunidad** con las diferentes organizaciones vecinales del sector, es una de los hallazgos más destacables, pues éste ha involucrado de manera directa a todos los sectores (organizaciones, sociedades civiles, asociaciones), con la finalidad de respaldarles y unir esfuerzos en pro de un objetivo común. Éste es un aspecto clave del quehacer de este tipo de agrupaciones y puede distinguirse como aspecto característico en la intención de sumar voluntades.

La mancomunidad es entendida, por los voceros, como el trabajo mutuo de las diferentes organizaciones vecinales que hacen vida en la comunidad, además de la incorporación de otros comités de trabajo, basado en una relación de reciprocidad y corresponsabilidad en la cual se expresan las potencialidades como redes de solidaridad. En este sentido, se presenta como un modelo que permite articular e integrar esfuerzos entre los mismos miembros de la localidad, con el fin de estimular, precisamente, cambios en la conciencia de los ciudadanos, y así se capaciten para la ejecución de planes, proyectos y para la toma de decisiones.

Resumiendo entonces, cada ciudadano (por lo menos los voceros del comité y las personas interesadas en su proceso) está comenzando a asumir el ejercicio responsable de sus derechos y deberes, establecidos en la constitución y en los otros instrumentos legales, además de comprender la participación ciudadana como un ejercicio activo para el desarrollo de la comunidad, identificándose con sus problemas y con las demás personas que los comparten. De esta manera, se ha venido configurando un esquema de relaciones sociales en el cual asumen la participación como un valor fundamental que les hace ser mejores ciudadanos y contribuir con el bien común como máxima aspiración de progreso en la comunidad.

Dicha participación desde la creencia en sus capacidades autogestionarias y la práctica cotidiana de generar oportunidades para fomentar e involucrar a más actores con disposición de aportar y dar valor agregado, desde sus experiencias y conocimientos, constituyendo elementos que favorecen la organización y la comunidad que desde su propia realidad ha venido comprendiendo la importancia de asumirse como constructores de un espacio donde puedan convivir mejor como ciudadanos conscientes de sus potencialidades y limitaciones.

Siguiendo en la misma línea, se trata de un proceso de participación ciudadana, en el cual la comunidad no tiene por qué esperar soluciones provenientes de cualquier empresa (privadas o públicas), sino se motiva a actuar, a asumir su responsabilidades e inmiscuirse en actividades políticas de su localidad, con el propósito de no dejarlo todo en manos de las acciones gubernamentales; la actividad política, no la de partidos, según los voceros, debe ser promovida por ONG's, Sociedad Civil y no sólo por el gobierno, por los partidos políticos.

Se plantea entonces, que la solución es poder participar abiertamente, con facilidad, en las decisiones que comprometen el destino de su localidad, “*la participación es ser parte de la comunidad, sentirse útil como miembro de una comunidad que necesita apoyo de alguien para caminar y seguir adelante*” (E2), al sentirse parte de la comunidad, los individuos comprenderán sus deberes y derechos, y la importancia de involucrarse en su comunidad, porque se fortalecería el sentido de identidad.

En este orden de ideas, se puede afirmar que en la medida que se forjen nuevos sujetos sociales, capaces de aportar soluciones a sus problemas, serán capaces de asumir roles, derechos y deberes y por lo tanto podrán cumplirlos. Desde esta perspectiva, el sujeto debe aunar esfuerzos para integrar sus intereses individuales y colectivos, por lo tanto, la experiencia en la organización debe empoderar a los individuos a ser sujetos comprometidos en sus prácticas sociales con su propia realidad, sobre una base de criterios definidos y compartidos.

Así es, como para Zemelman (1989) la “conciencia se ensancha en correspondencia con el propósito histórico, ya que se logra una ampliación de la

capacidad de los sujetos (sociales e individuales) para reactivar sobre sus circunstancias". (p.53). Por ende, las acciones del sujeto social, en este caso, los voceros, deben procurar el reconocimiento y definición de opciones viables y tangibles, para encontrar soluciones, que requieren más de la acción de esa conciencia histórica que del conocimiento.

Esto implica un proceso de apropiación comunitaria en el cual la pertenencia del individuo con su localidad se expresa en **identidad colectiva**, es decir, los individuos y los grupos constituyen una sociedad local cuando muestran una "*manera de ser*" determinada que los distingue de otros individuos y grupos; tal identidad se concreta o se orienta a la construcción de un proyecto común. Giuliani y Ramírez (2006) plantean:

...la identidad es importante para el desarrollo comunitario, ya que en la medida en que los miembros de una comunidad sientan orgullo y satisfacción por formar parte de su barrio, aumentará así el sentido de comunidad y las personas estarán más dispuestas a participar activamente en las soluciones de sus problemas. (p.19).

Sobre este particular, uno de los principales elementos para la construcción de esa identidad colectiva, es precisamente el sujeto social, por ello se debe considerar el plano de la vida cotidiana en el cual se desenvuelve y conocer el papel cumplido en el desarrollo de los procesos de construcción de una conciencia de comunidad.

De este modo, se puede decir que la participación ciudadana, promovida a través de la experiencia de los consejos, en la figura de sus comités de trabajo, es considerada por sus voceros como su integración en los diferentes sectores de la comunidad, para que logre constituirse en sujeto de su propio desarrollo, así como una estrategia para impulsar una orientación sociopolítica generadora de nuevos valores de ciudadanía y de cultura política, una participación que no solamente se conforme con tener soluciones inmediatas, sino un proceso de concientización hacia lo sus reales problemas, partiendo de sus propias creencias.

Entendida de esta manera, la participación ciudadana se encuentra basada en el conjunto de actitudes, valores, creencias y costumbres sobre la responsabilidad individual y la visión del aspecto público, es decir, se asume la ciudadanía como un

grado de compromiso y responsabilidad social ante los demás (comunidad), que favorece la cooperación entre sus miembros orientados hacia la búsqueda del bien común y no de sus intereses particulares. Por lo expuesto, esta organización pretende constituirse en la expresión de una nueva cultura política, con la participación conjunta de miembros de la comunidad, buscando involucrarse en sus asuntos comunitarios y políticos.

En este orden de ideas, la **orientación sociopolítica**, surge como un aspecto de la participación ciudadana, la cual viene definida por las competencias o responsabilidades que los sujetos le atribuyen, estableciendo una nueva relación con las instancias gubernamentales más inmediatas, a través de la creación de instrumentos legales, que le proporcionen una base jurídica, facilitándoles la intervención en la toma de decisiones y ejecución de planes y proyectos. En tal sentido:

Asumir que la ciudadanía es una condición política socialmente construida implica reconocer que está relacionada con formas de ser y estar en lo público, configuradas en las relaciones sociales, a partir de referentes jurídicos, económicos y simbólico-culturales, enmarcados en circunstancias históricas tanto individuales como colectivas (Ocampo y otros, 2008, p.840).

Esta orientación sociopolítica, representó una forma diferente de concebir y actuar para los voceros y para la propia comunidad, con un referente jurídico que legitimó sus acciones, y del cual se fueron apropiando en su cotidianidad comunitaria, e incluye mecanismos de control social sobre el gobierno local, además de los mecanismos de seguimiento de los proyectos propuestos, en conjunto con las demás organizaciones comunitarias y asociaciones civiles que funcionan en la comunidad, con el fin de actuar en su representación ante los organismos públicos en la gestión de los asuntos comunes.

De esta manera, se ha evidenciado cómo estas organizaciones atraviesan, por un lado, un proceso sociopolítico en cuanto a que se manifiesta en sus acciones de empoderamiento, apropiación y transformación de la realidad comunitaria de la que

son parte y necesitan cambiar, tal como lo expresa el testimonio de un vocero quien manifiesta:

...entonces sí no se hace trabajo político, sí no nos reeducamos todos, en todos los estratos sociales, el proceso de cambio se hace muy lento, porque estaríamos respondiendo a las necesidades que nos creamos por medio de los vicios y eso nos hace reacios a todo lo que es un sistema comunitario, todo lo que es solidaridad compartida (E3).

Mientras que por otro lado, se muestra un proceso sociocultural, constituido por la concienciación y reflexión acerca del valor de la participación ciudadana y la firme creencia en las posibilidades que se les abre de ser constructores de su propia historia, a pesar de las circunstancias económicas, políticas y sociales, que los diferencian, lo cual demuestra la firme convicción de consolidarse como una organización social, esto según lo manifestado por un entrevistado: *“los que no pertenecemos a política partidista, estamos claros, lo que tenemos que hacer es ayudara salir y a crecer porque sí no, y a avanzar con los que estemos claros, porque no nos podemos quedar ahí, nosotros lo que queremos es crecer” (E5).*

En conclusión, partiendo de los reiterados encuentros con el Comité de Educación, Cultura y Formación Ciudadana Sector San Antonio, se pudo recabar un conjunto de información valiosa producto de la observación participante y de las entrevistas cara a cara con sus voceros, derivando en un análisis sustentado en las categorías: operatividad y organización, integración comunitaria y subjetividad política, desembocando en una interpretación de los significados que estos sujetos de investigación, denominados voceros, tienen acerca de la participación ciudadana dentro de su contexto sociocultural particular.

Tal como lo plantearon Fernández y otros (2009) los consejos comunales son una novedosa forma de organización local con un sentido político-social, en este caso, el Comité de Educación y Formación Ciudadana como una micro-representación del Consejo Comunal del Sector San Antonio con características organizativas particulares que responden a la dinámica del sector al cual pertenecen; igualmente, se

pudo destacar como la participación ciudadana constituyó el eje principal que motorizó las acciones de sus voceros dentro y fuera de la comunidad; no obstante, debe destacarse que su desarrollo en el ámbito educativo les ha permitido como ciudadanos, participar en los asuntos propios de las instituciones educativas de la zona, evidenciándose la motivación, integración y capacidad de generar proyectos, estimulando el consenso y la reflexión crítica sobre su quehacer comunitario y las posibles incidencias en la gestión pública local, posicionándose como espacios para la construcción e impulso de una ciudadanía educada y participativa de cara al reto de contribuir con una nación con visión de progreso social.

Desde esta perspectiva, se vislumbra en la figura del vocero a un sujeto sociopolítico con aspiraciones y metas por alcanzar, desde una realidad comunitaria que le corresponde atender dentro de una organización, materializada como espacio social para la participación de quienes buscan darle un significado a sus acciones y prácticas compartidas, generando posibilidades de articulación de los esfuerzos desde una perspectiva integracionista.

A modo de cierre, se muestra una síntesis gráfica del proceso interpretativo:



Gráfico 3. Síntesis del proceso interpretativo. Elaborado por el autor

MOMENTO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

Con base al análisis y comprensión de los hallazgos obtenidos en la investigación, se presentan algunas consideraciones finales en atención a los objetivos alcanzados:

En el ámbito de la gestión educativa, la relevancia de emprender estudios cualitativos acerca de las organizaciones sociales no convencionales como es el caso del Comité de Educación, Cultura y Formación Ciudadana, Sector San Antonio, representó una experiencia significativa desde el punto de vista investigativo, evidenciando que se vienen configurando nuevos espacios socioeducativos, en los cuales se desarrollan aspectos organizativos de diferente índole, que sustentados en la participación ciudadana, unen esfuerzos en pro del logro de metas comunes, favoreciendo el bienestar colectivo de su propia comunidad.

De allí la relevancia social de estudiar cómo se gestionan estos espacios de acción, cuya orientación sociopolítica les permite dar significado a la participación ciudadana, desde su cotidianidad comunitaria. En función a lo planteado en el objetivo 1, se puede afirmar que las acciones adelantadas por los voceros del Comité de Educación, Cultura y Formación Ciudadana Sector San Antonio, dan cuenta de una serie de elementos organizativos internos que les permiten estar operativos como organización social para la atención de las demandas de su localidad, entre ellos se pueden destacar: objetivos, atribuciones, normas internas, sanciones.

En el contexto de una nueva realidad que demanda, nuevos métodos y nuevas formas de organización, para ofrecer, nuevas respuestas a la ciudadanía, está presente como característica peculiar del comité, que se encuentra inserta dentro de una estructura de mayor jerarquía como el consejo comunal, quien es el órgano

articulador de cada comité de trabajo y por lo tanto, le dota de mayor complejidad en cuanto a su funcionamiento y desarrollo.

En este sentido, se evidencia la importancia que los voceros dan a sus acciones como comité, relacionadas a su vez, con un proceso gradual de crecimiento y maduración como organización comunitaria en la que han venido asumiendo una serie de funciones y atribuciones producto de cambios constantes en las leyes y en el escenario sociopolítico venezolano, posicionándolas como instancias de interés público para la gobernabilidad local.

Desde el punto de vista organizativo, la estructura horizontal es un aspecto resaltante en cuanto al nuevo paradigma de participación promovido desde estas organizaciones sociales, pues les permite a todos tener las mismas responsabilidades y establecer lazos de corresponsabilidad, distribuyendo de la manera más equitativa posible todas las funciones y por ende, las tareas que se deban llevar a cabo. De esta manera, se logra una mayor integración de los voceros quienes operan en igualdad de condiciones en el momento de ejecutar las acciones y velar por el normal desenvolvimiento de las mismas.

Asimismo, se muestra un clima de cordialidad entre los voceros del comité pues estos poco a poco han venido pasando de ser un mero grupo de personas a conformarse en un equipo de trabajo integrado con visión de futuro en aras de mejorar la calidad de vida de la comunidad. De igual forma, se devela un nivel de exigencia entre ellos, especialmente reflejado en la figura del líder visible de la organización quien se manifiesta más como un constructor de liderazgo social compartido, generando confianza en los demás voceros del comité.

Otro aspecto operativo que mencionar del comité es el establecimiento de comisiones de trabajo, pues permite delegar responsabilidades y ampliar el margen de acción en la comunidad, porque se evita la concentración de esfuerzos en una sola área, pudiendo trabajar en varias al mismo tiempo, promoviendo la integración de los miembros de la comunidad para desarrollar tales actividades; proceso que ha evidenciado de una manera más notable, la identificación por parte de la comunidad con los voceros del consejo (según el sector donde viven).

Por lo expresado, se puede afirmar que las acciones emprendidas por estas organizaciones se enmarcan en un contexto sociocultural donde los vínculos y nexos se establecen en la medida que avanzan hacia la consecución de los objetivos trazados, destacando como avance en su estructura operativa, el establecimiento de una serie de elementos característicos propios de su cultura, pasando de la informalidad hacia la consolidación de aspectos formales dentro de la organización.

Con respecto al objetivo 2, referido al proceso de participación ciudadana, se enfatiza que la comunidad se ha identificado con este espacio de organización, ya que está compuesto por integrantes de la misma zona, quienes viven y padecen los mismos problemas colectivos y quienes pueden entender mejor la necesidad de una respuesta inmediata; además quienes lo conforman, son electos por la misma colectividad y esto representa un nivel mayor de exigencia hacia respuestas contundentes que satisfagan las necesidades detectadas en el diagnóstico realizado por el comité. En otras palabras, esta exigencia viene dada por el factor de la corresponsabilidad y el hecho de ser partícipes de una situación que les involucra directamente.

De esta manera, se entiende que el proceso de participación del comité viene dado por la motivación de sus voceros a emprender un camino de organización comunitaria para la elaboración de proyectos presentados como alternativas de solución a los problemas sociales, culturales y educativos de la comunidad, atendiendo de manera directa, las situaciones establecidas como prioritarias, desde la visión de transformación de la realidad en la que viven.

En este sentido, es la comunidad quien se erige como principal juez y parte de las acciones emprendidas por esta organización, siendo un aspecto que podría traducirse en una posible amenaza propia del contexto sociocultural y de factores intervinientes en su desenvolvimiento comunitario o de un elemento impulsor que lleve a la organización a mayores niveles de compromiso social. Lo anterior, responde a las expresiones de los voceros quienes veían con preocupación la respuesta de la comunidad en cuanto a sentirla como fortaleza, a la hora de emprender acciones, o como debilidad, al no gestionar los proyectos con la celeridad del caso.

Esta ambigüedad de las relaciones sociales del comité con la comunidad hace que se constituyan en una organización que generan mucha “polémica”, pues están constantemente en las conversaciones de los habitantes de la comunidad, siendo este un factor que las ha promovido dentro de la misma.

En este orden de ideas, se ha evidenciado como aspecto destacable, la creación de matrices de opiniones encontradas que han incidido positivamente en la organización, pues les ha servido como elemento para generar expectativas en la comunidad e impulsar proyectos de interés a todos los ciudadanos en cuanto a sus alcances, porque para esta organización es vital el factor comunicación. En este mismo tenor, el proceso adelantado por el comité, pasa por asumir las fallas y las posibilidades de facilitar una mejor comunicación entre sus voceros y la comunidad, abriendo los espacios para fortalecer el diálogo y el libre intercambio de ideas y opiniones, sin menospreciar los aportes venidos de otras instancias, incluso, las menos esperadas.

De esta manera, la participación ciudadana impulsada por el comité se configura a partir de la necesidad de establecer redes de solidaridad que buscan estrechar lazos más cercanos con la comunidad a partir de un proceso de comunicación primordial para el mantenimiento de la interacción comité-comunidad, haciendo que se constituya en una organización promotora de la integración, el trabajo en equipo y el afianzamiento del sentido de comunidad.

En correspondencia con lo establecido en el objetivo 3 de la investigación, los significados atribuidos a la participación ciudadana por parte de los voceros del comité, se comprenden desde la emergencia de nuevos espacios para la participación ciudadana como se evidencia en la figura de los consejos comunales, desde la organización autónoma de las mismas comunidades, como respuesta no sólo a las ineficiencias de los entes gubernamentales encargados de administrar y transferir recursos, sino además, como expresión de una nueva subjetividad política en la que se asumen como constructores y artífices de su propio desarrollo, basado en las potencialidades que tienen como comunidad y en el conocimiento de sus problemas y necesidades más urgentes.

La participación ciudadana, significa entonces para estos voceros, un factor de orientación de sus acciones desde el punto de vista sociopolítico, ya que involucra al ciudadano en asuntos comunitarios asumiendo en grado creciente formas distintivas de comprender sus problemas y situaciones desde la conciencia crítica sobre su entorno y los factores que hacen posible la apropiación de sus deberes y derechos consagrados en la carta magna. Asimismo, desarrollar a partir de esta participación, un sentido de ciudadanía activa con el reto de afianzarse dentro del acontecer social como eje donde puedan promoverse otras instancias organizativas y lograr así la vinculación con los entes del Estado.

Es necesario entender como el desarrollo de estas comunidades constituye un proceso que responde a un modelo de participación ciudadana en el cual se activan las capacidades endógenas de cada localidad, desde el punto de vista político, económico, social, cultural, ambiental, etc., y de esta manera, se puede reproducir esto en mayores ámbitos de acción (municipios, estados), propiciando la integración de lo local con lo global.

La cultura política promovida por el comité, factor impulsor de su participación, parte de la idea de concebir la organización comunitaria como la expresión más cercana a lo que son las necesidades y carencias de la comunidad, y por tal razón, el reconocimiento de los deberes y derechos que cumplen y ejercen como ciudadanos. Además la puesta en marcha de un proceso participativo, promovido por los voceros, ha implicado un cambio de actitud, proveniente de sus creencias y valores ciudadanos en el cual la comunidad toma la iniciativa de conseguir la solución a sus problemas, con proyectos generados por ella misma, sin esperar fórmulas mágicas provenientes del gobierno o de empresas transnacionales, y de esta manera se fortalecen las acciones comunitarias y el autogobierno local.

En este orden de ideas, las acciones tendientes a promover la participación de la comunidad, parten de la necesidad de sus habitantes de desarrollar un sentido de pertenencia hacia su espacio de convivencia en el que se desenvuelven día a día, y de esta manera, construir una identidad colectiva proveniente de valores, normas, e intereses compartidos que les permita trabajar por una meta en común.

Por consiguiente, se plantea entonces desde el punto de vista de los voceros del comité, una concepción del trabajo comunitario desde la participación ciudadana, producto de un esfuerzo mutuo en el que las diferentes organizaciones vecinales de un sector o localidad, dejando a un lado intereses particulares, se unen mancomunadamente como fuerzas vivas impulsoras de la participación de todos los sectores sin exclusión alguna y en el que priman los valores de solidaridad, respeto, colaboración y el deseo de bienestar general para la población.

Para esto, la formación y capacitación de los voceros, constituye un aspecto fundamental del proceso sociopolítico que viven, ya que es un factor para una reorientación de la visión de la participación ciudadana, tomando en cuenta las características propias del sector. De esta manera se adquieren las herramientas para canalizar demandas, y el modo de proyectar las soluciones a la comunidad para lograr su integración en la resolución de los problemas comunes.

Desde otra óptica, destaca como factor clave, que la autonomía e independencia de estas organizaciones comunitarias corresponde a la no-injerencia de partidos políticos en sus acciones y decisiones, y esto ha posibilitado su mejor desenvolvimiento como comité, a la par de dotarlo de mayor credibilidad, clave para su mantenimiento de cara a nuevos retos en el futuro cercano. Lo anterior se refiere a los avances del comité en materia de participación ciudadana, afianzada en la medida en que los ciudadanos se han venido identificando más y más con sus deberes y derechos, asumiendo de manera responsable acciones que le permiten velar, cuidar y participar en pro de obtener mejoras en su calidad de vida. Además, los logros de esta organización podrían contribuir para alcanzar un mayor desarrollo de su localidad, evitando el conformismo o la dependencia de otras instancias para hallar mejoras.

Lo anterior permite afirmar, sin ninguna duda, que estas experiencias organizativas demuestran cómo se empieza a tomar conciencia de la importancia de una formación política y de una participación ciudadana activa, pues, al contar con un espacio donde se pueden expresar abiertamente algunas soluciones, formulaciones de planes y proyectos comunitarios, se crea un sentido de pertenencia en cada ciudadano hacia la necesidad de organizarse con el fin de resolver problemas comunes,

trascender de meros actos superficiales y caminar hacia la concreción de objetivos más ambiciosos.

En este sentido, en la medida que se forjen nuevos sujetos sociales, capaces de aportar soluciones a sus problemas, serán capaces de asumir roles, derechos y deberes y por lo tanto, podrán cumplirlos desde unos valores más sólidos, cimentados en la creencia de que pueden siempre ser mejores, concepción que ha venido tomando fuerza en los voceros del comité.

Desde esta perspectiva, la participación ciudadana adquiere un significado clave dentro de la dinámica de organización de los voceros del comité, puesto que se concreta en la apropiación de un conjunto de valores y creencias sobre sus prácticas ciudadanas con una clara orientación sociopolítica sobre lo que conciben como bueno, justo y aceptable para el logro del bien común. En otras palabras, toda acción ejecutada por el comité está matizada por una serie de elementos subjetivos que subyacen su praxis cotidiana y constituye su sello distintivo a partir del sentido otorgado a sus acciones asumidas como necesarias y oportunas.

En correspondencia con lo planteado, esta orientación socio-política, presente en la participación ciudadana, viene definida por sus voceros a partir de las competencias o responsabilidades que los sujetos le atribuyen, estableciendo una nueva relación con las instancias gubernamentales más inmediatas caracterizadas por mayores niveles de exigencia y compromiso, a través de la creación de instrumentos legales, que le proporcionan una base jurídica, facilitándoles la intervención en la toma de decisiones y ejecución de planes y proyectos.

Finalmente, la orientación socio-política, promovida a través de los consejos comunales, considera que se debe lograr constituir a un sujeto en agente de su propio desarrollo, impulsando una participación más activa, generadora de nuevos valores de ciudadanía y de cultura política, una participación que no solamente se conforme con tener soluciones inmediatas, sino que logre un proceso de concienciación hacia lo que es su realidad.

De esta manera, se constituye una nueva cultura política, con la participación de miembros de la comunidad, buscando involucrarse en sus asuntos comunitarios y

políticos; estableciendo una experiencia de apropiación de creencias y valores ciudadanos que se podría mantener en el tiempo para así obtener más y mejores resultados, es decir, un esquema de desarrollo local sostenible y sustentable.

Recomendaciones

Dentro del contexto de la investigación, se muestra una realidad en la que la Universidad tiene un papel fundamental en los cambios y transformaciones que la sociedad está experimentando en los últimos años y en el que las organizaciones emergentes están teniendo cada vez más protagonismo. En atención a esto, se plantean algunas recomendaciones:

1. Implementar estrategias que permitan a la Universidad servir de ente canalizador y facilitador de alternativas de formación en diversas áreas para consolidar estas organizaciones como espacios de construcción de ciudadanía. De esta manera, se afianzaría la relación Universidad-Comunidad.
2. Considerar para el desarrollo de futuras investigaciones a los miembros de la comunidad educativa, no pertenecientes al comité, a fin de contrastar su percepción del trabajo promovido por este espacio y de esta manera evaluar el proceso de participación ciudadana, y la importancia que ven en la creación de estas organizaciones emergentes.
3. Desarrollar estudios desde la metodología de investigación-acción participativa que propicie experiencias de formación para los miembros de estas organizaciones comunitarias y así fortalecer sus aspectos organizativos.
4. Adelantar un estudio comparativo entre los diferentes consejos comunales, para conocer fortalezas, debilidades, estrategias de acción, entre otras, considerando las características particulares de cada comunidad.
5. Emprender un estudio en profundidad de las diferencias y semejanzas existentes entre las diversas organizaciones comunitarias y los consejos comunales, a fin de tener una visión más amplia en cuanto a los posibles cambios en la manera en que conciben la participación que promueven.

6. Diseñar programas educativos que puedan implementarse en las instituciones a fin de incorporar a los consejos comunales en acciones encaminadas al logro de objetivos comunes bajo el principio de corresponsabilidad y trabajo mancomunado.

A modo de reflexión

La aventura de esta investigación, ha sido un largo camino que sin duda alguna no ha llegado a su fin, apenas comienza, y constituye una fuente de inspiración para quien se arriesga a transitar por el espinoso pero siempre fascinante ejercicio de comprender las realidades contenidas en las experiencias y vivencias de la gente, desde sus costumbres, tradiciones, anhelos, sueños, expectativas, incertidumbres, convicciones y contradicciones.

Desde la llegada a la primera persona con la que se pudo conversar informalmente, hasta las oportunidades de compartir experiencias “muy” personales, con quienes desde el primer momento abrieron la posibilidad de establecer una relación de reciprocidad que permitiera ir a lo más profundo de su subjetividad, el proceso de investigación se constituyó en un “abrir los ojos” a lo que era evidente pero muy latente.

La redacción de cada capítulo, a la par del contacto permanente que durante poco más de dos años se tuvo con los voceros del comité y los muy productivos y estimulantes encuentros con la tutora, fueron trascendentales para el desarrollo del estudio que estuvo marcado por sus “altos y bajos”, entre visitas frustradas, desmotivaciones, llamadas “justas y oportunas”, promesas, inspiraciones nocturnas, entre otros tantos momentos que a la postre desembocaron en un conjunto de consideraciones y reflexiones producto de la interpretación de un cúmulo de informaciones recabadas y analizadas desde una perspectiva comprensiva.

Tener la oportunidad de compartir con los voceros del comité y escuchar sus expresiones y pareceres, mirar sus gestos y acciones, acompañar sus reuniones y actividades, hicieron que la perspectiva del investigador fuese cambiando y readecuándose constantemente, muy parecido a los “altos y bajos” en una montaña

rusa, ya que en innumerables ocasiones se tuvo que “ir y venir”, de capítulo en capítulo, para revisar, reorientar y hasta recordar lo que por la dinámica de la investigación se podía olvidar o pasar por alto.

La construcción de cada capítulo o momento del trabajo, conllevaba un esfuerzo integrador de los diferentes elementos que la realidad misma iba arrojando con el pasar del tiempo y las profundidades en las que se adentraba la investigación, pues en ningún momento el investigador dejó de ser parte de esa realidad, razón por la cual se complejizaba en aras de ofrecer un escrito que reflejara el significado que esta organización atribuye a sus acciones y que son parte constitutiva de su propia cultura.

Entender lo que valoran y cómo lo valoran, tratando de ser interprete de eso que subyace (sus creencias) ha sido producto de agudizar los sentidos para así develar lo que hace que actúen como actúan y piensen como piensan. Este encuentro con el saber de los otros, ha sido otro aspecto fundamental pues permitió darle sentido al discurso en correspondencia con los objetivos que se plantearon y replantearon al inicio de la investigación.

Esto, porque más allá de un problema de investigación que previamente debía plantearse, emergió una situación que se caracterizó por ser distinta, única y compleja, proveniente de las relaciones internas y externas de una organización que busca consolidarse y afianzarse en su contexto particular, ofreciendo soluciones reales y tangibles que para el investigador resultaron diferentes, llamativas y preocupantes.

El apoyo con los distintos referentes teóricos permitió tener una visión más amplia para la comprensión de la realidad de esta organización y su dinámica asociada a elementos referidos a la temática abordada en la que la participación ciudadana y la cultura organizacional fueron claves.

Esto muestra que la investigación etnográfica requiere de tiempo, lectura, disposición, apertura y paciencia para que pueda avanzar en la consolidación de un *corpus* coherente que pueda ser comprendido por el lector sin dejar “cabos sueltos” que pongan en tela de juicio su científicidad.

No se puede dejar de lado lo importante que es el emprendimiento de investigaciones educacionales dentro de esta perspectiva pues como es el caso de la presente, la riqueza que proporciona el contexto educativo permite añadir elementos que fortalecen el análisis desde lo socioeducativo como esfera o ámbito de la realidad que no puede obviarse en ningún momento y por el contrario, se presenta como gran escenario para el desarrollo de una ciudadanía con amplios criterios de participación y cultura política.

No obstante, no se puede caer en el error de pretender que se ha ofrecido un discurso acabado de esta experiencia pues la realidad es cambiante y dinámica, ofreciéndonos la rica y tentadora oportunidad de continuar explorando más allá de lo que nuestros ojos alcanzan a mirar.

REFERENCIAS

- Arredondo, F. (2008). *Participación comunitaria y salud primaria: el caso de los consejos de desarrollo local de la comuna de La Pintana*[Versión completa en línea]. Trabajo de grado no publicado, Universidad de Chile. Disponible: http://www.cybertesis.cl/tesis/uchile/2008/arredondo_f/sources/arredondo_f.pdf[Consulta: 2012, Marzo 15]
- Caballero, S. (1995). *Las organizaciones emergentes y su relación con el paradigma socio-cultural*. Trabajo de grado no publicado, Universidad Central de Venezuela, Caracas.
- CEPAL. (2009). *Quinta Cumbre de las Américas 1994 – 2009. Indicadores Seleccionados. Informe. Puerto España del 17 al 19 de abril de 2009* [en línea]. Disponible: http://www.eclac.org/publicaciones/xml/5/35755/2009-156_Indicadoresseleccionados-WEB.pdf[Consulta: 2011, Febrero 10]
- Chiavenato, I. (2001). *Administración de Recursos Humanos*. Bogotá: Mc Graw Hill.
- Compromiso Cívico para la Reforma de la Educación en Centroamérica. (2004). *Estudio cualitativo sobre la participación ciudadana en el mejoramiento de la calidad de la educación en cinco países latinoamericanos: Informe consolidado regional*.[Documento en línea]. Disponible: <http://www.rinace.net/bliblio/Cerca%202004.pdf>[Consulta: 2012, Abril 15]
- Conferencia de Provinciales de América Latina. (2007). *Marco orientador del programa de formación política y ciudadana*.[Documento en línea]. Disponible:<http://www.sjweb.info/documents/sjs/docs/marco.pdf><http://www.sjweb.info/documents/sjs/docs/marco.pdf>[Consulta: 2011, Julio 23]
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999). *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 5453*, marzo 3, 2000.
- Cortina, A. (1997). *Ciudadanos del mundo: hacia una teoría de la ciudadanía*. Madrid: Alianza.
- Dávila, P. E. (2008). *Consejos comunales*. Caracas: Panapo.
- Davis, K y Newstrom, J. (2003). *Comportamiento humano en el trabajo*. México: Mc Graw Hill.

España, E. (2008). *Conocimiento, actitudes, creencias y valores en los argumentos sobre un tema socio-científico relacionado con los alimentos* [Versión completa en línea]. Tesis Doctoral no publicada, Universidad de Málaga. Disponible: <http://www.biblioteca.uma.es/bbldoc/tesisuma/17668566.pdf> [Consulta: 2014, Octubre 24]

Fernández, N.; Delgado, F. y Beloso, N. (2009). Participación ciudadana, consejos comunales, educación: tres ejes significativos de la gestión pública local. *Revista Omnia* [Revista en línea], 7. Disponible: <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=73711658009> [Consulta: 2011, Febrero 10]

Flores, P. (1998). *Concepciones y creencias de los futuros profesores sobre las matemáticas, su enseñanza y aprendizaje: Investigación durante las prácticas de enseñanza*. Granada: Comares.

Ganuza, E. (2005). *Teoría sociológica y participación: una experiencia de democracia paritaria* [Versión completa en línea]. Tesis Doctoral no publicada, Universidad Complutense de Madrid. Disponible: https://www.google.co.ve/?gfe_rd=cr&ei=n3D4VL3ONueR8Qf8hIHgAw#q=teoria+sociologica+y+participacion [Consulta: 2013, Abril 12]

Gibson, J.; Ivancevich, J. y Donnelly, J. (1996). *Las organizaciones*. Madrid: Irwin.

Giuliani, L. (2006). *Los grupos comunitarios organizados*. Caracas: Fundación Centro Gumilla.

Giuliani, L. y Ramírez, A. (2006). *El contexto comunitario*. Caracas: Fundación Centro Gumilla.

Gogin, G. (2010). Percepción, sentidos y significados de la CAN y la integración: Estudios cualitativos en público universitario. *Diálogos de la Comunicación* [Revista en línea], 79. Disponible: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3718939> [Consulta: 2011, Enero 16]

González, M. (2007). *La participación ciudadana desde una alternativa democrática: Lineamientos para la organización popular*. [Documento en línea]. Disponible: <http://library.fes.de/pdffiles/bueros/caracas/05544.pdf> <http://library.fes.de/pdffiles/bueros/caracas/05544.pdf> [Consulta: 2011, Febrero 10]

Harnecker, M. (2009). *De los consejos comunales a las comunas. Construyendo el socialismo del siglo XXI* [Libro en línea]. Disponible: <http://fidelernestovasquez.files.wordpress.com/2009/04/de-los-consejos->

comunales-a-las-comunas-martha-harnecker-fidelvasquez.pdf[Consulta: 2012, Abril 15]

Herrera, H. (2008). *Manual de organización de los consejos comunales: Sistema de gestión de los autogobiernos populares*. Caracas: Panapo.

Kinicki, A y Kreitner, R. (2003). *Comportamiento organizacional: Conceptos, modelos y prácticas*. México: Mc Graw Hill.

Ley de los Consejos Comunales. (2006). *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela*, Abril 10, 2006.

Ley Orgánica de Educación. (2009). *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela*, Agosto 13, 2009.

Ley Orgánica de los Consejos Comunales. (2009). *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela*, Noviembre 26, 2009.

Light, D.; Keller, S. y Calhoum, C. (2009). Sociología. México: Mc Graw Hill.

López, M. (2011). *Democracia participativa en Venezuela (1999-2010): Orígenes, leyes, percepciones y desafíos*. Caracas: Fundación Centro Gumilla.

Machado, J. (2008). *Estudio de los consejos comunales en Venezuela*. [Documento en línea]. Disponible: <http://gumilla.org/files/documents/Estudio-Consejos-Comunales01.pdf>[Consulta: 2012, Marzo 15]

Márquez, M. (2007). *Metodología cualitativa o la puerta de entrada de la emoción en la investigación científica*. Liberabit [Revista en línea], 13. Disponible:<http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=68601306>[Consulta: 2011, Febrero 10]

Martínez, M. (2006). *Ciencia y arte en la metodología cualitativa*. México: Trillas

Martínez, M. (2008). *Epistemología y metodología cualitativa en las ciencias sociales*. México: Trillas

Martínez, M. (2010). *La investigación cualitativa etnográfica en educación*. México: Trillas

Mas Herrera, M. (2008). *Desarrollo endógeno y educación: Estrategias de transformación comunitaria*. Caracas: Panapo.

Maturana, G; Pesca, A; Urrego, A y Velasco, A. (2009). *Teoría sustantiva acerca de las creencias en convivencia escolar de estudiantes, docentes y directivos docentes en tres colegios públicos de Bogotá D.C.*[Versión completa en línea].

Trabajo de grado de maestría no publicado, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá. Disponible:
<http://www.javeriana.edu.co/biblos/tesis/educacion/tesis76.pdf>[Consulta: 2011, Febrero 10]

Max-Neef, M. (1993). *Desarrollo a escala humana: Conceptos, aplicaciones y algunas reflexiones*. Montevideo: Nordan-Comunidad.

Mendez, M. (2008). *Gestión de la ciudadanía como espacio de integración en la comunidad de la E.B.N. “Julio Calcaño”*. Sector El Carmen. Trabajo de grado de maestría no publicado, Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Instituto de Mejoramiento Profesional del Magisterio, Caracas.

Mujica, P. (s.f.). *Participación ciudadana en relación con la gestión pública*. Corporación Participa[Documento en línea]. Disponible: www.bcn.cl/.../23%20pedro%20mujica%20exp%20documento%20p%20ciudadana.pdf[Consulta: 2012, Mayo 8]

Ocampo, A; Méndez, S y Pavajeau, C. (2008). Las subjetividades como centro de la formación ciudadana. *Revista Universitas Psychologica* [Revista en línea], 7. Disponible:<http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=64770317>. [Consulta: 2011, Febrero 15]

ONU. (2011). *Declaración Universal de los derechos humanos. Sección de servicios de internet. Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas © 2011* [en línea]. Disponible:<http://www.un.org/es/documents/udhr/>[Consulta: 2011, Septiembre 18]

Pérez, A., Ramírez, T., Fernández, A., Calonge, S., Blanco, C.E., Graffe, G. y Manterola, C. (2006). *La aventura de investigar: experiencias metodológicas en educación*. Caracas: Santillana.

Pérez Serrano, G. (2006). *Investigación cualitativa: Retos e interrogantes. II Técnicas y análisis de datos*. Madrid: La Muralla.

Quintana, J. (2001). *Las creencias y la educación: pedagogía cosmovisional*. Barcelona: Herder.

Recabarren, L y Aubry, M. (2005). *Participación social y ciudadana: Informe especial* [Documento en línea]. Instituto libertad, Chile. Disponible: http://www.bcn.cl/carpeta_temas/temas_portada.2005-10-25.4785762907/folder.2005-10-25.3074147462/29%20ie_135_part_sociud.pdf[Consulta: 2012, Mayo 8]

- Robbins, S. (1999). *Comportamiento organizacional*. México: Prentice Hall.
- Rodríguez, D. (2006). Gestión organizacional. Elementos para su estudio. México: Alfaomega.
- Rodríguez, G; Gil, J y García, E. (1996). *Metodología de la investigación cualitativa*. Málaga: Aljibe.
- Rojas de Escalona, B. (2010). *Investigación cualitativa: fundamentos y praxis*. Caracas: FEDUPEL.
- Ruiz, J. (2007). *Sociología de las organizaciones complejas*. Bilbao: Universidad de Deusto
- Senge, P. (1993). *La Quinta disciplina*. Barcelona: Garnica.
- Serra, H. (s.f.). Participación ciudadana y movimientos sociales[Documento en línea]. Disponible:<http://www.grupochorlavi.org/accioncolectiva/otros/participacionciudadana.pdf>[Consulta: 2011, Julio 23]
- Siliceo, A.; Casares, D. y González, J. (2002). *Liderazgo, valores y cultura organizacional*. México: Mc Graw Hill.
- Taylor,S.J y Bogdan, R. (1987). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Buenos Aires: Paidós.
- Thiebaut, C. (1997). *Vindicación del ciudadano: un sujeto reflexivo en una sociedad compleja*. Barcelona: Paidós.
- Toro, L. (2006). *Marco jurídico de la participación comunitaria*. Caracas: Fundación Centro Gumilla.
- Villoro, L. (1982). *Creer, saber, conocer*. México: Siglo XXI.
- Zambrano, L. (2008). *Desarrollo endógeno socialista y defensa popular*. Caracas: Panapo.
- Zemelman, H. (1989). *De la historia a la política*. México: Siglo XXI

ANEXOS

[ANEXO A]
GUIÓN DE OBSERVACIÓN

**SIGNIFICADOS QUE ATRIBUYEN LOS COMITÉS DE EDUCACIÓN,
CULTURA Y FORMACIÓN CIUDADANA A LA PARTICIPACIÓN
CIUDADANA.**

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO DE MIRANDA
JOSÉ MANUEL SISO MARTÍNEZ
Maestría en Educación
Mención Gerencia Educacional**

Guión de observación

Nº: _____

Fecha: _____

Hora Inicio: _____

Hora cierre: _____

Horas de duración: _____

Lugar: _____

Actividad: _____

Objetivo: _____

- Descripción del proceso: (escenario, actitudes, asistencia de los voceros, integración del grupo, expresiones típicas): _____

- Impresiones del observador: _____

- Puntos a considerar en la próxima observación: _____

- Situaciones impredecibles: _____

- Reflexiones parciales: _____

[ANEXO B]
GUIÓN DE ENTREVISTA

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO DE MIRANDA
JOSÉ MANUEL SISO MARTÍNEZ
Maestría en Educación
Mención Gerencia Educacional

**SIGNIFICADOS QUE ATRIBUYEN LOS COMITÉS DE EDUCACIÓN,
CULTURA Y FORMACIÓN CIUDADANA A LA PARTICIPACIÓN
CIUDADANA.**
Guión de entrevista

1. ¿Cómo fue su ingreso al comité, cómo lo describiría?
2. ¿Cómo ha sido tu experiencia dentro del comité de educación? (conformación, anécdotas, aprendizajes)
3. ¿Cuáles son las acciones que han emprendido como comité para lograr los objetivos propuestos?(organización, proyectos, logros)
4. ¿Cómo se logra la cohesión o integración del grupo? (integración, liderazgo, comunicación)
5. ¿Qué valores considera usted se practican en el comité?
6. ¿Qué significado le atribuyen a la participación ciudadana?
7. ¿Qué actividades promueven la participación ciudadana?
8. ¿Cómo ves la participación del comité dentro del Consejo Comunal? (toma de decisiones, deberes, derechos)
9. A tu juicio ¿qué importancia tiene la participación ciudadana en el ámbito educativo?

[ANEXO C]
CONTENIDO DE LAS ENTREVISTAS

Texto
<p style="text-align: center;">(E1)</p> <p>1 Investigador: ¿Cómo fue su ingreso al comité? ¿Cómo lo describirías?</p> <p>2 Entrevistado: Desde la fundación del consejo, se fundó el 26 de Septiembre de 2006,</p> <p>3 desde ese entonces estoy yo allí. La alcaldía <u>viene acá al sector con esa proposición,</u></p> <p>4 <u>que nos pareció muy inédita por la forma, y vinieron dando talleres y eso, hasta que</u></p> <p>5 <u>nos convencimos que era lo ideal para esto, porque es una forma de aglutinarnos,</u></p> <p>6 porque ya previamente habíamos hecho algunas asambleas en el liceo y se tuvo esa</p> <p>7 iniciativa, para citar a todas las asociaciones y grupos de todo el sector, que son 14, sí</p> <p>8 se toma en cuenta que hay 14 sectores, entonces le decíamos en aquella oportunidad</p> <p>9 que teníamos que darle un respaldo, teníamos que unirnos y ser unidos porque así</p> <p>10 seríamos fuertes, siempre recordando la frase de nuestro Himno Nacional que dice “<i>la fuerza está en la unión</i>”. Entonces, hicimos como cuatro reuniones y eso, pero en</p> <p>11 verdad no se logró mucho, se oyó el mensaje pero no se logró.</p> <p>12 <u>Cuando se presenta la propuesta del consejo y los comités y entonces dijimos: ¡nada</u></p> <p>13 <u>esto es!, justamente de una u otra forma es lo que estábamos buscando; ¡pero! Se ha</u></p> <p>14 <u>sectorizado, nosotros tenemos el ámbito territorial solamente en el sector San Antonio</u></p> <p>15 <u>es grande, somos como un aproximado de 400 personas o más, y más o menos como</u></p> <p>16 <u>120 familias, entonces agarrar toda la comunidad y el sector Las Colinas para eso, era</u></p> <p>17 <u>arduo y fuerte, y no se iba a lograr lo que realmente se buscaba.</u> Bueno, contra viento</p> <p>18 y marea, la insistencia. Cuando hicimos la primera consulta con la gente cuando se iba</p> <p>19 a formar el Consejo. <u>Dividimos la zona, perifoneamos, nos cansamos de perifonear,</u></p> <p>20 <u>pasamos volantes y fuimos de puerta en puerta a plantearles la idea y a convocarlos a</u></p> <p>21 <u>la asamblea;</u> entonces, se suponía que en una zona donde pueden haber 200 más o</p> <p>22 menos, se aparecieron 13 personas, ahí no se pudo hacer nada, porque no era la</p> <p>23 mayoría de las personas. <u>Habíamos promovido dos asambleas ese día en dos zonas.</u></p> <p>24 Pero eso no nos amilanó, seguimos trabajando hasta que <u>se hizo la gran asamblea aquí</u></p> <p>25 <u>en la calle, y se vino 96 personas, jaunque no era la mayoría de personas, que eran 300</u></p> <p>26 <u>de 3000 en total!, pero entonces propusimos a la gente de la alcaldía, que se hiciera la</u></p> <p>27 <u>asamblea, y que los que no vinieran, siendo convocados, tenían que acogerse al</u></p> <p>28 <u>acuerdo al que nosotros llegáramos acá, por eso lo hicimos así.</u></p> <p>29 Entonces lo hicimos acá, se nos facilitó, <u>se nos dio talleres, nos unimos, hicimos una</u></p> <p>30 <u>Asamblea de Ciudadanos y Ciudadanas, invitando a toda la gente, donde se nombró a</u></p> <p>31 <u>las personas que iban a participar allí; por lo regular son 21 personas, 21 quedamos</u></p> <p>32 <u>nombrados, de cuyos 21 quedamos 16, porque unos se han ido, otros han abandonado</u></p> <p>33 <u>y entonces ¡claro! Vemos a personas que tengan interés y que puedan desarrollarse</u></p> <p>34 <u>acá, entonces los hemos incluido.</u></p> <p>35 I: ¿Cómo ha sido tu experiencia dentro del comité de educación? (conformación,</p> <p>36 anécdotas, aprendizajes)</p> <p>37 E: Esta es otra cosa, en el Consejo Comunal, fuimos elegidos 21 miembros, pero <u>sí se</u></p> <p>38 <u>van 3, nosotros podemos reunirnos en pleno y poder ocupar esos puestos con personas</u></p>

40 de la comunidad que quieran trabajar, participar y estos pueden ser los miembros. Te
41 cuento que hay gente que no está ganada muchas veces para las cosas y actúan de
42 acuerdo por la emoción, o sea, en el momento dicen: "sí, yo voy" y después bueno,
43 ven las cosas, que hay que trabajar, que esto es serio, totalmente apolítico, entonces
44 unos buscan una cosa y otros buscan otra, a lo mejor algunos miraban cuestiones
45 políticas y como vieron que acá no se iba a conseguir nada de eso, entonces
46 abandonaron, a lo mejor yo estoy exagerando o especulando, pero parece que fue eso,
47 y otras personas que se cansan, no están ganadas para eso y se han ido. En todas partes
48 hay diferentes opiniones y formas de pensar, para esto hay que estar ganado porque
49 muchas veces sabes que sacrificas parte de tu tiempo, que tú sabes que tienes para
50 otras cosas y bueno tú lo dedicas a esto. En el comité se nombra siempre un
51 moderador que lleva el acta, y una persona que controla la reunión: director de
52 debates; cada quien toma la palabra y después lo sometemos a votación, se pueden
53 lanzar varias ideas y la que saque más votos esa es la que gana; pero los que lanzamos
54 una idea está en el deber de apoyar la que ganó, porque la mayoría estuvo de acuerdo
55 con eso.

56 **I: ¿Tiene experiencia en otras organizaciones?**

57 E: Sí, yo pertenecí a una organización comunitaria que se llama: Cooperativa de
58 Emprendedores de la Economía Solidaria (CEES), esa fue fundada en el 2003, porque
59 lo que sucede en el Consejo Comunal es que están inserto todas las mayorías de las
60 organizaciones. En el Consejo Comunal se involucran todas las personas que quieran,
61 personas naturales que no pertenecen a ninguna organización y también personas
62 pertenecientes a organizaciones como yo.

63 En el caso del Consejo Comunal San Antonio" hay dos organizaciones más, está la
64 Asociación de Vecinos y la cooperativa, y parece que hay otra que se quiere integrar.
65 Serían en total 3 organizaciones con la que te dije, donde uno de sus miembros
66 pertenece al Consejo, por lo que están entrelazados.

67 La experiencia en la cooperativa, ha sido positiva, porque el bien que se persigue es
68 mejorar la calidad de vida de la zona con fuentes de trabajo, entonces ha trabajado
69 aunado a las Asociación de Vecinos (cualquier problema que se presente, hacen carta y
70 hacen la diligencia con los entes gubernamentales a los que compete esa decisión).

71 **I: ¿Cuáles son las acciones que han emprendido como comité para lograr los
72 objetivos propuestos? (organización, proyectos, logros)**

73 E: El ánimo que sentimos relacionado a algunos logros y a lo que tenemos en mente, y
74 que nos hemos mantenido en el tiempo, respaldar a las organizaciones que están ya,
75 motivar, diligenciar, porque nosotros también a parte que motivamos, por decir algo:
76 al comité de tierras, también tenemos la iniciativa de mandar cartas para acometer
77 cualquier cosa que veamos nosotros que hace falta para la comunidad o algún
78 problema que tengamos en las instituciones educativas. En nuestro caso, en la matriz
79 de los problemas que tenemos, el primero que tenemos acá, que vimos como
80 prioritario fue el problema del agua, y ese fue todo un proyecto que hicimos y se lo
81 pasamos a varias instancias, porque estábamos ciertos que había mucha gente que no
82 le llegaba el agua con mucha regularidad y no era porque faltaba el agua en los tubos,
83 sino porque los tubos databan de 40 y 50 años, y estaban obstruidos; entonces, para

78 cambiar todo lo que es eso, hicimos un proyecto, el cual todavía no se ha cumplido en
79 su totalidad; ahorita estamos contentos porque ya están metiendo los tubos de 6" de
80 acá, de los lados del hospital, cerca del liceo, que va a lograr que halla más presión en
81 las aguas, pero sí no se han cambiado los tubos, entonces cuando venga esa presión se
82 van a reventar porque los tubos están malos.

83 Hemos promocionado eventos aquí de cultura, hemos premiado eventos deportivos,
84 hemos hecho cualquier cantidad de talleres, nos hemos ido preparando para eso y
85 preparando también a la comunidad. ¡Son muchas las cosas! Sabes, debemos entender
86 que el consejo y el comité busca como finalidad enmarcada en las leyes, escucha con
87 atención esto: fomentar, promover y establecer la participación ciudadana, como
88 instrumentos para la organización y funcionamiento de la asamblea de ciudadanos y
89 ciudadanas, que integran a las comunidades o grupos de vecinos organizados o no, a la
90 cogestión del gobierno municipal mediante el protagonismo, corresponsabilidad y
91 desarrollo de políticas de desconcentración y descentralización administrativa en el
92 municipio. Porque esta es una nueva forma de democracia, porque ellos tienen que
93 bajarnos los recursos a nosotros, para que nosotros: que somos los que conocemos
94 realmente los problemas de aquí y las prioridades que tenemos, entonces podamos
95 tratar de resolverlos.

96 **I: ¿Cómo se logra la cohesión o integración del grupo? (integración, liderazgo,
97 comunicación)**

98 **E:** Con los estatutos que nos da más garantía, nos oficializa, así tenemos una base,
99 aunque sí la tenemos, en la Constitución Bolivariana de Venezuela, donde dice que
100 cuando se reúne la comunidad, un conglomerado de personas, y deciden en asamblea
101 pública, democrática y libre, eso es válido ya, le da una validez, porque nosotros,
102 entonces ya sabemos que estamos bien parados. Esto ha servido para que otros
103 Consejos y ahorita estamos promoviendo una reunión general con todos los Consejos
104 para planificar lo que hay que hacer en el futuro, y una de las cosas que tenemos es:
105 pasarle la iniciativa nuestra de estas normas, porque esto a ellos les puede servir. Las
106 normas que tenemos son: a) Compromiso que debe tener cada uno de los miembros,
107 cada participante, para enfrentar los problemas y la diligencia, porque hay que saber
108 que nosotros allí, no somos verticales, sino horizontales, allí no hay Presidente,
109 secretario y cosas de esas, sino que ahí todos somos igualitos; entonces, ¿qué es lo que
110 se hace? Se trabaja por comisiones, ninguno debe eludir de participar en alguna
111 comisión, porque tú sabes que no podemos ir a hacer una diligencia, entonces se
112 nombran 3, 4, 5, y espontáneamente la gente se anota, a esto se le hace un
113 seguimiento, en caso de mandar una carta siempre se está pendiente y detrás del ente
114 al que uno está acudiendo. b) Asistencia; tenemos que quitarnos esa mala costumbre
115 de estar llegando después de la hora y no esperar más de un ¼ de hora, porque si tú
116 eres una persona que cumple, ¡y tú tienes otros compromisos!. c) Problemas internos
117 no deben salir a la luz, sino mantenerse allí, es decir, nosotros actuamos libremente,
118 con las puertas abiertas porque no trabajamos a escondidas, porque estamos ciertos
119 que cada quien puede tener su idea (política, religiosa,...). pero en el seno de la
120 reunión eso no se toca; entonces, cualquier persona puede estar allí, puede participar.
121 Muchas veces, en algunos casos, se ve cierta apatía en algunos miembros y se eluden

122 algunas responsabilidades, por eso es que son buenas las normas, porque obligan a que
123 la gente participe sí quiere estar. Hay palabras que dice un Sr. del comité: “*cuando la*
124 *persona está en una organización y quiere irse pero le da como para decirlo, está*
125 *luchando huida*”, y lo que quiere significar con esto es que la persona quiere irse, pero
126 no haya como hacerlo, no se siente con suficiente fortaleza para decir “*yo no puedo*
127 *más, me voy*” o haga una carta; tú ves cuando la persona llega tarde, se sienta por allá,
128 no participa, aquel desgano, y no se compromete. A veces van personas a las reuniones
129 y proponen que necesitan esto o aquello, y cómo también estamos entrelazados con
130 otras organizaciones, por lo menos, a veces se dirigen directamente y como hay
131 miembros en el Consejo que también son del consejo, también lo sabemos nosotros,
132 ¡esa es la ventaja de trabajar unidos!

133 Esto es política social, la política partidista divide porque sí alguna persona no es de
134 esa tolda, se abstiene de participar allí, eso es lo que ha sucedido aquí durante estos
135 años, por lo menos con relación a las asociaciones de vecinos, que han estado
136 partidizadas y muchos presidentes de las asociaciones, a nivel de todas las
137 comunidades, pertenecen ya a la Alcaldía, o sea, que entran al consejo con un fin,
138 como un puente para conseguir trabajo. Sí una persona siendo miembro, pertenece a
139 una organización, y empieza a trabajar con el Alcalde por Ej., entonces ese es su
140 patrono y no hay fuerzas cuando vaya a reclamar algo para la comunidad porque está
141 sujeto, es subalterno de la persona que le va a ser el reclamo; por eso no es bueno,
142 aunque hay personas que opinan una cosa: que un Consejo Comunal tiene que estar
143 supeditado a una organización política, yo no opino así, debe ser como yo, que no he
144 pertenecido a ningún partido político; uno tiene sus inclinaciones, su forma de pensar,
145 pero eso de fanatismo por partidos políticos ¡no!.

146 **I: ¿Qué valores considera usted se practican en el comité?**

147 E: Bueno, lo primero es el respeto y la formación ya que eso es muy importante
148 porque hemos tenido varios talleres. Taller de inducción primero, que explica bien y
149 que entendamos bien dónde estamos parados, qué es lo que queremos hacer y a dónde
150 vamos. Nos explicaron qué es la matriz de planificación, para planificar todo lo que
151 queremos hacer. El liderazgo que se debe tener para enfrentar a las personas, a las que
152 uno les va a dar mensajes. Hemos hecho 4 o 5 talleres, taller de motivación, de
153 valores, eso es muy importante. Nosotros hemos tratado de aprovechar muy bien los
154 talleres que nos han dado por ejemplo ya podemos manejar lo que es impacto social en
155 la población a la hora de crear proyectos, cuánta población es la que está necesitando
156 de ese proyecto, qué tipo de material vamos a utilizar, qué tiempo vamos a requerir
157 para hacerlo y eso nos da un resultado bastante idóneo en cuanto a cómo presentar ese
158 proyecto a las autoridades o a cualquier entidad que nos vaya a ayudar. Han servido
159 porque uno ve el cambio de la persona que llegó y cómo está ahora, hay veces que las
160 personas tienen muchas cosas buenas que decir, pero el temor al qué dirán, al miedo
161 escénico no les deja, se abstienen; con los talleres se logra eso, decir, quitarme los
162 complejos, sí lo hiciste bien: bueno, y sí lo hiciste mal, pues corrige lo que hiciste mal.
163 Tenemos unos talleres pendientes, porque ha habido varias personas que se han
164 insertado al Consejo y a ellos les hace falta y a nosotros también. No estamos
165 recibiendo recursos. Hemos visto que el apoyo de la Alcaldía ha decaído mucho, son

166 muy pocas las personas que quedan del equipo de trabajo anterior, que estuvo en la
167 fundación del Consejo; entonces, uno ve ahora que la gente nueva como que no está
168 ganada para eso; de allí la importancia de que nosotros hablemos con todos los demás
169 consejos, para ver los lineamientos, para ver el futuro y así saber qué es lo que se va a
170 hacer. Ya tenemos una idea, pero quisiéramos compartirla con ellos. Eso sí, no nos
171 para nadie, sí la alcaldía no nos apoya más, buscaremos apoyo por otro lado, porque
172 ésta es una cuestión que está fundada ya, de ahí el interés que tenemos nosotros por las
173 normas y estatutos como base jurídica, somos autónomos.

174 **I: ¿Qué significado le atribuyen a la participación ciudadana?**

175 **E: La participación es muy importante, a nosotros nos gustaría que fueran más de 21**
176 **miembros, los que pasa es que hay unos que no participan por cuestiones de**
177 **ocupación, el trabajo que no les deja horas libres, y como esto se hace a veces en la**
178 **semana, a veces también los sábados y domingos, pero más que todo en la semana,**
179 **reuniones, diligencias, pedidos, solicitudes que se tienen que hacer en horario de**
180 **oficina. El hombre es del tamaño del compromiso que tenga. Y el comité está**
181 **respondiendo poco a poco. Una cosa si te digo sin que me queda nada por dentro y se**
182 **lo he dicho a otros sí no se logra un verdadero sentido de pertenencia, nada de lo que**
183 **se haga va a tener verdadero fruto. Ya que se busca lograr el bienestar de la**
184 **comunidad, un mejoramiento en todo sentido,** lograr las cosas, porque casi todos los
185 que estamos allí, hemos pertenecido o pertenecemos a una organización comunitaria, ¡
186 Y este es un trabajo que no se ha concretado!, imagínate. Tengo la satisfacción de
187 haber cumplido, eso es algo que llena a uno, porque no se puede medirlo todo
188 solamente por el dinero, a veces uno está escaso de dinero y eso, pero ¡bueno!, busca
189 la forma.

190 **I: ¿Qué actividades promueven la participación ciudadana?**

191 **E: Bueno, en el tiempo que tenemos hemos tenido muchas consecuencias, nosotros a**
192 **nivel de todos los Consejos, nos otorgaron 21 créditos a personas necesitadas para**
193 **microempresas, por tener mejor organización;** en total fueron 68 créditos y de esos, 21
194 fueron para el sector San Antonio, y nos enteramos que fue porque estaba bien
195 coordinada la cosa, bien organizada. Lo que nosotros queremos es, justamente, atraer a
196 los demás Consejos para seguir una misma línea y así es como podemos hacer presión
197 ¡bien!, que por lo menos otros consejos tienen problemas bien fuertes y están logrando
198 solventarlos, entonces nosotros podamos apoyarlos, porque así tiene más fuerza la
199 cuestión, eso es lo que se busca.

200 **I: ¿Cómo ves la participación del comité dentro del Consejo Comunal? (toma de**
201 **decisiones, deberes, derechos)**

202 **E: Sí hay bastante, por lo que se busca es que la gente esté ganada para eso. En el**
203 **comité se nombra igual una comisión y las personas que estamos allí, ya hemos**
204 **comprobado que estamos ganados para eso, contra viento y marea allí seguimos; esa**
205 **es una de las grandes diferencias con otros comités. Además, hay un aspectos**
206 **fundamental, nosotros somos más o menos el punto de apoyo entre la comunidad y el**
207 **ente gubernamental inmediato que es el alcalde, la alcaldía, nosotros somos ese**
208 **vínculo inmediato. No hay tendencias políticas,** porque muy bien lo decíamos: aquí
209 cero política partidista, cero religión, no hay que comentar nada de eso acá, sino el

210 trabajo de nosotros es social netamente; mientras que no se puede decir lo mismo de
211 determinadas asociaciones que lo que están buscando es un favor personal. Somos
212 horizontales, allí actuamos todos iguales, todo el mundo opina, nos ponemos de
213 acuerdo, el que no está de acuerdo con una proposición que hizo el otro debe
214 respaldarla sí la mayoría está de acuerdo: yo lanza una idea pero la idea no gustó,
215 entonces otro lanza otra idea y es la que gana, yo estoy en el deber de respaldar esa
216 idea aunque no lo comparta.

217 **I: A tu juicio ¿qué importancia tiene la participación ciudadana en el ámbito**
218 **educativo?**

219 E: Aquí durante muchos años hemos estado luchando con ese enemigo que tenemos
220 que es la apatía, que es lo que no permite muchas veces que la gente participe ¡por
221 qué?, por dos motivos: 1) por la comodidad, la gente está sentado en su casa, postrado
222 viendo la TV., y les dices que hay reunión y te responden que no pueden porque están
223 ocupados, y lo que está es viendo la TV., no se interesa, y 2) porque es costumbre ya,
224 mucha gente piensa que cuando uno le lleva una proposición para lograr algo, algún
225 bien, muchos dicen que es más de lo mismo, entonces , se acostumbraron con los
226 gobiernos anteriores, promesa y promesa y luego puro incumplimiento, la gente está
227 apática muchas veces por eso, porque dudan que lo que se les está diciendo se va a
228 conseguir. Yo antes repetía mucho en las reuniones y asambleas de padres y
229 representantes, un pensamiento de nuestro Libertador, que dice: “*vuestra apatía y no*
230 *las armas de vuestros enemigos es lo que los va a destruir*”, porque cómo es posible
231 que una cuestión que es beneficiosa para nosotros y la gente no pone el interés que es
232 debido; entonces, a medida que pasó el tiempo le di en alguna medida razón a las
233 personas, que es por la cuestión de costumbres que ellos duda, por el engaño que han
234 recibido, pero también tienes la otra parte: la comodidad, es decir, esperan que hagan
235 los demás, sí se logra algo, ellos disfrutan pero no hacen nada para lograrlo. Sabes? Lo
236 que en el fondo, bueno mi pensamiento es que lo que queremos lograr mejores
237 ciudadanos, personas conscientes de lo que deben hacer para mejorar sus situaciones y
238 así puedan salir de toda la problemática que puedan tener, y más aún, que esta idea se
239 multiplique entre ellos mismos, y que en un futuro podamos ser la nación que
240 deseamos ser, porque a veces somos pobres porque queremos, la pobreza no es solo
241 tener pacas cosas materiales, también es desentendernos de nuestras propias cosas, de
242 la comunidad en si.

243 (E2)

244 **I: ¿Cómo fue su ingreso al comité? ¿Cómo lo describirías?**

245 E: Ingresé al Consejo en el año 2008. Pero estuve cuando lo crearon y me consta que
246 se les participó a las personas a través de megáfonos, invitándolos para que
247 participaran en una asamblea de ciudadanas y ciudadanos, se hizo una primera
248 asamblea que tenían que ir por lo mínimo como unas 100 personas, se hizo una
249 segunda asamblea, donde se hicieron las elecciones, o sea, las personas eligieron, los
250 vecinos eligieron a las personas que quisieron que fueran responsables de participar el
251 en Consejo, y yo fui uno de los elegidos luego que estaba conformado y asumí esa
252 responsabilidad, ahí me juramentaron y ¡bueno! Aquí estoy; aún, sin embargo,
253 últimamente he tenido unos contratiempos para asistir a las reuniones, más sin

254	embargo he preguntado a otras personas cómo ha ido, o sea, me mantengo en contacto,
255	me mantengo al día por si acaso hay algo que uno deba saber.
256	I: ¿Cómo ha sido tu experiencia dentro del comité de educación? (conformación, anécdotas, aprendizajes)
257	
258	E: Las funciones en sí, siempre <u>el comité tiene que trabajar mancomunadamente con las asociaciones de padres y representantes</u> , porque no puedes trabajar por tu parte de
259	un lado, y por otro las personas no saben, es más <u>muchas personas que trabajan en el Consejo también trabajan en estas organizaciones</u> , y las funciones principalmente son: <u>previo estudio, previo diagnostico que se haga en el sector, atender a las necesidades de las escuelas</u> . El problema del agua es uno y se está solventando, a paso de tortuga,
260	pero se está solventando. También se discuten cuestiones relativas al funcionamiento
261	del mini-gimnasio del liceo, del centro de la salud, las escuelas, por lo menos se
262	discute mucho sobre los problemas de la comunidad.
263	<u>Otra de las funciones es servir del centro en el sector, siempre los vecinos, las personas buscan a alguien o algo que les coordine que les canalice algún documento en particular</u> , pero ya eso sería con el Consejo Comunal en pleno, pero sí <u>trabajamos mancomunadamente para problemas de la comunidad principalmente</u> . Aunque yo te
264	digo de verdad, la cosa es fuerte porque <u>tenemos que hacer crecer el sentido de pertenencia, yo creo que esa es la respuesta, sí la comunidad no tiene un verdadero sentido de pertenencia, de nada vale que yo haga cien mil campañas porque se van a</u>
265	<u>perder en el olvido, en eso es lo que realmente se tiene que pensar: un cambio en la conciencia del ciudadano y un sentido de pertenencia, que se trabaje para la comunidad porque la comunidad somos nosotros mismos, ¡para nosotros y por nosotros!</u> , yo pienso que ese es el lema.
266	
267	
268	
269	
270	
271	
272	
273	
274	
275	
276	
277	
278	I: ¿Tiene experiencia en otras organizaciones?
279	E: Pertenecía a la Junta de vecinos del sector, lo que me incentivó a esto, es <u>cuando uno ve las injusticias que se cometan, esto motiva a una persona a buscar salidas</u> ,
280	<u>como uno se siente impotente al no saber a quién acudir para resolver un problema en tu comunidad, entonces, eso te impulsa a participar en algún tipo de organización comunitaria</u> y bueno, mi experiencia allí fue muy activa durante los tres meses que
281	duramos, sin embargo, tuvimos muchas iniciativas, proyectos, pero ¿qué pasa?, el
282	problema fue ya de las autoridades, pedimos apoyo del consejo municipal, de las
283	juntas parroquiales y la ayuda que nos prestaron fue pésima. Nosotros como junta de
284	vecinos, queríamos que nos dieran registro legal para efectos legales, más sin embargo
285	tuvimos muchos contratiempos, los proyectos que tenemos pautados en la comunidad,
286	prácticamente se desvanecieron porque queríamos que las autoridades como tal, la
287	Alcaldía, el Consejo Municipal, los concejales nos ayudaran; sin embargo todo eso no
288	se dio, fue en vano prácticamente, y ya con el comité, la Alcaldía sí nos ha apoyado
289	porque constantemente ellos, han estado pendiente de nosotros y nos han canalizado
290	muchas cosas.
291	
292	
293	
294	I: ¿Cuáles son las acciones que han emprendido como comité para lograr los objetivos propuestos? (organización, proyectos, logros)
295	
296	E: <u>Crear en las personas la sensación de la organización, fortalecer el sentido de comunidad y promover la conformación de un nuevo sujeto de descentralización,</u>
297	

298 sembrarles a ellos de que la única forma de salir de abajo, son las organizaciones
299 populares, hemos hecho entre entrevistas de puerta en puerta, se les ha participado a
300 las personas, que ellos tengan la noción de que en el sector un grupo que es abierto a
301 todo. Hacerle llegar a las comunidades de que la única forma de salir de los problemas
302 es que estemos organizados como tal, o sea, en el comité, las cooperativas, Asamblea
303 de ciudadanos, etc., el Comité y el Consejo Comunal, porque ya es algo que tienen un
304 efecto jurídico legal. Pero sí, el objetivo sería crear la integración, la unidad entre las
305 comunidades. Pues te digo que debemos participar porque la participación es ser parte
306 de la comunidad, sentirse útil como miembro de una comunidad que necesita apoyo de
307 alguien para caminar y seguir adelante. Ya elaboramos un plan de normas internas, un
308 plan de organización, inclusive con el horario; con las personas que cometan una falta,
309 tenemos un plan ya elaborado y nos han ayudado mucho algunas de las personas que
310 todavía apoyan en la Alcaldía.

311 **I: ¿Cómo se logra la cohesión o integración del grupo? (integración, liderazgo,
312 comunicación)**

313 E: En el comité se trata de mantener la unidad e internamente todos tenemos la misma
314 cuota de responsabilidad en el trabajo que estamos haciendo, todos participamos y
315 todos somos miembros en un mismo grado, entonces no hay nadie superior que yo, ni
316 inferior que yo, pienso que de esa manera involucramos más a las personas que lo
317 conformamos. Es horizontal, no hay directiva, cada persona asume un rol dentro de la
318 reunión, y ninguno es de mayor jerarquía que otro. Hicimos varios talleres, entre esos
319 participé en 2, uno de ellos sobre el trabajo en equipo, es decir, cómo se hace el trabajo
320 en equipo, cómo resolver problemas de la comunidad mediante un plan de
321 elaboración, donde se estudia la raíz del problema, se hace una especie de
322 lineamientos a seguir para llegar al origen de un problema, el presupuesto, la forma
323 cómo debe ser financiado, quién va a trabajar y eso se ha aplicado y ha dado buenos
324 resultados, lo que pasa ahorita, debido al bajo apoyo que hemos recibido de las
325 autoridades, demos perdido como cierta autoridad en la comunidad, o sea, se ha
326 perdido esa confianza entre los vecinos y el Consejo u otro tipo de organización,
327 porque no se recibe el apoyo correspondiente de las autoridades y no solamente
328 monetario, sino apoyo en material, logístico. Hasta ahora sí hemos tenido ciertos
329 inconvenientes en la aplicación de algunas actividades por otras sí se han hecho. El
330 otro sobre autoestima, ayudó a elevar nuestra autoestima social, de manera que se
331 trabaje con cada persona independientemente de la política partidista que adopte,
332 siempre y cuando se beneficie la comunidad. Más que todo fue la Alcaldía quien nos
333 apoyó. Se reúnen 1 o 2 veces a la semana, como en toda reunión siempre hay personas
334 que toman el derecho de palabra, cada quien tiene un punto en particular que tratar, se
335 anota y se hace como un cronograma de actividades para la semana o para el mes;
336 dicho cronograma de actividades viene de acuerdo a un orden de prioridades, sin
337 embargo las coyunturas políticas sí nos han influenciado bastante, se nos han pasado
338 muchas cosas, constantemente hay influencias de otros factores que desvían un poco
339 el trabajo que estamos haciendo. Las reuniones generalmente son abiertas al público, a
340 las personas que quieran participar. Luego que finaliza la reunión se elabora un acta
341 que contiene todo lo que se ha discutido y luego se firma.

342	I: ¿Qué valores considera usted se practican en el comité?
343	E: Aquí si te digo que en la fase inicial, sí comenzamos en algunos talleres de valores,
344	sin embargo, en el mes de junio, siempre hay personas que quieren capacitarnos en
345	otras áreas, por lo menos hubo no hace mucho un taller de recursos humanos por la
346	Defensoría de Pueblo, hubo también otro taller sobre Estado-Nación Nación-Estado;
347	hay talleres particulares, es decir, que son personas que colaboran con nosotros para
348	tener esa formación, digámoslo de un modo, de tipo social, o sea, formarnos un poco
349	mientras estamos ahí. Esas personas pertenecen a otras organizaciones, grupos
350	particulares que ya no son del gobierno, sin embargo, mientras hemos estado ahí si
351	hemos recibido algún tipo de formación e información también, como documentos,
352	trabajos donde vamos aprendiendo algunas cosas y nos vamos formando. Te digo
353	algo que hemos pensado desde siempre, aquí hay que prepararse muy bien porque la
354	comunidad está pendiente de todo, tu sabes, el chisme; no todos pero si lo hay, por eso
355	<u>nosotros tenemos que adiestrarnos para darle a la comunidad la calidad que ella</u>
356	<u>necesita, la calidad de atención, de respuesta, no podemos darle una respuesta por salir</u>
357	<u>del paso, ¡no!, la respuesta que nosotros tenemos que darle debe ser certera, que sí</u>
358	<u>bien no solucione del todo, solucione en un 90%, nosotros tenemos que estar</u>
359	<u>preparados para eso, ¡para eso estamos aquí!. Pero con sinceridad de digo que el</u>
360	<u>recurso de nosotros es la disposición de querer ayudar a la comunidad, ese es el único</u>
361	<u>que nosotros manejamos, ¡es el único!, las ganas de trabajar, las ganas de que la gente</u>
362	<u>crezca, de que la gente salga del hoyo donde está, pues sino nos vamos a hundir, y que</u>
363	<u>cada uno crezca, obtenga una mejor calidad de vida y se consolide el proyecto de</u>
364	<u>nuestro comandante.</u>
365	I: ¿Qué significado le atribuyen a la participación ciudadana?
366	E: La comunidad, se está despertando ahorita a raíz de estos hechos coyunturales
367	políticos, las comunidades han tomado la iniciativa de que los problemas que están en
368	su sector, ellos también tienen en voz de participación en las asambleas. Sí, una que
369	otra asamblea se han hecho, se han presentado algunas personas en otras personas, es
370	que siempre la participación tiene que ser en la comunidad en problema que les afecte
371	a ellos, es mejor que muchos trabajen poco y no que pocos trabajen mucho aunque
372	muchas veces se celebran las asambleas mucha gente no puede acudir por causa del
373	horario.
374	Pero eso depende más que todo del sector, por lo menos el ciudadano común siempre
375	se ve en la necesidad del sector, independiente de la posición política que tenga. Hay
376	<u>que hacer una promoción, campaña acerca de las decisiones que se toman.</u> En el
377	consejo se ha hecho publicidad sobre los trabajos que se están realizando, se han
378	hecho también reuniones para las asambleas en que han participado las personas. El
379	<u>ciudadano común sí ha participado, siempre y cuando sean problemas que le afecten</u>
380	<u>directamente a su sector.</u> Aunque sí ha tenido cierta influencia la situación política,
381	porque desmotiva a algunas personas en el trabajo; sin embargo, dentro del Comité no
382	se discuten cuestiones políticas. El ciudadano común es el eje central del trabajo que
383	se está haciendo.
384	I: ¿Qué actividades promueven la participación ciudadana?
385	E: Últimamente muchas de las demandas se canalizan a través de las personas que

386 387 388 389 390 391 392 393 394 395	<p>trabajan en la Alcaldía, previas solicitudes, previas cartas, y en caso de las reparaciones en las escuelas, más que todo en el liceo, hemos hecho verbenas para recolectar fondos, también hay personas que tienen conocimientos legales que nos ayudan a canalizar, nos asesoran ya que ahí <u>hemos encontrado muchos tropiezos, porque ellos se sienten como lesionados; una de las cosas por la que ha tenido muchos “peros” es por la partida que reciben los concejales, para que ellos escuchen, apoven y eso, ellos deciden qué se va a hacer.</u> Con los estatutos y la ley todo es distinto, porque <u>ellos tienen que bajarnos los recursos a nosotros, para que nosotros que somos los que conocemos realmente los problemas de aquí y las prioridades que tenemos, entonces podamos tratar de resolverlos.</u></p>
396 397	<p>I: ¿Cómo ves la participación del comité dentro del Consejo Comunal? (toma de decisiones, deberes, derechos)</p>
398 399 400 401 402 403 404 405 406 407 408 409 410 411 412 413 414	<p>E: Se toman por mayoría de votos, y cuando se toma la decisión se le participa a la comunidad de lo que se ha hecho. La idea es <u>tener autonomía en las decisiones y que las partidas ya no pasen a los concejales, allí se pierde mucho dinero, sino que pasen las partidas directamente de las alcaldías a las comunidades como tal, y tener la autonomía, forma de trabajar, que se pueda tener contacto directo, sin pasar por otros canales, entre las comunidades y las alcaldías.</u> Los recursos más que todo surgen de <u>nosotros mismos, de vez en cuando la alcaldía nos ayuda en algo.</u> Hay algunos proyectos para conseguir dinero entre ellos, tener una sala de computación con Internet en el sector, será administrado para el manejo de la comunidad y necesitamos apoyo de la Alcaldía, pero han entrado otras personas y se comenta que pertenecen a un bando político opositor del gobierno, eso ha traído muchas desventajas a las personas que están ahí, en la obtención de algunos proyectos para que se financien en las comunidades, porque parece que ya hay un interés político, la Alcaldía se ha desvirtuado de lo que era antes, y no se ha reunido con nosotros. Ya no es como antes y eso ha desvirtuado mucho en lo que es la autoestima social. A raíz de este antagonismo político que se está viviendo en Venezuela, parece que hay una lucha de intereses políticos.</p>
415 416	<p>I: A tu juicio ¿qué importancia tiene la participación ciudadana en el ámbito educativo?</p>
417 418 419 420 421 422 423 424	<p>E: Mucha, <u>Se tiene potestad, cierto efecto jurídico legal</u>, para nosotros ejercer algún tipo de acción en la comunidad. Tenemos más preponderancia, de alguna manera tenemos más recursos que la asamblea de padres, por ejemplo. Algo si se tiene claro y es una enseñanza que tenemos: <u>uno ama más lo que logra por sí mismo.</u> Eso sí que no es coba. La pura verdad. Siempre nos reunimos en grupo y no perdemos esa continuidad, y bueno, a pesar de que a veces no viene la gente, no perdemos esa iniciativa. La fortaleza la tenemos. Se han realizado poco trabajos, pero sí se ha visto mucho iniciativa por parte del centro, de la comunidad.</p>
425	<p style="text-align: center;">(E3)</p>
426	<p>I: ¿Cómo fue su ingreso al comité? ¿Cómo lo describirías?</p>
427 428 429	<p>E: Desde sus inicios. Esa fue una propuesta que <u>vino de la Alcaldía, estuvo en ese momento y ya nosotros como grupo aquí en la comunidad llevábamos más o menos ese camino, y me llamó la atención, y era muy parecido a las cosas que estábamos</u></p>

430 haciendo nosotros, al principio nos ofrecieron talleres muy buenos, y no hablaban de
431 organizaciones políticas sino de trabajo comunitario, tenían a los partidos políticos de
432 lado y eso fue lo que me motivó a formar parte del Consejo. Así que bueno, accedimos
433 a formar parte del Consejo; lo conformamos, hubo elecciones, y aparte de eso, la
434 preparación, los talleres que dan la gente son importante. Las elecciones se hicieron
435 después de unas convocatorias, y a la última hubo poca participación de la gente,
436 porque lamentablemente son pocas las personas que se motivan a participar en este
437 tipo de eventos, y eso no solo sucede ahí sino también en las asociaciones de vecinos,
438 imagínate que tenemos estadísticamente que son aproximadamente como 3000
439 habitantes aquí y tendría que haber votado el 10% por lo menos, y nos llegó al %, y
440 participaron como 130 personas, eso se debe a esa falta también de respuestas de los
441 entes gubernamentales que hacen que la gente no se interese y no crea en este tipo de
442 trabajos.

443 **I: ¿Cómo ha sido tu experiencia dentro del comité de educación? (conformación,**
444 **anécdotas, aprendizajes)**

445 E: Allí no existe la figura como en la asociación de vecino que es vertical, ésta es
446 horizontal, todos tienen voz y voto, tanto los que son miembros fundadores como los
447 miembros honorarios, que son las personas que no quedaron en la elección y quieren
448 entrar en el grupo, entonces se admiten; en varias reuniones que estén, tienen voz y
449 voto igualito y tienen derecho de hablar y de votar, expresarse. En la elección fueron
450 21 miembros, ahorita somos 16 o 17 porque hubo personas que no estuvieron de
451 acuerdo con el proyecto y por eso se salieron, para serle sincero: el que no esté con el
452 proyecto del Presidente Chávez, se sale porque le choca con sus ideas.

453 **I: Experiencia en otras organizaciones:**

454 E: Nunca había tenido pero aquí somos diferentes personas, pero la meta es la misma:
455 trabajo comunitario, trabajo por la misma comunidad, el bien para los demás; ¡bueno!
456 Haciendo el bien por los demás se le retribuye a uno también, creo que esa es nuestra
457 mejor recompensa.

458 **I: ¿Cuáles son las acciones que han emprendido como comité para lograr los**
459 **objetivos propuestos? (organización, proyectos, logros)**

460 E: Tratar de mejorar el estado de vida de las personas, hacer proyectos, o sea que
461 sabemos cómo hacerlos y bueno ser enlace entre la comunidad y los entes
462 gubernamentales. El grupo más sustancial, nos tenemos planteado al principio un
463 trabajo comunitario que más que todo se basaba en las necesidades del liceo, cómo
464 suplir las necesidades ya que ningún gobierno los ha querido atender. Hicimos
465 proyectos para el cambio en las tuberías del agua y otros proyectos, tenemos un
466 proyecto para la nomenclatura, catastro, para la alfabetización, pero eso lo hemos
467 dejado un poco de lado y estamos haciendo un trabajo más que todo político, ¿por qué
468 político?, porque la gente, yo pienso que todos fuimos contaminados con los vicios de
469 la IV República, y cuando digo la IV República, yo no me refiero a un partido político,
470 si no me refiero a un sistema capitalista que envolvió a todo el mundo y el vivir día a
471 día del ciudadano fue como un negocio, todo era por algo, o sea, todo era determinado
472 hacia algo, fuimos como, nos aplicaron una transfusión de ideas y que esa transfusión
473 de ideas nos llevaba poco a poco a estar alienados totalmente a un sistema que nos fue

475 perjudicando, que nos hizo viciosos, irresponsables y que nos hizo consumistas 100%.
476 entonces sino se hace ese trabajo político en la población, si no nos reeducamos todos,
477 en todos los estratos sociales, el proceso de cambio se hace muy lento, porque estamos
478 respondiendo a las necesidades que nos creamos por medio de los vicios y eso nos
479 hace ser reacios a todo lo que es un sistema comunitario, todo lo que es solidaridad
480 compartida, sino que la gente siempre se acostumbró a tener cartas bajo las mangas,
481 siempre da algo por algo, era un trueque de cosas y por eso es que nos estamos
482 dividiendo el trabajo para hacer un cambio político, decirle a la gente: no es un
483 partido, no es un sistema, somos todos, una comunidad; eso cuesta, el precio es muy
484 alto, estamos invirtiendo mucho y estamos recibiendo poco.

485 **I: ¿Cómo se logra la cohesión o integración del grupo? (integración, liderazgo,
486 comunicación)**

487 E: Aquí puede pertenecer de cualquier partido político, cualquier religión, de donde
488 sea, pero por la misma coyuntura que hay a nivel nacional, influye en esto, porque no
489 vas a trabajar por esos proyectos que vienen de la misma constitución. Además, se
490 hicieron unas normas que se terminaron, y nos juramentamos, estamos tratando de
491 ajustarnos a ellas. Es bastante importante porque ahí es donde están establecidas las
492 normas generales, porque cada Consejo puede sacar sus normas internas, para regular
493 el funcionamiento y las ventajas que pueden tener uno sobre los mismos concejales,
494 sobre los mismos municipios, lamentablemente los concejales no están ganados para
495 eso.

496 **I: ¿Qué valores considera usted se practican en el comité?**

497 I: Somos un grupo bastante fuerte y con las otras organizaciones tratamos de hacer el
498 trabajo, cuando se plantea cualquier problema convocamos a las otras organizaciones.
499 O sea, nosotros le estamos dando a entender al gobierno y a todas las personas que
500 están involucradas en la actuación de la comunidad que nosotros aquí estamos
501 organizados y que nosotros tenemos derechos y que no los vamos a perder por nada,
502 porque eso son nuestros derechos y eso vale para todo.

503 **I: ¿Qué significado le atribuyen a la participación ciudadana?**

504 E: En el contexto general del Consejo, puede participar cualquier persona de cualquier
505 organización, cualquier partido político, y en efecto, San Antonio, creo que es el único
506 de todos los Consejos Comunales donde participan infinidades de grupos,
507 asociaciones, cuadrillas, asociaciones civiles, cooperativas (...), somos un grupo
508 bastante fuerte y con las otras organizaciones tratamos de hacer el trabajo; cuando se
509 plantea cualquier problema, las convocamos para buscar soluciones.. Yo no le
510 encuentro ninguna diferencia, aunque sí las tiene, pero es trabajo comunitario, y sí es
511 trabajo comunitario para mi es igual, tanto en el uno como en el otro, lo importante es
512 realizarlo y llevarlo a cabo. La diferencia puede ser en los estatutos, en las reglas que
513 tengan.

514 **I: ¿Qué actividades promueven la participación ciudadana?**

515 E: Dependiendo del tema que se toque ellos nos apoyan, ahorita a la comunidad le
516 interesa por la cuestión de la seguridad del liceo y las escuelas, entonces ha habido un
517 buen número de personas interesadas y que asisten a las reuniones sobre esto.
518 Utilizamos trípticos, perifoneo, visita de puerta en puerta, y se va promocionando el

519 trabajo del comité de educación por ejemplo; por lo menos se ha hecho de casa en
520 casa. La respuesta de la comunidad ha sido muy buena, con respecto a esto, a los
521 comités de tierra, porque les interesa arreglar sus papeles, si no tienen el título de
522 propiedad, pierden y así. Cuando se nos plantea cualquier inquietud uno la recoge y
523 las transmite al Municipio, Alcaldía y uno trata de darle solución, pero ahí es donde
524 está la traba, en la Alcaldía, porque a veces demora demasiado para dar una respuesta.
525 No podemos seguir dependiendo de ella y por eso hemos pensado en lo más básico,
526 por ejemplo hacer una rifa o nosotros mismos pagar una mensualidad, pero es muy
527 poco; en la última reunión estuvimos pensando en llegar a organizaciones grandes
528 como por ejemplo. Empresas Polar, la Pepsi Cola Fundación Bigott, gobernación,
529 empresas que tienen muchos años trabajando y que gozan de un gran prestigio en la
530 comunidad nacional, porque nosotros no estamos ligados ni al gobierno, ni a partidos,
531 ni a ninguno, nosotros para la comunidad y sí esos grupos ya conformados nos pueden
532 ayudar, ¡mira, bienvenido sea!, pero eso está planteado medianamente.

533 **I: ¿Cómo ves la participación del comité dentro del Consejo Comunal? (toma de**
534 **decisiones, deberes, derechos)**

535 E: Hemos recibido talleres de planificación y proyecto, son como 3 o 4 talleres
536 dictados por el gobierno, como una forma de preparación. Taller de microfinanzas,
537 para los que pertenecen a la comisión de finanzas; los Consejos tienen sus comités, yo
538 pertenezco a este comité y nos encargamos de todo lo que tiene que ver con la
539 educación. Hay otras comisiones: organización, deporte, administración, micro
540 finanzas. Además, está muy claro que dentro de los comités de trabajo cada quien
541 tiene una función específica y por votación, democráticamente se lleva a una
542 discusión, cada quien opina a favor o en contra y se lleva a votación, y la que tenga
543 mayoría es la que gana. Pero siempre hay oportunidad ya que todos tienen voz y voto
544 para que no haya peleas ni nadie sobresalga, tú sabes, así es mejor, evitar problemas
545 mayores.

546 **I: A tu juicio ¿qué importancia tiene la participación ciudadana en el ámbito**
547 **educativo?**

548 E: La formación que hemos recibido, los talleres han sido muy buenos, nos han dado
549 una serie de instrumentos de trabajo de cómo hacer las cosas y de cómo realizarlas.
550 Nosotros tenemos un proyecto de agua aquí, que tardará mientras tengamos el mismo
551 sistema de los funcionarios públicos que no cooperan con la ciudadanía. ¡Y mientras
552 uno no haga valer sus derechos!, uno tiene que apelar a la constitución para que ellos
553 puedan responder. Hasta ahora los recursos han sido de nosotros, del mismo grupo,
554 tratamos de solucionarlos nosotros mismos y sí el gobierno no nos apoya, no nos
555 apoya, nosotros mismos sacamos los recursos y los buscamos en otra parte. La
556 respuesta de la comunidad ha sido un poco lenta, pero ha sido buena, porque la
557 comunidad aún no está preparada para esto, porque a veces confunde el trabajo que
558 hacemos y lo relacionan con algún partido político, y nosotros no pertenecemos a
559 ningún partido, simplemente hacemos trabajo comunitario, por ello comenzamos a
560 explicar a toda la comunidad lo que somos; no manejamos una gran cantidad de
561 población, pero la poca cantidad es de más calidad que de cantidad, y eso lo vamos a
562 ir sembrando poco a poco.

563	(E4)
564	I: ¿Cómo fue su ingreso al comité? ¿Cómo lo describirías?
565	E: Hace aproximadamente 3años o 3 años y medio. <u>Con el Consejo Comunal tenemos</u>
566	<u>más apoyo, apoyo sobre todo y hemos tenido organización, nos reunimos a través de</u>
567	<u>asambleas, donde hubo poca participación, con el último llamado, última asamblea, se</u>
568	<u>constituyó el Consejo</u>
569	I: ¿Cómo ha sido tu experiencia dentro del comité de educación? (conformación,
570	anécdotas, aprendizajes)
571	E: Muy buena, <u>trabajar por la comunidad, completar el trabajo que ya veníamos</u>
572	<u>iniciando desde un principio con las otras organizaciones, donde el horizonte siempre</u>
573	<u>ha sido trabajar por el bienestar de las comunidades y vimos una oportunidad más de</u>
574	<u>seguir fortaleciendo lo que se llama trabajo comunitario.</u> Prácticamente el Consejo
575	está conformado por 21 integrantes, la cuestión es que hay muchos que han
576	renunciado, otros que tienen poca participación, que no asisten. Actualmente creo que
577	estamos como unos 12 o 13, algo así como, pero que somos los que más estamos
578	participando.
579	I: Experiencias en otras organizaciones:
580	E: Tenía tiempo en una Sociedad Civil, que se llama Frente Comunitario Cúpira, que
581	trabaja con fines comunitarios, también trabajé en el Círculo patriótico del MVR que
582	se fundó en 1998 que trabaja más o menos con los mismos fines de organizar a las
583	comunidades y en la cooperativa que te mencione la otra vez.
584	I: ¿Cuáles son las acciones que han emprendido como comité para lograr los
585	objetivos propuestos? (organización, proyectos, logros)
586	E: <u>Integración con las demás organizaciones de la comunidad que nos va</u>
587	<u>fortaleciendo más. Hacer trabajos en pro de la comunidad,</u> iniciamos dos proyectos,
588	teníamos previstos el proyecto del minigimnasio pero como era más extenso y <u>había</u>
589	<u>varias necesidades del sector, elegimos la más urgente</u> que era la del agua, porque hay
590	muchas fallas, de repente llega en un sector, en otro no, más que todo por las tuberías;
591	entonces, nosotros hicimos un proyecto. Ya actualmente los trabajos están bastante
592	adelantados, todavía no se culmina pero estamos trabajando en eso.
593	I: ¿Cómo se logra la cohesión o integración del grupo? (integración, liderazgo,
594	comunicación)
595	E: <u>Somos una organización completamente horizontal</u> , allí no tenemos Presidente, <u>sí</u>
596	<u>se va a hacer algún trabajo, formamos comisiones, que se encarguen de realizar</u>
597	<u>diversas actividades, dependiendo de quién pueda, disposición.</u> Eso sí, para reunirnos
598	a veces no por flojera sino por otras cosas es <u>el prof ()</u> el que nos llama a capítulo
599	<u>porque si te digo, si él no nos convoca y no está pendiente el grupo no se reúne, eso</u>
600	<u>puede verse mal pero no es así porque entendemos que siempre hay alguien que llame</u>
601	<u>la atención y ahora más que las cosas no son fáciles, () ha sido un apoyo</u>
602	<u>grande, su preparación es importante porque nos apoya y hasta nos ha sacado la pata</u>
603	<u>del barro cuando no hemos hecho bien las cosas.</u> Aprobamos unas normas, estamos en
604	período de adaptación, tratando en todo lo posible de cumplirlas, <u>pero actualmente</u>
605	<u>está en período de discusión, pero así tenemos legitimidad, una base jurídica en qué</u>
606	<u>hacer nuestros planteamientos y basar nuestros reclamos.</u>

607 608 609 610 611 612 613 614 615 616 617 618 619 620 621 622 623 624 625 626 627 628 629 630 631 632 633 634 635 636 637 638 639 640 641 642 643 644 645 646 647 648 649 650	<p>I: ¿Qué valores considera usted se practican en el comité?</p> <p>E: La responsabilidad y la unión, nos dictaron varios talleres, charlas.. <u>Esto ha ayudado a llevar todo lo que es la armonía de los trabajos que se han venido realizando dentro del Comité.</u> <u>En un principio recibimos talleres y apoyo de la Alcaldía, pero eso duró poco, ellos no continuaron apoyándonos y eso no era lo que se quería.</u></p> <p>I: ¿Qué significado le atribuyen a la participación ciudadana?</p> <p>E: En cierta forma, en principio ha sido un poco apartada, pero ahora que conocen, están participando un poco más y es importante porque <u>se lograría más cosas con la participación de todos, porque en la medida que recibiéramos más apoyo de toda la comunidad, el trabajo sería mucho mejor.</u> Lo que se quiere es que la comunidad se involucre con conciencia, <u>la idea es que la gente logre concientizar lo que se le explica, lo sepa, lo maneje.</u> En la el liceo y las escuelas las cosas han sido difíciles pero con el favor de Dios <u>vamos a concientizar a la comunidad educativa para que problemas como la drogadicción, embarazo precoz, el inconveniente de las cañerías para el drenaje de agua, entre otras, no pasen desapercibidos.</u></p> <p>I: ¿Qué actividades promueven la participación ciudadana?</p> <p>Para lograr la participación de la comunidad, hacemos llamados, les participamos a los vecinos a través de perifoneos, papelitos, cuando hay que llamar a una reunión sobre algo que le compete a la comunidad. Nosotros actualmente tenemos el proyecto del agua, porque era el más urgente. Y <u>cuando vayamos a realizar otro proyecto, convocaremos a la comunidad a una asamblea, donde ellos expongan sus necesidades más urgentes y que tengan prioridad.</u></p> <p>I: ¿Cómo ves la participación del comité dentro del Consejo Comunal? (toma de decisiones, deberes, derechos)</p> <p>E: Siempre se toman las decisiones por votación del grupo, <u>se estudian las prioridades y la mayoría decide qué proyecto hacer.</u> Actualmente no estamos manejando recursos, este es uno de los horizontes que tenemos, porque nosotros <u>para ir a alguna institución a solicitar un recurso, una ayuda necesitamos un apoyo mayor,</u> porque ya somos una organización registrada con una base. Actualmente <u>estamos trabajando con otras organizaciones,</u> incluso la asamblea de padres y representantes es una de las que nos está apoyando, hay un miembro del consejo que pertenece a la asamblea, y estamos trabajando conjuntamente también con el liceo. <u>Es un trabajo integrado con todas las organizaciones del sector.</u></p> <p>I: A tu juicio ¿qué importancia tiene la participación ciudadana en el ámbito educativo?</p> <p>E: Es que nos falta mucho por hacer todavía, porque todavía estamos como dicen: comenzando, ahora a este proceso de mejoramiento del liceo le falta. Ese es un compromiso, <u>si no hacemos nada en el liceo, que es donde se nos abrieron las puertas, ¿te imaginas?, no aquí es donde debemos abocarnos más.</u> Pero no hemos logrado mucho, pero siempre hay la esperanza de seguir aunque siempre habrá problemas. Vamos pá lante!</p> <p style="text-align: center;">(E5)</p> <p>I: ¿Cómo fue su ingreso al comité? ¿Cómo lo describirías?</p>
--	---

651 652 653 654 655 656 657 658 659	<p>E: Como en el 2009 estoy aquí. Conmigo trabajó un médico en la cooperativa, de medicina alternativa, y él estaba trabajando con el equipo de Desarrollo Social ellos vinieron acá, y él me dijo “<i>te traje lo que te gusta</i>”, porque <u>esto es una organización que se viene formando para reforzar y darle ayuda a todas las organizaciones. ¡Ahí yo dije!</u> es mi momento, yo necesito expandirme, porque la cooperativa en sí, ha sido un <u>trabajo, pero lo estaba haciendo muy apática, y entonces yo buscaba la fuerza dónde meterme, para buscar la salida, y el consejo nos ayudó en eso, o sea yo vi la oportunidad, es la capacitación que ellos nos brindaron y bueno desde ahí yo empecé a trabajar con ellos.</u></p>
660 661	<p>I: ¿Cómo ha sido tu experiencia dentro del comité de educación? (conformación, anécdotas, aprendizajes)</p>
662 663 664 665 666 667 668 669 670 671 672 673 674 675	<p>E: Somos 21, pero prácticamente participamos 18 y <u>últimamente con el impacto que hemos causado en el sector, la comunidad últimamente está viendo los logros y se está afiliando a nuestro grupo. El Comité más que todo se traza es la formación de las personas, o sea, la gente va entrando y nosotros tenemos que ayudarlos a divulgar, en darles charlas a ellos mismos, y sí no, tenemos que buscar la ayuda;</u> nosotros mismos hemos pedido por ejemplo: el taller de autoestima, porque hay mucha gente que es nueva, está la gente que no hace el trabajo como se quisiera y eso hay que rescatarlo. Somos horizontales, porque cuando nosotros nos metemos con tantas organizaciones tenemos que tenemos que estar horizontalmente, para no crear esperanzas entre la gente, toditos son igualitos. <u>También veo que un punto a favor es que el Prof. Hemán siempre nos convoca y es una motivación porque por más que sea uno necesita que los que tienen más conocimientos nos apoyen en los proyectos y así todos podemos lograr las cosas que necesitamos. Mira el liceo esto tenemos que cambiarlo y podemos porque si hay ganas de hacer las cosas bien.</u></p>
676	<p>I: Experiencias en otras organizaciones:</p>
677 678 679 680 681	<p>E: En cooperativas. El movimiento cooperativo para mí fue y lo es todavía, porque ese es un aprendizaje de cada día, para mí ha sido lo máximo que yo he tenido, ya llevo 22 años en el movimiento cooperativo, al cual todavía pertenezco, estamos ayudando a generar el trabajo que queremos desde las cooperativas, ahorita lo vamos a desarrollar, puede desde nuestra cooperativa aquí en la comunidad.</p>
682 683 684	<p>Yo fui administradora del edificio donde está mi cooperativa, cuando lo hicimos, y empezamos desde abajo, después estuve haciendo trabajo social en el club de los abuelos, y también en cooperativas, ese fue un currículum que la vida me dio.</p>
685 686	<p>I: ¿Cuáles son las acciones que han emprendido como comité para lograr los objetivos propuestos? (organización, proyectos, logros)</p>
687 688 689	<p>E: Son muchos, <u>mejorar la calidad de vida de cada ciudadano del sector y mejorar las estructuras que vemos que están decaídas</u>, sobre todo en las escuelas y ni hablar del liceo y la básica.</p>
690 691	<p>I: ¿Cómo se logra la cohesión o integración del grupo? (integración, liderazgo, comunicación)</p>
692 693 694	<p>E: La organización en sí, a veces tenemos algunos que somos más sobresalientes, otros que somos un poquito apáticos, pero ¡bueno! Lo importante para nosotros es que siempre cuando vemos que el grupo se no está llenando con la apatía buscamos de</p>

695 levantar esos ánimos y llevarnos todos y buscar ¿por qué nosotros estamos aquí?, ¿qué
696 estamos haciendo?, el trabajo de nosotros no fue ponernos a pelear, sino fue trabajar
697 en conjunto para hacer un bien a la comunidad. La capacitación no las dieron al
698 principio porque siempre hay que estar pendiente del ser humano, nosotros le decimos
699 aquí en San Antonio que no tienen comparación de trabajo, ellos tienen trabajo todo el
700 tiempo, siempre están ocupadísimos en sus actividades. Se realizaron talleres de
701 autoestima, valores, de censo.

702 **I: ¿Qué valores considera usted se practican en el comité?**

703 E: Esa pregunta me gusta, si nosotros tenemos unas normas internas como grupo, las
704 normas uno las acata primero por el respeto, que es lo fundamental para nosotros y yo
705 como integrante soy una que siempre parte de valores y principios, que es lo que
706 garantiza el bien a todo ser humano. Estas normas fueron hechas..., yo no participé en
707 esas normas porque en las dos oportunidades que se reunieron porque tuve percances
708 muy graves que tuve que atender; la hicieron mis compañeros, las cuales yo leí y
709 estuve muy de acuerdo porque bueno, ya en el movimiento cooperativo nosotros
710 tenemos unas normas, nuestros valores y principios que son lo más importante para
711 nosotros.

712 Desde mucho antes, uno cumple normas y principios, porque ya desde que uno se
713 mete a un grupo de estos, ya uno tiene que saber a dónde uno tiene que regirse, por eso
714 uno siempre hace énfasis en las normas. Yo por ejemplo: digo de las normas, que yo
715 desde que empecé en el movimiento cooperativo, tuve muchos profesores buenos que
716 me decían que el mayor ejemplo que uno tenía, eran sus principios y sus valores, y
717 entonces desde allí yo parto con eso.

718 Estos principios son primero: tener una honradez, este es un valor, tu ves cuando la
719 gente te pone a ti en un cargo importante, tu tienes que tener mucha responsabilidad
720 con eso, porque cuando rindes cuenta y ves que todo lo has hecho bien, aunque se te
721 presente algún percance, ¡tú tienes que cumplir!, porque estos son valores y principios
722 que tienes que cuidar.

723 En el Consejo, nosotros no estamos creciendo en organización, nosotros estamos
724 creciendo en valores, en la gente, en eso es que estamos creciendo; el Consejo tiene
725 otra propuesta que va directamente a la gente, a su crecimiento, y recoger las otras
726 organizaciones que de una u otra forma estamos más fortalecidos, porque la
727 capacitación es importante; la gente dice: “*uy! tu sí sabe, tu esto!*”, pero no, yo para
728 eso me formé, o sea, ese trabajo yo no lo aprendí de la noche a la mañana, y yo
729 quisiera que no dijeran eso de mi, yo quisiera que fueras tú, que fuera el otro, que
730 fueran todos los que están trabajando conmigo, que hicéramos un vínculo.

731 En los años anteriores nadie conformaba este tipo de organización, porque o bien no
732 tenían la necesidad o bien desconocían todo ese tipo de cosas, o sea, desconocían que
733 ellos podían trabajar para obtener ellos mismos sus beneficios, sus soluciones, aquí
734 únicamente se trataba del “Padre Gobierno” que era el que tenía que resolver todos los
735 problemas.

736 **I: ¿Qué significado le atribuyen a la participación ciudadana?**

737 Es importantísimo la participación en la comunidad, porque sí estos no se organizan,
738 no tienen fuerza. Yo me he impresionado bastante porque la gente ha tenido bastante

739 740 741 742 743 744 745 746 747 748 749 750 751 752 753 754 755 756 757 758 759 760 761 762 763 764 765 766 767 768 769 770 771 772 773 774 775 776 777 778 779 780 781 782	<p>receptividad con nosotros, de hecho hoy en día pasamos por la calle y la gente nos identifica “¡mira! ellos son los del Comité”, hay personas que se preguntan: “será verdad lo que ellos están haciendo”, entonces uno les dice “buenos acérquense a ellos, se reúnen todos los lunes”, bueno!, entonces a veces ellos van y preguntan, y cuando nosotros les respondemos, nosotros les explicamos lo que es el comité, lo que estamos haciendo y ellos manifiestan querer participar, pero no pueden hacerlo por el factor tiempo. Fíjate que ellos nos dicen “Nosotros queremos participar, pero no tenemos el tiempo que tienen ustedes, pero nosotros sé que en algo podemos ayudar”, Ejemplo: cuando hicimos el censo del agua en San Antonio, mucha gente se ofreció para meter las tuberías, pero que les pagaran algo, nosotros les dijimos que sería un convenio, lo primero es que la gente de la comunidad sean los contralores, que se acordaran que nosotros (los del Consejo) hacemos el trabajo a ad honoren, y que para mejorar nuestros servicios tenemos que colaborar nosotros mismos.</p> <p>I: ¿Qué actividades promueven la participación ciudadana?</p> <p>E: Llamamos a todas las organizaciones primero y les notificamos, les decimos a todos ellos que hay una actividad. Nosotros siempre somos muy rápidos, no los dicen en la noche y al día siguiente tenemos todo montado, de verdad siempre hacemos así. Tocamos puertas, informamos unos a otros, a los vecinos para que ellos sepan qué es lo que hacemos y para qué. El recurso que tenemos es la buena voluntad de nosotros y el amor al trabajo, ¡más nada!, personalmente me siento muy contenta porque yo hago este trabajo, con mucho amor y entusiasmo, yo digo que eso me ha dado mucho crecimiento como persona, en sentirme yo tan alagada en todos lados, que todo el mundo hable de mi, bueno a veces dicen cosas buenas y a veces cosas malas, pero eso para mi es importante, porque cuando alguien dice algo malo de mi yo lo tomo como bueno, porque tal vez es malo pero me sirve para reflexionar a mi misma, y yo digo: “ay metí la pata aquí”, pero bueno tengo que mejorar esto!, ves, a mi me gusta mucho esto porque es aceptable.</p> <p>No tenemos una organización que nos de los recursos, ¡claro!, sí buscamos los recursos, empezamos a meter un proyecto de aguas, pero nosotros no manejamos nada de eso, entregamos el proyecto y ellos vienen a realizar la obra, ¡claro! nosotros somos contralores de esa obra y estamos encima, aunque no es de su agrado, pero ese fue el convenio que hicimos y nosotros vamos a supervisarla, porque esa obra es para nosotros mismos: ellos no viven aquí, los que vivimos aquí somos nosotros... pero una vez que las personas que metieron ese proyecto..., ellos ya no quieren saber nada de este proyecto, ¡pero bueno!, nosotros somos un Consejo que tenemos nuestra trayectoria, nosotros estamos muy firmes y claros con el trabajo que estamos realizando.</p> <p>Ahorita nos ofrecieron ayuda desde el Ministerio de Educación y del municipio, que se quieren reunir con nosotros para ver en qué nos pueden ayudar, entonces bueno! Estamos esperando que nos llamen a la reunión.</p> <p>I: ¿Cómo ves la participación del comité dentro del Consejo Comunal? (toma de decisiones, deberes, derechos)</p> <p>E: Nosotros planteamos algo, hay personas que están de acuerdo, acuérdate que hay personas que les gusta participar pero ellos son muy tranquilos, a ellos les gusta que</p>
--	---

783 otros hagan y ellos están solamente diciendo sí o no, ¡y bueno cuando no están de
784 acuerdo!, nosotros valoramos más que todo el quehacer en lo práctico, porque
785 nosotros somos prácticos, nosotros no nos quedamos en el pensamiento de las cosas,
786 siempre vamos a la práctica, porque la práctica es lo que nos da el valor a nosotros, o
787 sea, porque la gente quiere hechos, y las organizaciones antes eran pura ideología, y
788 esto y lo otro; ahorita no!, ahora las organizaciones son prácticas dentro de las
789 comunidades. Somos los que vivimos aquí, somos los que vivimos nuestras
790 necesidades, entonces, de acuerdo a esas necesidades que vivimos en carne propia,
791 empezamos a trabajar. Muchos concejales no están de acuerdo porque nosotros le
792 vamos a truncar el pan de piquito, pero yo no pienso que es así, lo que pasa es que hay
793 un despertar y en ese despertar estamos incluidas las organizaciones y en ellas vamos
794 a hacer valer nuestros derechos.

795 **I: A tu juicio ¿qué importancia tiene la participación ciudadana en el ámbito**
796 **educativo?**

797 **E:** Eso me abrió las puertas, me hizo crecer como persona, un poquito más de lo que
798 la vida me había enseñado aquí en la cooperativa. Esos talleres y los trabajos
799 realizados en el Comité, es lo que me ha hecho avanzar, ahorita hasta estoy trabajando
800 en las mesas de educación por la consulta educativa, hemos participado en el
801 periódico, y bueno!, nos llaman de otras delegaciones que nosotros hemos tenido que
802 atender. Bueno “*hasta aquí yo cumplí una meta*” y luego seguiré trabajando,
803 dedicarme más a la gente, a los otros sectores para ir creciendo, porque la verdad es
804 que hace falta. Nosotros nos sentimos de verdad, que estamos bastante desarrollados,
805 somos unas personas que tenemos una claridad que no tiene ningún otro comité,
806 porque nosotros con o sin instructores nos desarrollamos, nosotros trazamos metas,
807 nos movemos, otros comités no han tenido esa capacidad, es más, nosotros vamos a
808 servirles a ellos de refuerzo, y así vamos a seguir haciendo en otras comunidades aquí
809 vamos a seguir haciendo el trabajo más fuerte, hacer concejos en otros sectores.
810 Aquí influye todavía la política, aunque estamos capacitados y los que no
811 pertenecemos a política partidista, tenemos que estar muy pendientes de eso. Esa es
812 una de las debilidades: la política partidista que se ha metido en los Consejos
813 Comunales, y bueno estamos ahí, luchando contra ella; ahorita más que todo se está
814 viendo eso, pero nosotros hemos hablado de eso, los que no pertenecemos a política
815 partidista, estamos claros, lo que tenemos que hacer es ayudara salir y a crecer porque
816 sí no, y a avanzar con los que estemos claros, porque no nos podemos quedar ahí,
817 nosotros lo que queremos es crecer.

[ANEXO D]
MUESTRA DE NOTAS DE CAMPO

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO DE MIRANDA
JOSÉ MANUEL SISO MARTÍNEZ
Maestría en Educación
Mención Gerencia Educacional

CREENCIAS Y VALORES DE LOS COMITÉS DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y FORMACIÓN CIUDADANA ACERCA DE LA PARTICIPACIÓN
CIUDADANA.

Guión de observación

Nº: 9

Fecha: 20-02-14

Hora Inicio: 3:33 pm

Hora cierre: 4:07 pm

Horas de duración: 44 min.

Lugar: Liceo Bolivariano "8 de Diciembre"

Actividad: Reunión del Comité

Objetivo: Buscar soluciones al problema suscitado con
el Programa de Alimentación Escolar (P.A.E.)

- Descripción del proceso: (escenario, actitudes, asistencia de los voceros, integración del grupo, expresiones típicas): Hizo el observador al inicio de la reunión y luego uno de los voceros del comité. Se habilitó un aula en el "Edif del Liceo" (Salones de 3er año), luego el vocero llamó por celular a otros voceros y los indicaron que llegaban en breve tiempo. Pasados 15 minutos llegaron 2 y luego informó uno de estos que uno de los voceros no podía estar por problemas personales. Seguidamente comenzaron a hablar de lo llamaron "El Chisme", describiendo la situación acontecida en el Comedor del Liceo y la suspensión temporal del Programa de Alimentación. Uno de los voceros expresó: "la directora no tiene las pautas para asumir una responsabilidad", el Liceo no tiene Gerencia"

Llegó una profesora y saludó preguntando qué hacían y al explicarle la situación se unió a la conversación, apoyando lo que decían de la directora, luego comenzaron a hablar de la situación del país y un vocero interrumpió.

Por motivos de la hora y la ausencia del otro vocero.

Posteriormente se inicia "formalmente" la reunión; la profesora se retiró luego de la intervención de un vocero y expresó: "Hay que convocar un consejo docente, ojalá sea pronto". Continuó la reunión y un vocero informó sobre las demandas políticas de la municipalidad. Posteriormente se comienza a escribir las demandas. "Punto para llevar al consejo (comisión en asamblea de ciudadanos), incluyendo el tema del PAT, un vocero expuso" "Tenemos que volver a reunirnos". Propone Tratar también "lo del micromovimiento y la lucha" "Cuento antes". Finaliza la reunión acordando ir a la municipalidad y acordar una nueva fecha de reunión.

- Impresiones del observador: Abiertos aspectos formales de la organización, reconocimiento de la participación de los voceros, Coloquialismo, Comunicación oportuna sobre inasistencias, No hacen las cosas de manera oculta, Debaten los temas, cierta politización.
- Puntos a considerar en la próxima observación: Hacer seguimiento a lo acordado (Verificar si siguen esa línea de acción).
- Situaciones impredecibles: Llegada de la profesora, inasistencia de algún vocero.
- Reflexiones parciales: El grupo está integrado, reconocen que hay problemas que solventar y tratan de buscar soluciones. Asumen que existen instancias superiores para debatir los temas. Están integrados como equipo.